

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Nombre de la reunión	Reunión plenaria CNP octubre de 2025
Acta No.	54
Descripción breve	Se realiza reunión plenaria ordinaria para avanzar en temas operativos internos, así como de apuestas políticas del CNP.
Lugar	Microsoft Teams.
Fecha	18 de diciembre de 2025
Hora de inicio	10:00 am
Hora de terminación	12:00 pm

Orden del día

1. Mesa técnica DNP1
2. Llamado a lista y verificación del quorum.....2
3. Aprobación orden del día4
4. Aprobación actas octubre y noviembre4
5. Informe final de inasistencias a las plenarias.....4
6. Bienvenida a nuevos consejeros nacionales de planeación5
7. Balance evento de entrega de seguimiento al PND.....5
8. Plan de acción CNP 20265
9. Informe reforma ley 152 de 19946
10. Informe Sistema Nacional de Planeación7
11. Rendición de cuentas CNP 20257
12. Presentación proyecto de estrategia de difusión e incidencia CNP7
13. Invitaciones y oportunidades de incidencia.....8
14. Conclusiones y acuerdos8

1. Mesa técnica DNP

Desde la Subdirección Administrativa del DNP se informó que el proceso de contratación 2026 ya contaba con insumos avanzados y que, al financiarse por proyecto de inversión, debía quedar asociado a productos/entregables; se pidió especial precisión sobre un contrato previsto por solo dos meses (fechas exactas y cómo se ajustan funciones y entregables). También se reiteró que para 2026 no se superarían los topes de la tabla de honorarios y se comunicó el monto total



disponible con incremento del 3% (aprox. \$286.155.265) para que el CNP definiera su distribución con urgencia; adicionalmente, se dejó constancia del informe final de inventario 2025 de la oficina del CNP enviado el 15 de diciembre, sin novedades, solicitando verificación por SARC.

En el bloque de Subdirección de Gobierno, se intentó la presentación del nuevo Subdirector, pero se informó que no pudo conectarse por agenda. En la discusión se actualizó el estado del trámite para cubrir vacancias: se indicó que ya había salido un decreto y que faltaba otro, el cual venía en ajustes y cerraba consulta pública para poder remitirse a Presidencia para firma. Finalmente, se mencionó como avance de contexto la expedición del Decreto 1229 de 2025 para fortalecer el Sistema Nacional de Planeación, resaltando sus ejes y la construcción de planes de trabajo nacionales y territoriales con responsables y seguimiento, articulando DNP, CNP, entes territoriales y CTP.

2. Llamado a lista y verificación del quorum

La sesión se instaló con verificación de quórum y apertura por parte de la Mesa Directiva. Se informó, a modo de anuncio general. Se inicia una reunión decisoria, a continuación, se relaciona el listado de asistencia.

NOMBRE	ENTIDAD / SECTOR	DECRETO	ASISTENCIA		DELEGADO O NOVEDAD
			SI	NO	
ALCALDES					
VACANTE					
Claudia Elena Espinosa Puello	Alcalde de Turbaco	Decreto 2181 de 2022	x		
ACACÍAS					
José Amílcar Pantoja	Alcalde de Ipiales	2100 de 2018	x		
GOBERNADORES					
César Ortiz Zorro	Gobernador Casanare	2100 de 2018		x	Delegado Alfonso Cárdenas
VACANTE					



Andrés Julián Rendón Cardona	Gobernador de Antioquia	Decreto 2181 de 2022	x		Delegado Rolando Castaño
VACANTE					
VACANTE					
SECTOR ECONÓMICO					
CLARA IMELDA DE LAS MERCEDES RESTREPO DE MITCHELL	Sector Económico	2100 de 2018	x		
RAMIRO ORTIZ FONSECA	Sector Económico	Decreto 2181 de 2022	x		
JORGE ENRIQUE BEDOYA VIZCAYA	Sector Económico	Decreto 2181 de 2022			Excusa
ROSMERY QUINTERO	Sector Económico	Decreto 2181 de 2022	x		
SECTOR SOCIAL					
LUZ ANGELA				X	
MIGUEL FAJARDO	Sector Social	1052 de 2023		X	
ESTELLA PATRICIA ALBA	Sector Social	1052 de 2023	x		
SONIA FONTALVO	Sector Social	1052 de 2023		X	
SECTOR EDUCATIVO Y CULTURAL					
VACANTE					
AMANDA VARGAS PRIETO	Educativo y Cultural	2100 de 2018	x		
SECTOR ECOLÓGICO					
JOAQUÍN CARABALLO RIVAS	Sector ecológico	2100 de 2018	x		
SECTOR COMUNITARIO					
CEFERINO MOSQUERA MURILLO	Sector Comunitario	2100 de 2018	x		
SECTOR MUJERES					
FRANCISCA AIDEE CASTILLO REYES		Decreto 2181 de 2022	x		
GLORIA AMPARO ARBOLEDA MURILLO		2100 de 2018	x		
SECTOR COMUNIDADES INDÍGENA					



VACANTE					
SECTOR COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES Y RAIZALES					
GUSTAVO ADOLFO LUGO VALLECILLA	Sector Comunidades Negras	2100 de 2018			
Dido Dixón	Sector Raizal		x		

3. Aprobación orden del día

María del Carmen Morales dio lectura al orden del día dispuesto para la reunión y lo sometió a consideración de los y las asistentes. Tras la lectura, la plenaria aprobó el orden del día por unanimidad.

4. Aprobación actas octubre y noviembre

Número	Fecha	Observaciones
52	30 de octubre de 2025	Se informa que no se recibieron comentarios de contenido al acta. El acta es aprobada por unanimidad.
Número	Fecha	Observaciones
53	26 de noviembre de 2025	Se informa que no se recibieron comentarios de contenido al acta. El acta es aprobada por unanimidad.

5. Informe final de inasistencias a las plenarias

María del Carmen Morales presentó el informe final de inasistencias a reuniones plenarias e indicó que no existen novedades específicas que ameriten decisión adicional. Se comparte el registro de inasistencias en el anexo No. 1 de la presente acta.

6. Bienvenida a nuevos consejeros nacionales de planeación

Se informó que se expidió el decreto mediante el cual se nombran cuatro consejeros nacionales que estaban en vacancia y se dio paso a su presentación. Previamente, se señaló que el día 17 de diciembre se realizó una jornada de inducción y empalme, en la que se socializó el funcionamiento del Consejo, el rol del equipo de apoyo, los hitos alcanzados en 2025 y una cartilla operativa con aspectos clave del reglamento interno y dinámica de plenarias.

Durante la sesión, nuevos consejeros se presentaron y manifestaron disposición para el trabajo colectivo; se registró, entre otras, la presentación del representante del sector Raizal Dido Jigson Williams Nelson proveniente de San Andrés Islas y a Óscar Orlando Porras Atencia integrante sector educativo y cultural y rector UNIPAZ. Se dio la bienvenida institucional desde la Mesa Directiva y el equipo de apoyo, reiterando el compromiso de compartir cartilla, presentación general y reglamento, así como de invitar a revisar la página web del CNP para el empalme de tareas 2026.

7. Balance evento de entrega de seguimiento al PND

Se presentó el balance del evento de entrega del informe de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo. Se recordó que el evento se realizó el 26 de noviembre, en Bogotá, y se compartió un resumen general para quienes no pudieron asistir y para los nuevos consejeros. Se informó que participaron alrededor de 80 asistentes, incluyendo representantes de diferentes ministerios, entidades, organizaciones de la sociedad civil y dependencias del DNP. También se señaló que el documento de seguimiento fue entregado a la Directora del DNP Natalia Irene Molina, y se identificaron retos como baja asistencia de algunos consejeros nacionales, dificultades logísticas puntuales y limitaciones de tiempo del espacio asignado.

8. Plan de acción CNP 2026

María del Carmen Morales socializó la propuesta de Plan de Acción 2026, explicando el conducto regular con el que se construyen estos planes cada año donde el equipo de apoyo consolida las actividades pendientes y recurrentes lo presenta a Mesa Directiva para comentarios y luego lo lleva a plenaria para observaciones finales. Se informó que el documento se enviaría por correo electrónico a todos los consejeros y consejeras y que se recibirían observaciones hasta el lunes 22 de diciembre a las 5:00 p. m., para posteriormente ajustarlo y remitirlo oficialmente al DNP.

Como marco general, se recordó que el CNP organiza su trabajo anual en cuatro líneas: (i) Plan Nacional de Desarrollo (PND); (ii) relacionamiento con el Departamento Nacional de Planeación (DNP); (iii) incidencia política; y (iv) fortalecimiento interno.

En la línea del PND, se expusieron dos acciones centrales para 2026 en la elaboración y entrega del último informe de seguimiento al PND 2022-2026; y el concepto a las bases del próximo PND. Para el informe de seguimiento, se mencionó como ruta de trabajo diseñar fichas técnicas para recolección de insumos; realizar un taller de 2 días entre CNP y direcciones técnicas del DNP y

promover la participación de consejeros y consejeras en espacios sectoriales para recolectar información; y cerrar con el acto protocolario de entrega del documento.

En la ronda de intervenciones, el consejero Joaquín Caraballo insistió en la importancia de mejorar la articulación con el DNP para que las actividades del CNP sean más impactantes, aprovechando la coyuntura de mayor apertura del otro lado. Propuso que la agenda planteada se detalle más, con una metodología clara para habilitar espacios territoriales (presenciales y virtuales) y capturar la información de manera más eficiente, especialmente de cara a un año exigente por los productos 2026.

La consejera Estella Alba expresó una inquietud que ya se había discutido previamente: la participación efectiva de los consejeros en el conjunto de actividades del CNP. Recalcó que, aunque el ejercicio es voluntario y cada quien actúa como vocero sectorial, es clave fortalecer la asistencia a plenarios y ojalá privilegiar la presencialidad cuando existan garantías logísticas para ello, insistencia que dejó como llamado de atención para la implementación real del plan en 2026.

La consejera Amanda Vargas centró su comentario en un punto operativo del plan referente a la conectividad (módems). Explicó que, tras una gestión larga con el DNP, se habían asignado módems para consejeros con dificultades de conexión, pero advirtió que los dispositivos recientes no estaban funcionando; por ello preguntó si la posición del Consejo debía ser devolverlos ya o esperar al otro año para solicitar la herramienta nuevamente. En la conversación, la consejera Imelda Restrepo sugirió averiguar con quienes proveen los equipos para establecer si existe una alternativa real de funcionamiento o reposición, reconociendo además que no es fácil encontrar opciones equivalentes en el mercado.

Como acuerdos operativos del punto, se reiteró que el archivo del Plan de Acción 2026 sería enviado por correo electrónico; el plazo máximo para observaciones de consejeros y consejeras sería el lunes 22 de diciembre a las 5:00 p. m.; con base en dichos aportes se realizarían ajustes para su remisión final al DNP. Se dejó constancia de que los comentarios recibidos serían tenidos en cuenta en el ajuste del documento.

Lo presentado se comparte en el anexo No. 2 de la presente acta.

9. Informe reforma ley 152 de 1994

Rafael señaló que, frente a la reforma de la Ley 152, han venido articulándose con el DNP y con la UTL del representante Carlos Alberto Carreño Marín para seguir analizando estrategias que permitan la pronta radicación nuevamente del proyecto de ley. Indicó que la expectativa es que esa radicación pueda darse en febrero de 2026, con el fin de evitar la congestión legislativa y el caos del año político que se prevé. Asimismo, expresó que para 2026 quieren impulsar una estrategia con nuevos apoyos, para lo cual están trabajando con Miguel Ángel en una carta

dirigida a representantes clave identificados, buscando respaldo para que el proyecto sea radicado nuevamente.

Adicionalmente, Rafael planteó como estrategia territorial el contacto con los CTP, con la idea de que actúen como voceros de la iniciativa en los territorios, con el objetivo de sumar apoyo, visibilidad y ampliar los respaldos que puedan facilitar el trámite del proyecto.

10. Informe Sistema Nacional de Planeación

Rafael informó que ya se expidió el Decreto 1229 de 2025, el cual fortalece y reordena lo relativo al Sistema Nacional de Planeación, integrándolo de manera explícita al enfoque de planeación participativa, democracia participativa y transformación territorial.

Indicó también que el Decreto estructura la operación del sistema a partir de cuatro ejes: instrumentos de planeación participativa; fortalecimiento de capacidades, orientado a robustecer capacidades administrativas y técnicas de los CTP y de los espacios de planeación participativa; espacios de diálogo, intercambio de experiencias y trabajo en red, a través de encuentros nacionales, subregionales y territoriales para construir el plan de trabajo del sistema; y propuestas normativas y de política pública. En su conclusión, subrayó que estos ejes buscan que la participación ciudadana vaya más allá del carácter consultivo y logre incidencia efectiva en la formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas, proyectos e instrumentos de política pública en niveles territorial y nacional.

Finalmente, Rafael resaltó que el Decreto introduce los planes de trabajo nacionales y territoriales del Sistema Nacional de Planeación, los cuales se construirán conjuntamente entre DNP, CNP, entes territoriales, CTP y otras entidades de planeación participativa que se consideren necesarias. Añadió que dichos planes definirán líneas de acción, responsables y mecanismos de seguimiento, y que se alimentarán y retroalimentarán con los sentires e ideas **de consejeros nacionales y territoriales**.

11. Rendición de cuentas CNP 2025

El equipo de apoyo informó que trabajó durante el último mes en el documento de rendición de cuentas 2025, proponiendo mantener la estructura por áreas usada en años anteriores. Se indicó que el documento cuenta con cerca de cinco capítulos, abordando seguimiento al plan de desarrollo, comunicaciones y relaciones públicas, tareas sectoriales, observatorio de planeación participativa, componente jurídico y lo administrativo/logístico. Se señaló que el documento ya fue socializado con la Mesa Directiva y se comparte en el anexo No. 3 de la presente acta.

12. Presentación proyecto de estrategia de difusión e incidencia CNP

Ana Sofía Villamizar presentó el proyecto de Estrategia de difusión e incidencia del CNP como una apuesta para que el seguimiento al PND deje de ser un producto técnico y pase a convertirse en un insumo con impacto político y público. Explicó que el punto de partida es un diagnóstico claro

donde el CNP tiene un carácter consultivo (no vinculante), sus informes suelen tener baja visibilidad, circulan poco y, además, el lenguaje y el formato tienden a ser extensos y técnicos, lo que reduce su uso por tomadores de decisión y ciudadanía. Sumó que las ventanas de incidencia son cortas, porque cuando se publica el concepto muchas veces el momento político ya avanzó, y que persiste una articulación limitada entre niveles nacional y territorial, lo que debilita la apropiación social y la presión pública.

Con ese diagnóstico, planteó que la estrategia busca diseñar una ruta de difusión que posicione los hallazgos del CNP en los espacios donde realmente se mueve la agenda. Para ello explicó que se construyó un mapeo de actores (poder-interés), diferenciando audiencias y productos: por ejemplo, trabajar con alto poder/alto interés (Congreso y Contraloría) mediante insumos cortos y utilizables en control político; mantener satisfechos a actores de alto poder con interés variable (Presidencia y ministerios) con mensajes ejecutivos; y empoderar a actores de alto interés y menor poder (CTP, academia, sociedad civil) con materiales pedagógicos e información de fácil consulta, de modo que el seguimiento pueda convertirse en herramienta de veeduría e incidencia territorial.

En términos de resultados, resaltó el micrositio web como repositorio ágil del seguimiento por sectores e indicadores; fichas ejecutivas para debate (cortas, citables y orientadas a decisiones) que traduzcan hallazgos en recomendaciones accionables; y un visor de trazabilidad para registrar qué recomendó el CNP, quién es responsable y si fue atendida, generando alertas cuando no haya respuesta. Cerró subrayando que para sostener la estrategia se requieren recursos, capacidades de comunicación e incidencia, y una articulación permanente con el DNP; el objetivo final es fortalecer la planeación participativa haciendo que la ciudadanía y los actores institucionales encuentren, entiendan y usen el seguimiento del CNP como insumo real de decisión y control social.

Lo presentado por Ana Sofía Villamizar se comparte en el anexo No. 4 de la presente acta.

13. Invitaciones y oportunidades de incidencia

Por razones de tiempo, se indicó que este punto sería anexado al acta. Se dejó mencionado que, entre los referentes a incluir, estaban eventos y espacios de participación y relacionamiento institucional durante noviembre y diciembre, tales como un evento con ACOPI, un encuentro con el CTP de Guaviare en la oficina, el Congreso de Mujeres (sector mujeres del CNP) y otras invitaciones recibidas de distintas instancias.

14. Conclusiones y acuerdos

-María del Carmen va a consultar si con el DNP si es posible el cambio o soporte técnico al módem de la consejera Amanda Vargas.

- Se anexará al acta de la presente reunión el plan de acción del CNP para el 2026 y se indicará la fecha máxima para remisión de observaciones (hasta 22 dic 2025, 5:00 p. m.) para ajuste y remisión al DNP.
- Compartir a nuevos consejeros la cartilla operativa, presentación general y reglamento interno del CNP para empalme 2026.
- Remitir a DNP soportes sobre la contratación 2026 en cuanto a fechas, funciones y entregables del contrato del equipo de apoyo y definición de distribución del monto 2026.
- Verificación por la SARC del inventario 2025 y gestión de ajustes si hay observaciones.
- Seguimiento a decretos pendientes para cubrir vacancias y actualización a la plenaria.
- Anexar y circular el listado de invitaciones y oportunidades de incidencia para priorizar participación en 2026.



ASISTENCIA PLENARIAS CNP 2025

[illegible]

ANEXO 2

PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO CNP 2026

LINEA DE TRABAJO	OBJETIVO	ACCIONES	EVENTO	FECHA	LUGAR	NO. ASISTENTES	TIPO EVENTO	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS (EJ. Salón, sonido, micrófonos, estación de café. Refrigerios ...)	JUSTIFICACION DEL EVENTO (ESPECIFICAR DE ACUERDO CON EL RUBRO PRESUPUESTAL Y A LOS ITEMS
			Elaboración de fichas técnicas para recolección de insumos para la elaboración del	Febrero	virtual	Pendiente	virtual	\$ 0,00	\$ 0,00		
			Taller entre el CNP y las Direcciones Técnicas del DNP, se contempla también la metodología virtual para los sectores que no se puedan desplazar	Marzo	Bogotá	Pendiente	Presencial con opción de participación virtual, se realizará en el marco de una plenaria.	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	Se asigna un presupuesto adicional a esta actividad, aunque se realiza en el marco de una plenaria, debido a la participación de invitados adicionales, lo cual requiere un salón de mayor capacidad, dos jornadas de almuerzos y refrigerios, estación de café y los demás servicios necesarios para garantizar su adecuada realización en	Estos encuentros forman parte del proceso de seguimiento al PND, impulsado desde los sectores del Consejo Nacional de Planeación. En estos espacios, las direcciones técnicas del DNP relacionadas temáticamente a

LINEA DE TRABAJO	OBJETIVO	ACCIONES	EVENTO	FECHA	LUGAR	NO. ASISTENTES	TIPO EVENTO	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS (EJ. Salón, sonido, micrófonos, estación de café. Refrigerios ...)	JUSTIFICACION DEL EVENTO (ESPECIFICAR DE ACUERDO CON EL RUBRO PRESUPUESTAL Y A LOS ITEMS)
P L A N N A C I O N A		Entregar último informe de seguimiento del PND 2022-2026.	Participación de consejeros y consejeras nacionales de planeación en espacios sectoriales para la recolección de insumos de cara a la construcción del último informe de seguimiento	Febrero a Junio	Nacional	Pendiente	Presencial	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	Gastos de desplazamiento de los consejeros y consejeras nacionales de planeación (alojamiento, alimentación, desplamientos terrestres)	La participación de los consejeros y consejeras nacionales de planeación en espacios sectoriales es fundamental para garantizar la incidencia efectiva del Consejo Nacional de Planeación en el cierre del ciclo de seguimiento al Plan Nacional de

LINEA DE TRABAJO	OBJETIVO	ACCIONES	EVENTO	FECHA	LUGAR	NO. ASISTENTES	TIPO EVENTO	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS (EJ. Salón, sonido, micrófonos, estación de café. Refrigerios ...)	JUSTIFICACION DEL EVENTO (ESPECIFICAR DE ACUERDO CON EL RUBRO PRESUPUESTAL Y A LOS ITEMS)
PLAN DE DESARROLLO	44		Acto protocolario de entrega del concepto de seguimiento al PND al Presidente de la República	Julio	Bogotá	Pendiente	Presencial (En el marco de una plenaria)	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	Salón, estación de café con agua y aromática y galletas, refrigerios tipo pasaboca, meseros, video beam, tarima, atril, sonido espacios cerrados , sonido espacios cerrados, micrófonos inalámbricos 2 , retorno de sonido, apuntador, computador para presentaciones, logística Consejeros Nacionales de Planeación.	En consecuencia al segundo seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, se debe hacer entrega del mismo al Presidente de la República, esto a manera de retroalimentación y socialización de las percepciones de la sociedad civil en
		Realizar el	Encuentro regional para recolección de insumos sobre las necesidades del nuevo Plan Nacional de Desarrollo	Julio-diciembre	virtual/presencial	Pendiente	virtual/presencial	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00	Producción logística total y gastos de desplazamiento de los consejeros y consejeras nacionales de planeación.	Dar cumplimiento a lo estipulado por la ley 152 de 1994 frente a la función consultiva del CNP respecto al Plan Nacional de Desarrollo.

LINEA DE TRABAJO	OBJETIVO	ACCIONES	EVENTO	FECHA	LUGAR	NO. ASISTENTES	TIPO EVENTO	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS (EJ. Salón, sonido, micrófonos, estación de café. Refrigerios ...)	JUSTIFICACION DEL EVENTO (ESPECIFICAR DE ACUERDO CON EL RUBRO PRESUPUESTAL Y A LOS ITEMS
		Realizar el concepto a las bases del PND 2026-2030	Participación de consejeros y consejeras nacionales de planeación en espacios sectoriales para la recolección de insumos de cara a la construcción del Concepto a las Bases del Plan Nacional de	Julio a Diciembre	Nacional	Pendiente	Presencial	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	Gastos de desplazamiento de los consejeros y consejeras nacionales de planeación (alojamiento, alimentación, desplamientos terrestres)	La participación de los consejeros y consejeras nacionales de planeación en espacios sectoriales permite recopilar información, perspectivas y aportes técnicos que servirán como insumo para la elaboración del Concepto del
DEPARTAME	Fortalecer	Realizar una reunión anual con el Director del DNP	Reunión con el Director del DNP	Marzo	Bogotá	30	Presencial (En el marco de una plenaria)	\$ 0,00	\$ 0,00	amar en el marco de una plen	Coordinación con el Departamento Nacional de planeación entorno a temas de funcionamiento y

LINEA DE TRABAJO	OBJETIVO	ACCIONES	EVENTO	FECHA	LUGAR	NO. ASISTENTES	TIPO EVENTO	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS (EJ. Salón, sonido, micrófonos, estación de café. Refrigerios ...)	JUSTIFICACION DEL EVENTO (ESPECIFICAR DE ACUERDO CON EL RUBRO PRESUPUESTAL Y A LOS ITEMS)
NTONACIONAL DE PLANEACIÓN	el relacionamiento con el DNP	Realizar reuniones bimensuales con Secretaría General y la Subdirección Administrativa	Mesas Técnicas CNP-DNP	bimensualmente	Bogotá	Pendiente	Presencial (En el marco de plenarias)	\$ 0,00	\$ 0,00	Se realizan estas reuniones en el marco de las plenarias mensuales del CNP.	Las Mesas Técnicas CNP-DNP han sido un escenario de gestión positivo durante los últimos años, por lo cual se decidió que estas fueran permanentes y que se presupuestaran.
		Realizar un espacio de socialización de lo propuesto en el nuevo documento de reforma de la ley 152 de 1994.	Lobby político 152 de 1994	Febrero a Diciembre	Bogotá	Pendiente	Presencial (En el marco de una plenaria)	\$ 0,00	\$ 5.000.000,00	Logística para desplazamiento de consejeros nacionales de planeación hacia la ciudad en donde se realice reunión con la UTL del congreso de la republica.	Se presupuestan 6 reuniones con Congresistas relevantes para el impulso del proyecto de reforma a la Ley 152 de 1994, con fechas a confirmar puesto que depende del desarrollo legislativo que tenga

LINEA DE TRABAJO	OBJETIVO	ACCIONES	EVENTO	FECHA	LUGAR	NO. ASISTENTES	TIPO EVENTO	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS (EJ. Salón, sonido, micrófonos, estación de café. Refrigerios ...)	JUSTIFICACION DEL EVENTO (ESPECIFICAR DE ACUERDO CON EL RUBRO PRESUPUESTAL Y A LOS ITEMS)
		Participar en los espacios del Sistema Nacional de Planeación (SEGÚN AVANCE EN 2026)	Los espacios que sean convocados	Fecha a coordinar con el DNP como lo estableceré a el Decreto reglamentario del SNP (Febrero a Diciembre)	Bogotá	Pendiente	Presencial	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	Salón, mesa de registro con impresora, escarapelas y porta escarapelas, estación de café con agua y aromática y galletas, refrigerios, almuerzos, meseros, video beam, tarima, atril,sonido espacios cerrados, micrófonos inalámbricos 2 , retorno de sonido, apuntador, computador para presentaciones.	encuentro nacional de planeación en el cual se definirá el plan de trabajo, las acciones y la metodología de seguimiento que utilizará el SNP para los procesos de fortalecimiento de la planeación participativa del país
		Adelantar procesos de articulación con entidades de control	Mesa Permanente con la Procuraduría General de la Nación	Dimensio nmente: Marzo Mayo Julio Septiembre Noviembre	Bogotá	Pendiente	Presencial (En el marco de plenarias)	\$ 0,00	\$ 0,00	Se realizan estas reuniones en el marco de las plenarias mensuales del CNP.	Se realizan estas reuniones con la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial para dar seguimiento al

LINEA DE TRABAJO	OBJETIVO	ACCIONES	EVENTO	FECHA	LUGAR	NO. ASISTENTES	TIPO EVENTO	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS (EJ. Salón, sonido, micrófonos, estación de café. Refrigerios ...)	JUSTIFICACION DEL EVENTO (ESPECIFICAR DE ACUERDO CON EL RUBRO PRESUPUESTAL Y A LOS ITEMS)
		Actualizar el mapeo legislativo y normativo	Actualización del normograma en el Observatorio de Planeación Participativa.	junio-diciembre	Virtual	100	Virtual	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A	El CNP ha avanzado en esfuerzos por fortalecer su incidencia política así como por ser un referente nacional de la planeación participativa, por lo
		Generar espacios que aumenten la incidencia sectorial del CNP	Socialización de las herramientas del Observatorio de Planeación Participativa.	Febrero a Diciembre	5 espacios . Por definir lugares.	Pendiente	virtual/presencial	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00	Gastos de desplazamiento de los consejeros y consejeras nacionales de planeación (alojamiento, alimentación, desplamientos terrestres)-refrigerios y/o almuerzos de los espacios	La socialización de las herramientas creadas y recopiladas en el Observatorio de Planeación Participativa, fortalecen el

LINEA DE TRABAJO	OBJETIVO	ACCIONES	EVENTO	FECHA	LUGAR	NO. ASISTENTES	TIPO EVENTO	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS (EJ. Salón, sonido, micrófonos, estación de café. Refrigerios ...)	JUSTIFICACION DEL EVENTO (ESPECIFICAR DE ACUERDO CON EL RUBRO PRESUPUESTAL Y A LOS ITEMS)
I N C I D E N C I	Posicionar al CNP		Socialización de avances y nuevas funcionalidades del Observatorio de Planeación Participativa.	4to trimestre	Bogotá	80	Presencial (En el marco de una plenaria)	\$ 0,00	\$ 0,00	Salón, mesa de registro con impresora, escarapelas y porta escarapelas, estación de café con agua y aromática y galletas, refrigerios, almuerzos, meseros, video beam, tarima, atril,Backing 3x2 mts impreso con estructura, sonido espacios cerrados, micrófonos inalámbricos 2 , retorno de sonido. anuntador.	La presentación de las actualizaciones del Observatorio de Planeación Participativa en Bogotá busca socializar sus nuevas herramientas, funcionalidades y avances ante diversos actores institucionales.

LINEA DE TRABAJO	OBJETIVO	ACCIONES	EVENTO	FECHA	LUGAR	NO. ASISTENTES	TIPO EVENTO	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS (EJ. Salón, sonido, micrófonos, estación de café. Refrigerios ...)	JUSTIFICACION DEL EVENTO (ESPECIFICAR DE ACUERDO CON EL RUBRO PRESUPUESTAL Y A LOS ÍTEMES)
A		Consolidar el Observatorio de Planeación	Desarrollar actividades de articulación con actores académicos para promover el intercambio de conocimientos, la cooperación técnica y la generación de espacios que aporten al análisis	Febrero a Diciembre	Manizales, Bogotá, Barranquilla, Medellín, Santa Marta.	Pendiente	Presencial	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00	Gastos de desplazamiento de los consejeros y consejeras nacionales de planeación (alojamiento, alimentación, desplamientos terrestres)-refrigerios y/o almuerzos de los espacios convocados.	El fortalecimiento del relacionamiento académico permite integrar la investigación y el conocimiento universitario al trabajo del Observatorio de Planeación Participativa y del Consejo Nacional de Planeación, potenciando la reflexión técnica y la innovación en los procesos de

LINEA DE TRABAJO	OBJETIVO	ACCIONES	EVENTO	FECHA	LUGAR	NO. ASISTENTES	TIPO EVENTO	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS (EJ. Salón, sonido, micrófonos, estación de café. Refrigerios ...)	JUSTIFICACION DEL EVENTO (ESPECIFICAR DE ACUERDO CON EL RUBRO PRESUPUESTAL Y A LOS ITEMS)
		Participativa	Fortalecimiento del relacionamiento internacional con actores y organismos que desarrollan funciones similares al Consejo Nacional de Planeación	Febrero a Diciembre	Por definir	Pendiente	virtual/presencial	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	Gastos de desplazamiento de los consejeros y consejeras nacionales de planeación (alojamiento, alimentación, desplamientos terrestres)-refrigerios y/o almuerzos de los espacios convocados.	El fortalecimiento del relacionamiento internacional permite al Consejo Nacional de Planeación intercambiar experiencias, metodologías y aprendizajes con organismos homólogos de otros países. Esta interacción
			Diseño, desarrollo y lanzamiento de un módulo pedagógico sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial para	Febrero a Diciembre	Por definir	Pendiente	Presencial (En el marco de una plenaria)	\$ 0,00	\$ 0,00	Gastos de desplazamiento de los consejeros y consejeras nacionales de planeación. Gastos de desplazamiento equipo de apoyo. Salón, estación de café con agua y aromática y galletas, refrigerios, almuerzos, meseros, video beam, computador para presentaciones.	El diseño y desarrollo de un módulo pedagógico sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial busca fortalecer las capacidades técnicas de los consejeros y consejeras en la

LINEA DE TRABAJO	OBJETIVO	ACCIONES	EVENTO	FECHA	LUGAR	NO. ASISTENTES	TIPO EVENTO	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS (EJ. Salón, sonido, micrófonos, estación de café. Refrigerios ...)	JUSTIFICACION DEL EVENTO (ESPECIFICAR DE ACUERDO CON EL RUBRO PRESUPUESTAL Y A LOS ITEMS
		Generar procesos de articulación con los CTP para fortalecer la planeación participativa desde el rol de estas instancias.	Acompañamiento institucional del CNP en espacios territoriales	Enero a diciembre	Presencial	Pendiente	Presencial	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	N/A	Estos eventos permitirán una mayor accesibilidad y participación de diversos actores del territorio a nivel nacional, facilitando el intercambio de información y fortaleciendo el uso del Observatorio como una
FORTALECIMIENTO	Se establecen actividades con la finalidad de fortalecer los procesos internos del CNP tales como su	Fortalecer los procesos de gestión de conocimiento, información	Rendición de cuentas	Diciembre	Bogotá o descentralizadas	30	En el marco de una plenaria	\$ 0,00	\$ 0,00	Se realiza virtual o en el marco de una plenaria.	El CNP se propone anualmente realizar un documento y socialización de rendición de cuentas como responsabilidad en
		Elaborar una ruta de funcionamiento y articulación con los sectores	Realización plenarias mensuales CNP	Febrero a diciembre 11 plenarias	Bogotá o descentralizadas	30 (se aumenta la cantidad respecto a 2024 ya que se espera se	5 plenarias virtuales 6 plenarias presenciales	\$ 16.563.355,00	\$ 182.196.910,00	Salón, estación de café con agua y aromática y galletas, almuerzos, meseros, video beam, atril, sonido espacios cerrados, micrófonos inalámbricos 2 , retorno de sonido, apuntador, computador	En la actualidad el CNP cuenta con 10 sectores: económico, social, discapacidad entre otros, los cuales generan una representatividad

LINEA DE TRABAJO	OBJETIVO	ACCIONES	EVENTO	FECHA	LUGAR	NO. ASISTENTES	TIPO EVENTO	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS (EJ. Salón, sonido, micrófonos, estación de café. Refrigerios ...)	JUSTIFICACION DEL EVENTO (ESPECIFICAR DE ACUERDO CON EL RUBRO PRESUPUESTAL Y A LOS ITEMS)
N T O I N T E R N O	Como su organización, actividades en el sector de la planeación participativa, entre otros.	Conectividad miembros CNP-Asignación módems inalámbricos	CNP	N/A	Se asignarán según la disponibilidad	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A	El valor de la vigencia 2024 para una plenaria de 20 personas se estimó en un total de: \$16000000 para la
		Solicitar la contratación de un equipo de apoyo para el correcto desarrollo de las	Contratación de 5 profesionales según los perfiles requeridos para el equipo de apoyo del	Enero	Bogotá	5	N/A	Se relaciona cuadro de honorarios al final del presente documento.	\$ 286.155.264,00	N/A	
Presupuesto Logística									\$ 350.196.910,00		
Contratación									\$ 286.155.264,00		
Tiquetes									\$ 95.000.000,00		
Viáticos equipo de apoyo									\$ 13.518.750,00		

ANEXO 3

RENDICIÓN DE CUENTAS CNP 2025



2024

RENDICIÓN DE CUENTAS CNP



**Consejo
Nacional de
Planeación**
PARA PENSAR EL PAÍS

Introducción

Sobre la premisa de la importancia de cuidar e invertir correctamente los recursos públicos, el Consejo Nacional de Planeación, como instancia nacional de planeación participativa en Colombia, presenta la rendición de cuentas de la vigencia 2024. Este es un ejercicio de transparencia y responsabilidad con lo público y los recursos de todos los ciudadanos del país.

Consideramos pertinente señalar que la presentación de las acciones realizadas en 2024 coincide con la terminación del periodo de la actual Mesa Directiva del CNP, compuesta por la presidenta Amanda Vargas Prieto (Sector Educativo y Cultural), el vicepresidente José Gregorio Contreras (Sector Educativo y Cultural) y la secretaria Imelda Restrepo (Sector Económico). Esta Mesa Directiva se encargó de actualizar el plan estratégico 2024-2027 e implementar el plan de acción anual del CNP aprobado en plenaria del CNP el 23 de febrero de 2024¹, este plan de acción estaba conformado por cinco líneas estratégicas; La primera línea fue el equipo de apoyo, dónde se logró pasar de 2 asesores en 2021 a 5 asesores en 2024, que acompañaron a la Mesa Directiva en diferentes tareas como lo es el apoyo logístico y administrativo, comunicaciones y relaciones públicas, jurídica, apoyo sectorial y seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo. La segunda línea es la incidencia política en dónde se logró, por un lado, la radicación del proyecto de ley 165C/2023 en agosto de 2023 y a la fecha se encuentra en espera de programación de segundo debate en cámara de representantes. Por otro, participamos activamente de la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación (SNP) el cual será lanzado el 13 de diciembre de este año. La tercera línea estratégica es el seguimiento al plan nacional de Desarrollo (PND), en donde a pesar de la falta de recursos, logramos visitar 13 ciudades y recoger insumos para realizar nuestra tarea de hacer seguimiento al PND con aportes de más de 600 consejeros territoriales en todo el país. La cuarta línea estratégica fue el fortalecimiento de la relación con el DNP, donde realizamos las mesas técnicas bimensuales logrando mejorar la eficiencia de los procesos administrativos del CNP y un posicionamiento más representativo en términos de las apuestas políticas del CNP. Finalmente, la quinta línea estratégica responde al fortalecimiento del CNP como instancia de participación, en esta línea continuamos con la realización de nuestras reuniones plenarias de manera periódica logrando el uso eficiente de los recursos y un apoyo muy cercano por parte del DNP en los temas logísticos y administrativos. Se logró la creación de Observatorio de Planeación Participativa (OPP) como herramienta fundamental para la gestión del conocimiento de la planeación participativa del país y avanzamos en la creación y puesta en marcha de la Mesa Permanente con la Procuraduría General de la Nación.

El resultado del presente documento es el balance que realiza la Mesa Directiva frente a las acciones llevadas a cabo en 2024 y se organiza de la siguiente manera. En el capítulo uno se presentan los resultados obtenidos frente a las diversas actividades llevadas a cabo para el

¹ Consulte aquí el acta: <https://www.cnp.gov.co/Paginas/Planes-de-Accion.aspx>



seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026”. En el capítulo dos se incluye el balance del plan de acción de Comunicaciones y Relaciones Públicas. Por otra parte, en el capítulo tres evidenciamos los hitos alcanzados a través del trabajo con los sectores, incluyendo los planes de acción sectoriales. Así mismo, en el capítulo cuatro se muestran los resultados del primer año de funcionamiento del Observatorio de Planeación Participativa. En el apartado cinco se realiza un resumen de los aspectos jurídicos que ha gestionado el CNP como el proyecto de reforma a la Ley 162 (PL165/2023C), la Mesa Permanente por la Planeación Participativa y la actualización del reglamento interno del CNP. Finalmente; en el séptimo capítulo, se resumen las acciones llevadas a cabo al interior del CNP para su funcionamiento logístico, técnico, administrativo y financiero.

La Mesa Directiva 2022-2024 agradece a los consejeros y consejeras nacionales de planeación, a los Consejos Territoriales de Planeación (CTP), las organizaciones de la sociedad civil y al Departamento Nacional de Planeación (DNP) por el trabajo mancomunado de estos dos años al frente de la planeación participativa del país. Estamos seguros que la construcción colectiva seguirá fortaleciendo estos escenarios democráticos.



Contenido

Introducción	1
Contenido Tablas.....	5
Contenido ilustraciones.....	5
Capítulo I. Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	6
Encuentros realizados en el marco del seguimiento al PND 2022 – 2026.....	6
Balance general de los encuentros en territorio	8
Propuestas de mejora	10
Aportes sectoriales al seguimiento del PND	11
Capítulo II. Comunicaciones y Relaciones Públicas.....	12
Acompañamiento en las plenarias.....	12
Estrategia “Las Regiones Hablan”	13
Estrategia Consejeros en Foco	13
Estrategia CNP INFORMA	13
Fortalecer las relaciones públicas del CNP con los demás actores de la planeación participativa	14
Articular las comunicaciones del Consejo Nacional de Planeación con el Departamento Nacional de Planeación	15
Capítulo III. Sectorial	16
Planes de Acción Sectoriales 2024	16
Capítulo IV. Observatorio de Planeación Participativa	18
Observatorio de Planeación Participativa.....	18
Proyecto de Analítica de Datos del Observatorio de Planeación Participativa	22
Buenas Prácticas de la Planeación Participativa	23
Capítulo V. Jurídica	25
Reforma a la Ley Orgánica 152 de 1994 “ <i>Por medio de la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo</i> ”	25
Reglamentación del Sistema Nacional de Planeación	27
Mesa Permanente para la Planeación Participativa entre el Consejo Nacional de Planeación y la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial.	28
Comisiones CNP.....	30
Comisión de economía solidaria	30



Comisión Ciudadana de Lucha contra la Corrupción.	30
Consejo Nacional de Participación Ciudadana.....	31
Comisión de Paz	31
Capítulo VII. Logístico y Administrativo	32
Componente administrativo	32
Plenarias	32
Mesas Directivas.....	35
Mesas Técnicas CNP-DNP.....	36
Plan de acción y presupuesto CNP 2024	37
Equipo de apoyo CNP	45



Contenido Tablas

Tabla 1. Encuentros con CTPs	7
Tabla 2. Balance de los encuentros.....	10
Tabla 3. Balance cuantitativo redes sociales CNP	16
Tabla 4. Planes de acción sectorial por consejera/o	17
Tabla 5. Proyección de Nuevas Experiencias para Análisis en la Fase 3 del Proyecto.....	24
Tabla 6. Mesa Permanente por la planeación participativa CNP-PGN	29
Tabla 7. Mesa Permanente por la planeación participativa CNP-PGN casos abiertos	29
Tabla 8. Balance general Mesas Técnicas CNP-DNP	36
Tabla 9. Balance plan de acción 2024:	38
Tabla 10. Plan de acción 2025	39

Contenido ilustraciones

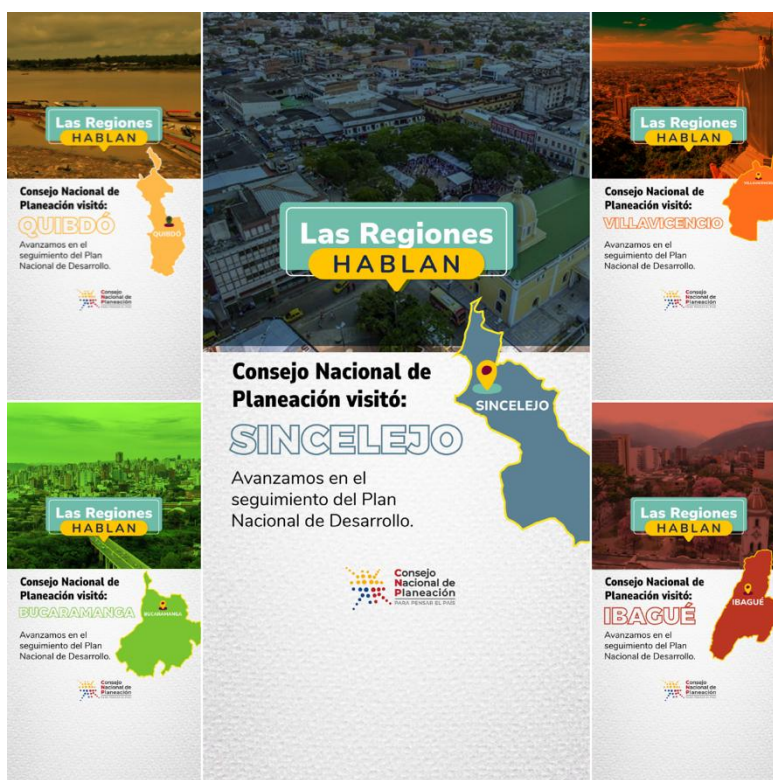
Ilustración 1 Estrategia de comunicaciones.....	12
Ilustración 2 Las Regiones Hablan	13
Ilustración 3. Estrategia Consejeros en Foco.	13
Ilustración 4. CNP Informa	14
Ilustración 5. Canales digitales CNP	15
Ilustración 6. Visor: ¿Cómo va la planeación participativa?	19
Ilustración 7. Visor Sociedad Civil y Academia.....	20
Ilustración 8. Visor Aliados de la planeación.....	21
Ilustración 9. Asistencias plenarias 2024	34



Capítulo I. Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo

Encuentros realizados en el marco del seguimiento al PND 2022 – 2026

En el marco del seguimiento del primer año al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida” el Consejo Nacional de Planeación (CNP) trazó en su plan de acción para el año 2024 la realización de ocho (8) encuentros regionales de planeación participativa en las ciudades de San Gil, Villavicencio, Leticia, Bogotá, Neiva, Barranquilla, Buga y Medellín. Estos encuentros servirían para la exposición de herramientas de planeación participativa, la socialización de avances de la reforma a la ley 152 de 1994 y la aplicación de una ruta metodológica para recolectar insumos que ayudarían a la construcción del primer informe de seguimiento anual del PND 2022 – 2026 desde la visión de la sociedad civil.



A inicios de abril de 2024 se dio apertura a la convocatoria para estos encuentros regionales de planeación participativa, sin embargo, debido a la ausencia del contrato de operación logística suministrado a través del Departamento Nacional de Planeación, el CNP se vio obligado a cancelar los encuentros. En aras de no detener el ejercicio de la planeación participativa, el CNP implementó una alternativa que tenía como objetivo realizar reuniones más ejecutivas con los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) que invitaran al equipo de apoyo del CNP y a los consejeros y consejeras nacionales de planeación. En estos espacios se recolectarían aportes para el seguimiento al PND a través de un taller y adicionalmente se realizaría la socialización de las herramientas de planeación participativa que ha desarrollado el CNP. Una vez se realizó la coordinación logística entre el CNP y los CTP, se llevaron a cabo los siguientes espacios.



Tabla 1. Encuentros con CTPs

Fecha de Encuentro 2024	CTP Organizador	Ciudad	Asistencia aproximada
6 de junio	Tolima	Ibagué	150
20 de junio	Santander	Bucaramanga	30
25 de junio	Villavicencio	Villavicencio	20
27 de junio	Cundinamarca, Chía Y Mosquera	Bogotá	6
5 de julio	Quibdó	Quibdó	15
12 de julio	Huila	Neiva	25
22 de julio	Atlántico	Barranquilla	7
30 de julio	Sincelejo	Sincelejo	25
5 de agosto	Buga	Buga	150
12 de agosto	Medellín	Medellín	12
16 de agosto	Quindío	Armenia	35
23 de agosto	Leticia	Leticia	12
27 de agosto	Norte De Santander	Cúcuta	150

Fuente: Elaboración propia

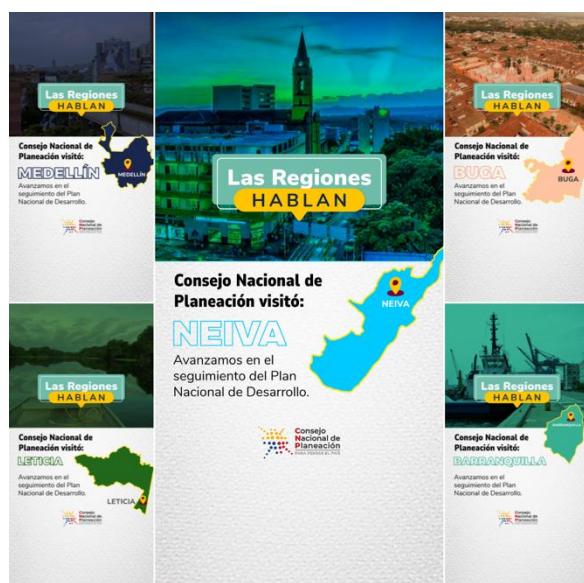
La metodología planteada para estos espacios consistía en hacer seguimiento a los indicadores de primer nivel del PND a través de unas preguntas de percepción. Cada pregunta estaba organizada en mesas de trabajo representativas de las “cinco grandes transformaciones”; esta es la manera en que se les llama a los pilares en la estructura del actual PND. Las mesas fueron orientadas y dinamizadas por el grupo de apoyo del CNP, quienes escucharon, recopilaron y sistematizaron los aportes de los participantes en este ejercicio.

En aquellos territorios donde las limitaciones de agenda representaron un reto para aplicar la presencialidad, se contempló la activación de una ruta digital, donde a través de un formulario virtual con el nombre de “Hablan las regiones” se buscaba recibir las percepciones del mayor número posible de consejeros territoriales de planeación. Además, esta estrategia contemplaba un apartado con la clasificación de los temas relacionados a los sectores del CNP, para de esta manera generar insumos variados. Así las cosas, se logró entre el 02 de junio y el 30 de agosto, recibir más de ochenta (80) aportes a través de la ruta virtual.

Las percepciones del territorio se direccionaron al reconocimiento de los desafíos que afrontan desde sus particularidades. No obstante, factores comunes de aspectos positivos y negativos fueron identificables, como la percepción positiva hacia las apuestas de la transición energética y acción climática, pero también un señalamiento a la agudización de problemáticas sociales en áreas rurales, la intensificación de oleadas de violencia y el aislamiento de territorios en la periferia.



Balance general de los encuentros en territorio



Se destaca en el desarrollo de estos espacios de diálogo y articulación entre los CTP y el CNP una posición común en el territorio frente a la necesidad de un Congreso Nacional de Planeación que permita el diálogo y encuentro entre los actores de la planeación participativa. En dichos espacios se explicaba la importancia de la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación (SNP) para poder tener herramientas de mayor alcance para el desarrollo de estos eventos masivos.

Estos encuentros fueron claves en demostrar lo importante de la participación de los sectores del CNP. A pesar de la falta de operador logístico por

parte del DNP, algunos consejeros y consejeras nacionales de planeación acompañaron estos espacios: José Gregorio Contreras (Villavicencio), Ramiro Ortiz (Neiva), Rosmery Quintero (Barranquilla), Joaquín Caraballo (Leticia) y Ceferino Mosquera (Buga) ayudaron a la representatividad y a la dinamización de los encuentros, esto influyó en el resultado de ejercicios menos obstaculizados y valorados a través de la disposición de sus participantes. A pesar de la disposición favorable para atender el taller y las expresiones de gratitud frente a la actividad de participación cívica en sus territorios, muchos de los comentarios fueron escépticos ante el ejercicio de la incidencia ciudadana, enmarcándose en frases como “¿para qué participar?”. Algunos de los participantes concluyeron que este tipo de espacios no generaría cambios significativos en el quehacer del ejecutivo nacional.



La presentación del Observatorio de Planeación Participativa (OPP) como herramienta para fortalecer los procesos de planeación territorial, se consolidó como un espacio propicio para mostrar el trabajo realizado por el CNP en la creación de mecanismos que faciliten el funcionamiento de los actores involucrados en la planeación participativa: CTP, autoridades de planeación departamental y municipal, actores académicos y otros interesados en el tema. Además, estos espacios sirvieron para dar mayor visibilidad a las tareas de los CTP, quienes se vieron reflejados en una plataforma de incidencia nacional que reconoce y valora su trabajo territorial. Desde otra perspectiva, estos escenarios permitieron recibir retroalimentación de los actores clave para mejorar la funcionalidad del Observatorio, así como fortalecer las relaciones entre el CNP y los CTP a través de esta herramienta. También se generó interés en posibles colaboraciones con el OPP, como fue el caso de la Universidad de Santander (UDES), que manifestó su intención de establecer una alianza para fortalecer y desarrollar nuevas funcionalidades para el OPP.

En los 13 encuentros realizados, el OPP fue altamente valorado como una herramienta de múltiples usos. Para el equipo de apoyo del CNP, encargado de brindar apoyo al Observatorio, estos espacios también fueron útiles para conocer las dificultades que enfrentan algunos CTP en el uso de la plataforma, tales como problemas de conectividad y los niveles de alfabetización tecnológica. Esto permitió replantear iniciativas para hacer el Observatorio más accesible y adaptado a las diversas realidades del país.

Por otro lado, la socialización de la Mesa Permanente por la Planeación Participativa entre el CNP y la Procuraduría general de la nación (PGN) fue bien recibida, algunos CTP se interesaron en la ruta o protocolo para dar claridad frente a situaciones de complejidad interna. Los territorios hacen un llamado frente a la presencia de las procuradurías delegadas regionales y el acompañamiento oportuno al protocolo establecido por el CNP. Estas significativas experiencias favorables no aplacan la gravedad de temas a los que es necesario hacer seguimiento. El desconocimiento generalizado del Plan Nacional de Desarrollo fue evidente en casi todos los lugares. Pese a no ser una responsabilidad del CNP, el espacio de contextualización frente al PND 2022 – 2026 fue abordado en cada encuentro antes de iniciar la actividad metodológica. Inicialmente se había proyectado que esta socialización fuera realizada por un representante experto del DNP, sin embargo, la coyuntura del operador logístico que limitó a la autonomía del CNP en cuanto a la organización de estos espacios representó la inviabilidad de esta iniciativa. La experiencia expuesta en el territorio subraya la necesidad de estos espacios para solucionar las inquietudes de los participantes.

La experiencia evidenció cualidades y desafíos para tener en cuenta de cara a futuros espacios de esta naturaleza. La capacidad autónoma frente a la gestión logística, presupuestal, administrativa y la colaboración presentada por algunos CTP sobrepasó las propuestas iniciales de encuentros austeros y ejecutivos, donde se destacó la intención de expandir la información y la oportunidad de participación a actores que por limitaciones técnicas habrían sido lamentablemente omitidos.



Esto produjo que esta estrategia pudiese llegar a más de 600 personas en las 13 ciudades visitadas.

Tabla 2. Balance de los encuentros.

Aspectos positivos	Aspectos por mejorar
➤ El OPP fue la herramienta que más llamó la atención por parte de consejeros y consejeras territoriales de planeación. Muchos se mostraron impactados por la información y dispuestos a explorarlo y buscar otras alternativas para capacitación. ➤ Algunos CTP como Huila y Buga lideraron la tarea destacable de pensar en la materialización de sus propios sistemas de planeación regionales. ➤ La metodología facilitó una flexibilidad que permitía el ajuste de esta para atender grupos grandes y pequeños. ➤ Para más de la mitad de los encuentros contamos con la presencia institucional de gobernaciones y alcaldías. En espacios puntuales también estuvieron presentes entidades como: Policía Nacional, INVÍAS y DNP. ➤ La coordinación entre el CNP y el CTP fue adecuada para lograr ejecutar los encuentros.	➤ Desde el CNP se invita al DNP a priorizar las contextualizaciones en el territorio frente a temas del PND 2022 – 2026 y las actividades, responsabilidades y diferencias entre el CNP y el DNP. ➤ Es importante garantizar la asistencia de consejeros nacionales de planeación para la representatividad de estos espacios y la dinamización de actividades. ➤ Es clave proyectar la realización de un espacio de diálogo y encuentro nacional con los consejeros territoriales de planeación. Fue un pedido que realizaron en todos los encuentros a los que asistió el Equipo de Apoyo del CNP. ➤ Es clave identificar las falencias en la conexión a internet y el nivel de alfabetización tecnológica en los territorios, esto ayudará a planificar estrategias alternas.

Fuente: Elaboración propia

Propuestas de mejora

- Se proyectará una carta para proponer al DNP la realización de una socialización por parte del DNP a representantes de los CTP del país donde se expliquen quienes son los actores del SNP, sus funciones, comparativas y responsabilidades con la planeación participativa del país. Por otro lado, también se invita al DNP a regionalizar el PND con la finalidad de dar respuestas a las inquietudes del territorio, para que de esta manera el CNP no supla de manera limitada esta función.



- El CNP hará monitoreo al DNP a través de los diferentes canales para conocer la información actualizada del estado de avance del Decreto de Reglamentación del Sistema Nacional de Planeación (SNP). Este decreto en construcción contiene los lineamientos en los que se dispone la realización de una sesión anual con los actores del SNP en el llamado congreso nacional de planeación. Dentro de los actores pertenecientes a este espacio figurarían consejeros departamentales de planeación, consejeros territoriales de ciudades capitales y de nivel municipal, representantes de entidades territoriales de nivel departamental y por supuesto la mesa directiva del CNP y el director del DNP. Bajo esta figura, se materializaría este espacio de planeación participativa con el apoyo logístico, técnico y administrativos por parte del DNP y de las dependencias y secretarías de planeación de las respectivas entidades territoriales, dando el cumplimiento a la solicitud realizada desde los territorios.
- Se definirá un análisis FODA para el próximo año en el que se revisen las características de los territorios en las etapas de planeación para la realización de encuentros presenciales y/o virtuales. De esta manera podremos contextualizar la metodología a implementar y adecuarla a las necesidades del territorio. En este caso se realizaría con base a lo percibido en los territorios durante las actividades de seguimiento al PND. Esto es fundamental para identificar aquellos lugares con poca o nula conectividad.

Aportes sectoriales al seguimiento del PND

El aporte de los sectores que conforman el Consejo Nacional de Planeación fue imprescindible para la construcción del informe de seguimiento al PND. Para esto se definió una ruta que orientó a los consejeros nacionales de planeación en la construcción de sus aportes, la misma consistía en la categorización de los indicadores del PND y el emparejamiento con los intereses de los sectores del CNP. De esta manera, los indicadores seleccionados fueron socializados a los consejeros Nacionales de Planeación, quienes se encargaron de generar conceptos a través de la revisión de la información presentada en los reportes de avances de indicadores con las últimas actualizaciones en SINERGIA y la información presentada por las entidades a cargo de estos indicadores, para de esta manera analizar el avance cualitativo de los indicadores y su impacto en los respectivos sectores del CNP.

Estos aportes fueron organizados en la estructura del informe de seguimiento al PND, bajo la transformación o eje transversal correspondiente. El ejercicio también se realizó con las gobernaciones y alcaldías que conforman al CNP, así como con los sectores que carecen de representación (Raizal, Indígena y Discapacidad), para los cuales se acudió al apoyo de organizaciones de la sociedad civil representativas de estos sectores, quienes realizaron sus respectivos conceptos.



Capítulo II. Comunicaciones y Relaciones Públicas

Ilustración 1 Estrategia de comunicaciones



De acuerdo con la necesidad de avanzar en la implementación de acciones de mejoramiento en las comunicaciones del Consejo Nacional de Planeación, durante 2024 se propuso una estrategia de comunicación con el objetivo de posicionar al CNP ante la sociedad civil, el gobierno y la ciudadanía en general, como un organismo incidente en la planeación participativa de Colombia.

A continuación, se presentan los logros más importantes en 2024, detallando el objetivo que se pretendía alcanzar y las acciones llevadas a cabo.

Diagnosticar el plan de comunicaciones del CNP en 2023 con el fin de encontrar posibilidades de mejora y continuidad en procesos exitosos

A inicios de 2024 se construyó un documento con el balance sobre la implementación del plan de comunicaciones del CNP en 2023. Dicho documento permitió realizar un diagnóstico de las comunicaciones y fue la línea base para proponer la estrategia 2024². Dicho documento se puede consultar, aquí

Mostrar la labor que realizan los consejeros y consejeras en cuanto a acciones encaminadas a la planeación participativa y la incidencia de sus sectores en el Plan Nacional de Desarrollo

Acompañamiento en las plenarias: Se realizó cubrimiento y apoyo a la realización de 11 plenarias en el año. Se consolidó la información de las presentaciones y se acompañó y asesoró a la Presidencia en lo concerniente para el desarrollo de las mismas.

² Consulte aquí la estrategia de comunicaciones del CNP 2024:

<https://drive.google.com/file/d/173D5kaxjaudQDHYaEvQSuiuQRolyTvqj/view?usp=sharing>



Ilustración 2 Las Regiones Hablan

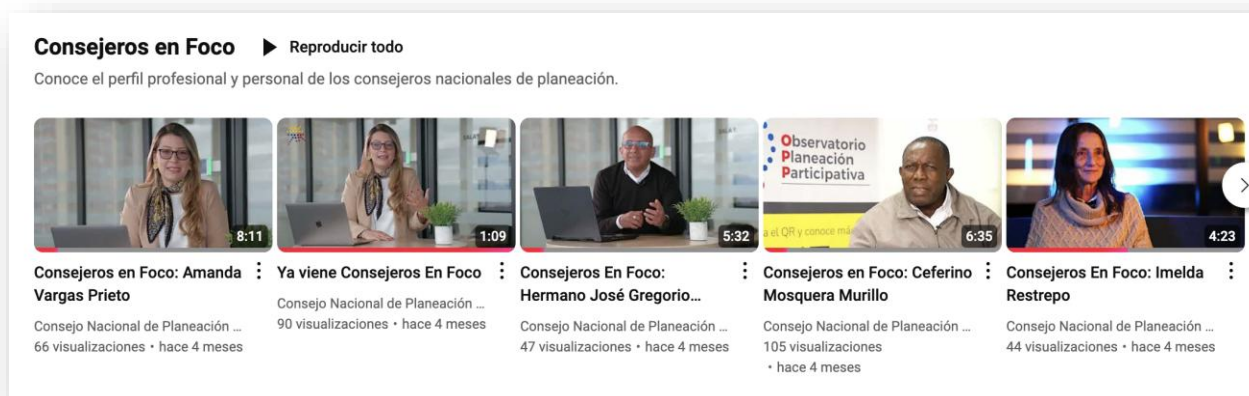


Estrategia “Las Regiones Hablan”: Con el objetivo de acompañar el desarrollo del seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo se creó la campaña de comunicaciones “Las Regiones Hablan” cuyo objetivo era visibilizar las acciones llevadas a cabo en 13 ciudades para la recolección de insumos al seguimiento del PND, así como para la socialización de las herramientas para el fortalecimiento de la planeación participativa.

Se realizó estrategia, seguimiento e implementación del espacio político para la entrega del concepto de seguimiento al PND con.

Estrategia Consejeros en Foco: se realizó la preproducción, producción, edición y publicación de once videos que hacen parte de la estrategia de “Consejeros En Foco”, esta tiene por objetivo de presentar un breve perfil profesional y personal de los consejeros y consejeras nacionales de planeación. Dicha campaña fue publicada en los canales digitales del CNP y permitió avanzar en el posicionamiento de los consejeros y consejeras en los públicos objetivo.

Ilustración 3. Estrategia Consejeros en Foco.



Estrategia CNP INFORMA: Bajo la necesidad de mantener informados a los consejeros y consejeras territoriales de planeación a cerca de los hechos noticiosos más importantes de la planeación participativa, se implementó una estrategia de mailmarketing que contenía un newsletter con las principales noticias del mes sobre planeación participativa. Durante el año se



realizó el ajuste del envío del boletín de manera manual (por correo electrónico) a una plataforma de marketing por correo electrónico y automatización diseñada para crear, enviar y gestionar campañas de email marketing de manera efectiva (Mailjet). Se realizó el envío de 10 boletines informativos a través de correo electrónico y plataforma de mail-marketing, con porcentajes de apertura de 40% promedio; así como de 15% de clics en enlaces.

Ilustración 4. CNP Informa

Nombre	Estado	Emails	Aperturas	Clics	Fecha de envío	
☐ ☆ CNP Informa - Noviembre de 2024 CNP Informa - Boletín noviembre	Enviado	61	26,42%	100%	07/11/2024 19:08	⚙️
☐ ☆ CNP Informa - Noviembre 2024 CNP Informa - Boletín noviembre	Enviado	949	37,23%	9,39%	07/11/2024 09:30	⚙️
☐ ☆ CNP Informa - Octubre de 2024 CNP Informa - Boletín octubre	Enviado	61	29,17%	64,29%	01/10/2024 19:22	⚙️
☐ ☆ CNP Informa - Octubre 2024 CNP Informa - Boletín octubre	Enviado	950	45,22%	9,4%	01/10/2024 10:47	⚙️
☐ ☆ CNP Informa - Septiembre 2024 CNP Informa - Boletín septiembre	Enviado	950	42,72%	8,77%	11/09/2024 08:24	⚙️

Fortalecer las relaciones públicas del CNP con los demás actores de la planeación participativa

Durante 2024 se realizaron diversas acciones con el objetivo de impulsar el relacionamiento público del CNP. En estos espacios se dio a conocer la misionalidad del CNP y se establecieron diversas actividades estratégicas para el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, el fortalecimiento del Observatorio de Planeación Participativa (OPP) y la generación de capacidades para el CNP desde el DNP. Las reuniones realizadas fueron con:

- Federación Nacional de Departamentos
- Federación Colombiana de Municipios
- Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)
- CTP Chía
- CTP Usaquén
- CTP Mosquera
- Universidad de Santander
- Subdirección Administrativa (DNP)
- Dirección de Gobierno (DNP)
- Congresistas coordinadores ponentes reforma Ley 152



• Comisión III Cámara de Representantes

Ilustración 5. Canales digitales CNP



Articular las comunicaciones del Consejo Nacional de Planeación con el Departamento Nacional de Planeación

Se realizaron más de 20 solicitudes de apoyo a la OAC para actividades del CNP, incluidos cubrimientos fotográficos, edición de videos y diseño de piezas gráficas. Esto permitió generar proyectos en común que permitan mejorar la relación entre ambas oficinas.

Fortalecer los canales digitales del Consejo Nacional de Planeación para la publicación y divulgación de temas que sean de incidencia en el gobierno nacional,

entidades territoriales, organismos de control y las actividades de los consejeros y consejeras con relación a la planeación participativa.

Los canales digitales del CNP han sido una herramienta muy importante para la comunicación de esta instancia de participación ciudadana. Así las cosas, se establecieron acciones importantes para llegar a los públicos objetivo del CNP: Se realizó la actualización del portal web del CNP www.cnp.gov.co en las diferentes secciones, se diseñaron plantillas de registro y control para las publicaciones en redes sociales del CNP y se publicaron en promedio 5 noticias mensuales en el portal web del CNP.

A continuación, se presenta el balance del impacto de las redes sociales:

Tabla 3. Balance cuantitativo redes sociales CNP

Indicadores redes sociales 2024								
		2021	Propuesta 2022	Crecimiento o alcanzado 2022	Propuesta 2023	Crecimiento alcanzado 2023	Propuesta 2024	Crecimiento alcanzado 2024 ³
Facebook	Alcance	40800	50000	32.365	33.335	21.800	22.000	22.200
	Seguidores	1653	2000	2.119	2.754	2.380	2.500	2.508
YouTube	Suscriptores	61	100	222	110	296	310	188
	Impresiones	14700	18000	92400	97.020	287.300	290.000	120.000
	Visualizaciones	2000	2200	5500	5.775	20.000	20.000	12.400
Instagram	Alcance	100	200	1608	1.800	1.995	2.100	5.000
	Seguidores	845	1000	1131	1.470	1.347	1.500	1.800
LinkedIn	Impresiones	0	0	0	0	5.962	6.500	8.702
	Seguidores	0	0	0	0	253	300	317

Capítulo III. Sectorial

Planes de Acción Sectoriales 2024

Los Planes de Acción Sectoriales (PAS) del Consejo Nacional de Planeación (CNP) son documento estratégico que define las actividades, metas y prioridades específicas de cada sector representado en el CNP. Su objetivo es orientar el trabajo de los consejeros y consejeras para asegurar una incidencia efectiva en el proceso de planeación participativa, alineándose con las líneas estratégicas del Plan de Acción general del CNP y el Plan Estratégico.

Para la construcción de los Planes de Acción Sectoriales (PAS) en 2024, se utilizaron como insumos el Plan de Acción del CNP para el 2024 y el Plan Estratégico 2024-2027. Con base en estos documentos, se delinearon acciones específicas para fortalecer la incidencia sectorial en las actividades del Consejo Nacional de Planeación. Se implementó un modelo que facilita la conexión entre las actividades sectoriales y el plan general del CNP, siguiendo tres líneas

³ Estos resultados van de enero a noviembre de 2024.



estratégicas: 1. Plan Nacional de Desarrollo, 2. Incidencia Política, y 3. Consejo Nacional de Planeación.

Se ha realizado un seguimiento constante a la ejecución de los Planes de Acción Sectoriales (PAS) 2024 del CNP. Para ello, se estableció un cronograma de trabajo con dos grupos que realizan un monitoreo mensual, permitiendo evaluar el avance de las actividades y realizar ajustes oportunos según las necesidades de cada sector.

La formulación contó con la participación de los siguientes consejeros(as):

Tabla 4. Planes de acción sectorial por consejera/o

Consejera/o	Sector	Plan de Acción Sectorial
Ceferino Mosquera	Comunitario	Ceferino Mosquera.xlsx
Amanda Vargas	Educativo y Cultural	Amanda Vargas.xlsx
José Contreras	Educativo y Cultural	Hno. Jose Gregorio Contreras.xlsx
Gustavo Lugo	Comunidades Negras	Gustavo Lugo.xlsx
Amilcar Pantoja	Entes territoriales	Alcaldía de Ipiales - José Amilcar Pantoja.xlsx
Claudia Espinosa Puello	Entes territoriales	Alcaldía de Turbaco - Claudia Espinosa.xlsx
Campo Elías Ramirez	Entes territoriales	Alcaldía de Girón - Campo Elías.xlsx
Clara Imelda Restrepo	Económico	Clara Imelda Restrepo.xlsx
Ramiro Ortiz Fonseca	Económico	Ramiro Ortiz.xlsx
Rosmery Castro	Económico	Rosmery Quintero.xlsx
Jorge Bedoya	Económico	Jorge Bedoya.xlsx
Sonia Maria Fontalvo	Social	Sonia Fontalvo.xlsx
Estella Patricia Alba	Social	Estella Alba.xlsx
Miguel Fajardo	Social	Miguel Fajardo 2024.xlsx
Gloria Arboleda	Mujeres	Gloria Arboleda.xlsx
Francisca Castillo	Mujeres	Francisca Castillo.xlsx
Joaquín Rivas	Ecológico	Joaquín Caraballo.xlsx

Además, se buscó aprovechar herramientas digitales interactivas para mejorar la visualización de estos planes. Los PAS 2024 pueden ser visualizados en el siguiente enlace: <https://view.genially.com/6633e289a814b2001484b48c/interactive-content-plan-de-accion-sectorial>



Capítulo IV. Observatorio de Planeación Participativa

Observatorio de Planeación Participativa

El Observatorio de Planeación Participativa (OPP) es una de las apuestas estratégicas e innovadoras del Consejo Nacional de Planeación (CNP) para promover la transparencia mediante la recopilación, organización y procesamiento de información de forma sistemática. Asimismo, esta es una iniciativa que ha impulsado la participación de los ciudadanos al contar con actores claves del gobierno nacional, cooperantes internacionales, la academia y la sociedad civil que mediante sus aportes, críticas y suministro permanente de información han apoyado la consolidación del OPP, así como su posicionamiento en distintos espacios de la planeación participativa.

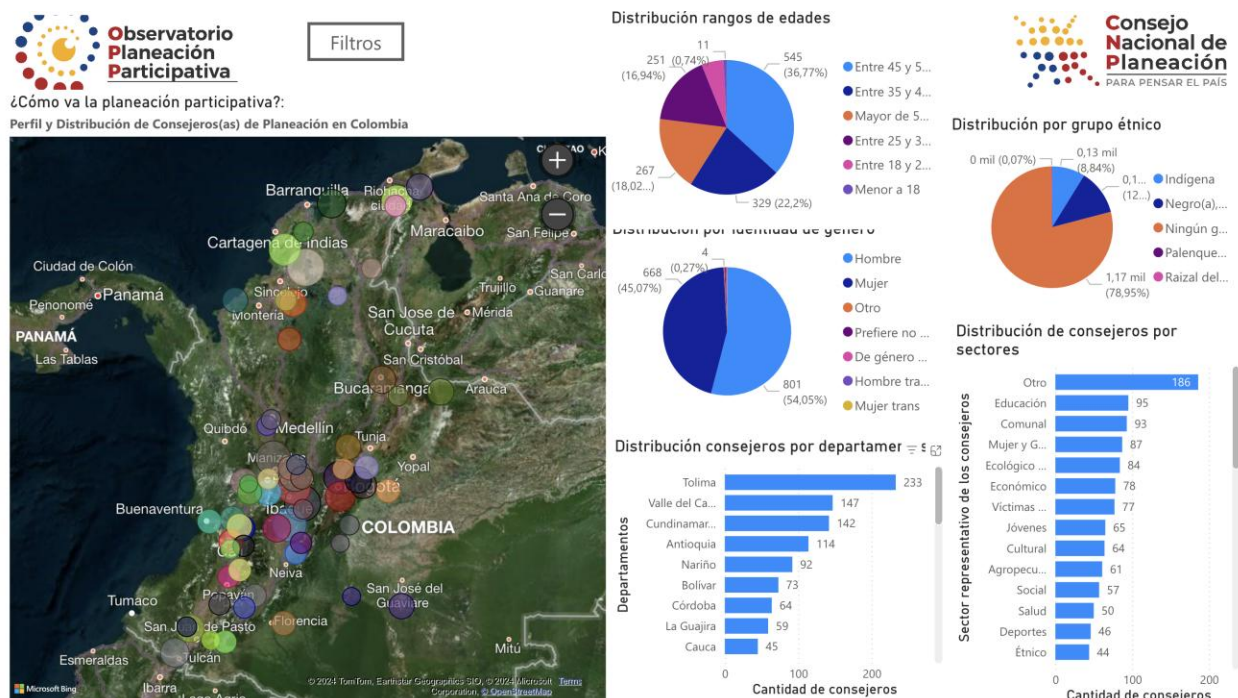
Bajo ese contexto, durante la vigencia de 2024 uno de los principales logros del OPP fue la socialización de este centro de documentación. Para ello, se realizaron encuentros con los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) de Chía, Mosquera y Bolívar. De igual manera, se llevó a cabo la realización de espacios con los Consejos de Planeación Local (CPL) de las localidades de Teusaquillo y Usaquén. También se presentó el observatorio ante el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), en un espacio donde participaron los gestores y articuladores de las instancias de planeación en las localidades del distrito de Bogotá.

Aunado a lo anterior, se realizaron trece (13) encuentros de planeación participativa en el marco del seguimiento adelantado por el CNP al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” alrededor del país (Ver tabla N°1). Precisamente en estos territorios se realizó de igual modo la presentación del OPP. El objetivo de estos encuentros de socialización locales y territoriales era difundir este instrumento de planeación para que, desde los diferentes niveles y actores, se reconozca e implemente como una oportunidad para fortalecer la participación en los procesos de planeación.

Adicionalmente, en cumplimiento del Plan de Acción del Consejo Nacional de Planeación, se realizaron procesos de actualización en las diferentes secciones del Observatorio de Planeación Participativa. Como ejemplo, se hicieron ajustes en la sección “¿Cómo Va la Planeación Participativa?”, donde se actualizaron los productos relacionados a los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) del país, como es el caso de los Planes de Desarrollo, Conceptos a los Planes de Desarrollo Territoriales (PDT), Seguimientos a los PDT, decretos de nombramientos, etc. También se actualizó el visor de conformación de los Consejos de Planeación, integrando filtros y georreferenciación mediante un mapa interactivo para desagregar la información.



Ilustración 6. Visor: ¿Cómo va la planeación participativa?



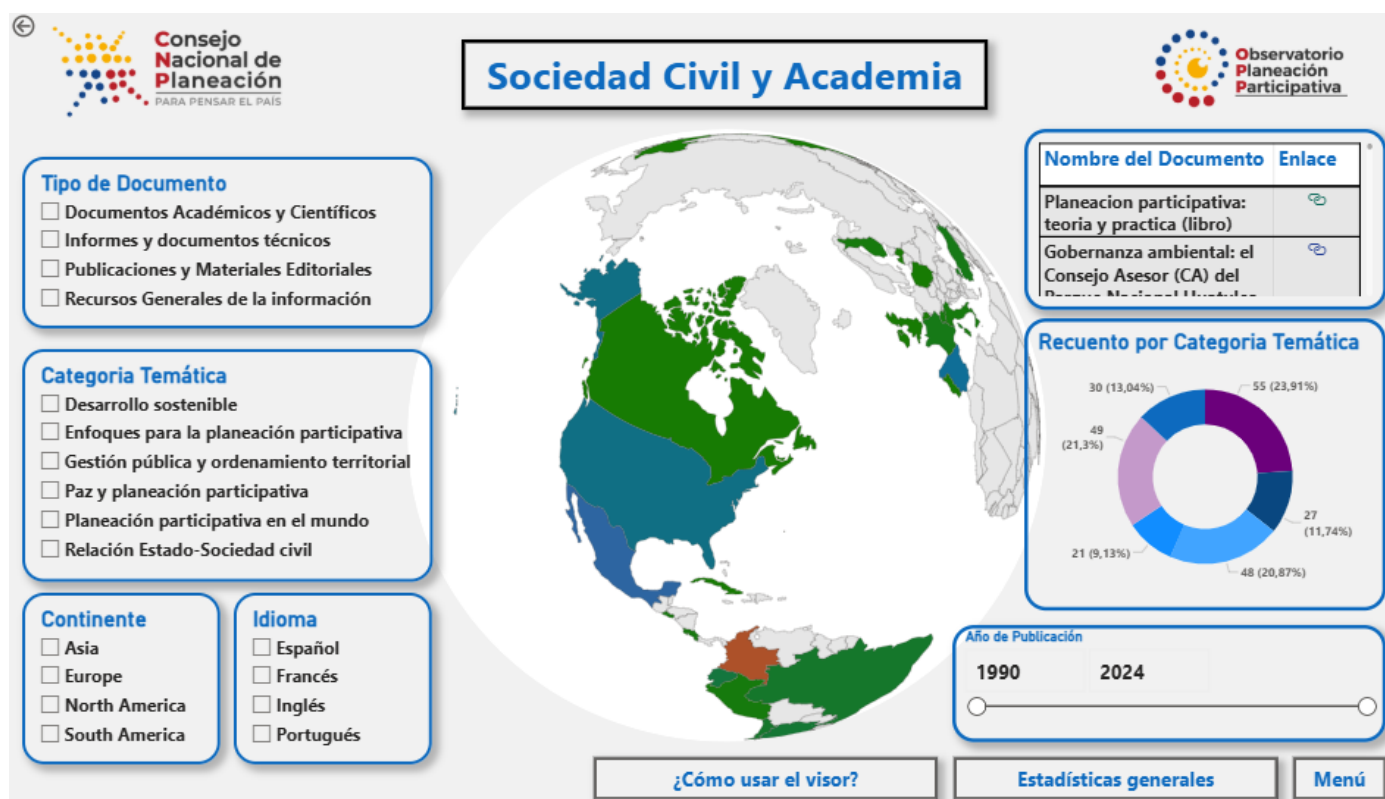
Fuente: (Observatorio de Planeación Participativa, ¿Cómo va la planeación participativa?, 2024)

En la sección "*Caja de Herramientas*", se integró un nuevo capítulo titulado "Enfoque de Género en los Planes de Desarrollo Territoriales", que incluye cinco herramientas para fundamentar y teorizar el proceso de formulación y seguimiento de los planes de desarrollo, incorporando un enfoque de género.

En cuanto a la sección "*Sociedad Civil y Academia*", se amplió el repositorio digital de documentos relacionados con la planeación participativa, alcanzando 230 documentos mapeados y disponibles a través de un visor que funciona como buscador digital. Adicionalmente, se trabajó en la digitalización de documentos provenientes de la biblioteca física del CNP y de bibliotecas públicas del país, consolidando esta sección con material que no estaba disponible en formato digital.



Ilustración 7. Visor Sociedad Civil y Academia.



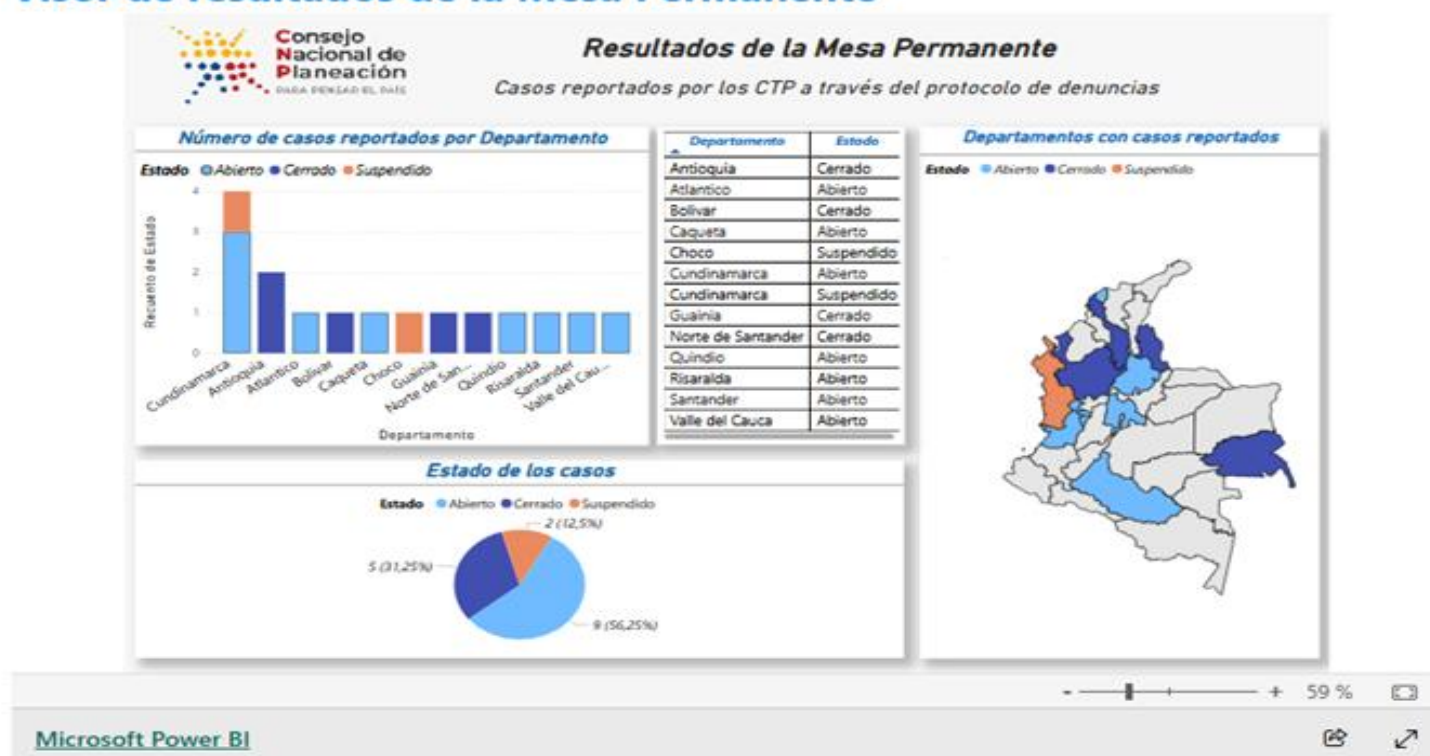
Fuente: (Observatorio de Planeación Participativa, Sociedad Civil y Academia, 2024)

Finalmente, atendiendo a los aportes de los actores de la planeación participativa que utilizan el Observatorio, se creó la nueva sección "*Aliados de la Planeación*". En esta sección se presenta el proceso de la Mesa Permanente por la Planeación Participativa entre el Consejo Nacional de Planeación y la Procuraduría General de la Nación, incluyendo generalidades de la mesa, el protocolo de denuncias, el balance de casos atendidos y documentos relevantes sobre esta estrategia.



Ilustración 8. Visor Aliados de la planeación

Visor de resultados de la Mesa Permanente



Fuente: (Observatorio de Planeación Participativa, Aliados de la planeación, 2024)

En conclusión, el Observatorio de Planeación Participativa (OPP) se consolida como una herramienta fundamental para los territorios y todos los actores interesados en la planeación participativa del país, al ofrecer acceso a información actualizada y sistematizada sobre los procesos de planeación participativa a nivel nacional y local. Su relevancia radica en el apoyo al fortalecimiento de las capacidades de los Consejos Territoriales de Planeación y en la promoción de una mayor articulación entre las comunidades y los entes territoriales.

No obstante, persisten retos importantes para seguir potenciando el alcance del OPP: A continuación, se proponen 3 estrategias de mejora:

1. Creación de tutoriales en video y documentos: Desarrollar tutoriales prácticos y accesibles que expliquen cómo utilizar todas las funcionalidades del OPP, para garantizar que cualquier usuario pueda navegar y aprovechar al máximo la herramienta.
2. Integración de información sectorial: Incorporar documentos y estudios actualizados sobre la ejecución de los planes de desarrollo desde una visión sectorial.



3. Implementación de un canal de comunicación vía WhatsApp: Crear un canal de WhatsApp para consultas rápidas y difusión de actualizaciones, permitiendo una comunicación directa y ágil con los usuarios del OPP.

Proyecto de Analítica de Datos del Observatorio de Planeación Participativa

El proyecto de analítica de datos del Observatorio de Planeación Participativa surge como respuesta a una necesidad identificada por el Consejo Nacional de Planeación (CNP), que resaltó la importancia de contar con una herramienta que permitiera centralizar y visualizar la información de los consejeros y consejeras de planeación a nivel nacional. En atención a esta solicitud, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través de su Unidad de Científicos de Datos y en el marco de la convocatoria anual de proyectos de desarrollo digital, brindó el apoyo técnico y operativo necesario para llevar a cabo esta iniciativa. El objetivo principal fue mejorar el acceso a datos actualizados y precisos, fortaleciendo así la planeación participativa y facilitando la toma de decisiones basada en evidencia.

El proyecto tuvo como propósito principal la creación de un visor interactivo en Power BI, orientado a mejorar la consulta y análisis de información relevante sobre los consejeros territoriales. Los objetivos específicos fueron los siguientes:

1. Visualización de Datos Descriptivos: Crear visualizaciones estadísticas que permitan explorar las características demográficas, sectoriales y geográficas de los consejeros de forma clara y accesible.
2. Automatización de la Actualización de Datos: Implementar un sistema de actualización automática para que el visor refleje de manera inmediata cualquier cambio en la base de datos del Observatorio de Planeación Participativa (OPP).
3. Capacitación y Documentación: Proporcionar formación a los usuarios finales y elaborar manuales detallados para asegurar un uso eficiente del visor y facilitar su mantenimiento.

La necesidad de desarrollar esta herramienta fue planteada por el CNP ante la dificultad de acceder a datos integrados y actualizados sobre los consejeros(as) territoriales, actores fundamentales en la planeación a nivel regional. La dispersión de la información y la falta de una plataforma centralizada dificultaban el análisis detallado de la composición y representatividad de estos consejeros.

Los principales productos entregados en el proyecto fueron:

1. Script de Limpieza y Preparación de Datos: Desarrollo de un script para procesar y estandarizar la base de datos de consejeros, asegurando su integridad y calidad.



2. Visor Interactivo en Power BI: Una herramienta digital que ofrece mapas interactivos y gráficos descriptivos, permitiendo explorar información sobre rango de edad, identidad de género, grupo étnico y sector de los consejeros.
3. Manual de Usuario: Creación de guías de instalación, uso y actualización, facilitando la integración del visor con fuentes de datos tanto locales como en línea.

El impacto del visor ha sido significativo, facilitando el acceso a información precisa y actualizada sobre los CTP del país. La herramienta ha permitido identificar brechas en la representatividad regional y ha servido como insumo para ajustar estrategias de participación. Además, la automatización de la actualización de datos ha optimizado los procesos de gestión, reduciendo el esfuerzo manual y garantizando datos en tiempo real.

El desarrollo del visor representa un avance clave en la digitalización de la información y en el apoyo a la planeación participativa en Colombia. Se recomienda continuar con la optimización de las funcionalidades del visor, incluyendo la generación de reportes automáticos y análisis predictivos, para mantener su relevancia y utilidad a largo plazo. Además, seguir con una participación continua en convocatorias de desarrollo digital, ofrecidas por el DNP u otras entidades, con el fin de seguir fortaleciendo el OPP y ampliar sus funcionalidades.

Buenas Prácticas de la Planeación Participativa

En el marco de la misión del Consejo Nacional de Planeación (CNP) de fortalecer la planeación participativa en Colombia, en 2023 se adoptó una metodología orientada a la identificación y sistematización de buenas prácticas, con el fin de establecer un marco que consolide y potencie los esfuerzos de los diferentes actores de la planeación en el país.

Este proyecto se implementa a nivel nacional y se enfoca en cuatro ejes estratégicos: (1) Incidencia política, (2) Buenas prácticas administrativas, (3) Seguimiento a los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), y (4) Creación de conocimiento y contenidos.

En su primera fase, la metodología junto al apoyo del programa de Gobernabilidad Responsable de USAID permitió identificar cinco prácticas destacadas en los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) que reflejan el esfuerzo colaborativo y la influencia de la ciudadanía en el proceso de planeación de su propio desarrollo. Los casos ejemplares incluyeron a los CTP de Bolívar, Atlántico, Barrancabermeja, Medellín y del CNP.

A través del Observatorio de Planeación Participativa (OPP), se compartieron estas experiencias mediante infografías y materiales que detallan su desarrollo y resultados. Para consultar más información, visite el siguiente enlace: <https://www.cnp.gov.co/observatorio/Paginas/buenas-practicas.aspx> (<https://www.cnp.gov.co/observatorio/Paginas/buenas-practicas.aspx>).



En la segunda fase del proyecto, para la vigencia 2024, el CNP abrió una convocatoria obteniendo un total de 7 postulaciones. Como parte de las lecciones aprendidas de la primera etapa, se decidió realizar el levantamiento de información de manera presencial, con el objetivo de conocer a profundidad las buenas prácticas implementadas y escuchar a todas las partes involucradas. Esto permitió recoger una mayor cantidad de insumos para sustentar cada buena práctica. Adicionalmente, se realizó un trabajo desde comunicaciones para cubrir todo el proceso de levantamiento de información y su posterior difusión.

En esta fase del proyecto participaron los CTP de Chía, Mosquera, Tolima, Santander, Amazonas, y los Consejos de Planeación Local de Teusaquillo y Usaquén. Para cada caso se elaboró material adaptado a la buena práctica identificada por cada instancia, ajustando el eje temático y las preguntas orientadoras a las características específicas de cada experiencia.

Actualmente, la información recopilada en estos encuentros se encuentra en la etapa de análisis por parte del equipo de apoyo del CNP, donde se documenta cada experiencia a través de formatos específicos, con énfasis en la validación de los datos suministrados para garantizar su veracidad.

Además, bajo las actividades realizadas por el CNP durante el proceso de seguimiento al PND y la presentación de herramientas creadas, se identificaron nuevas experiencias que podrían ser analizadas en la tercera fase del proyecto (ver tabla N°5).

Tabla 5. Proyección de Nuevas Experiencias para Análisis en la Fase 3 del Proyecto

CTP	Eje temático	Tema principal
Quindío	Generación de conocimiento	Creación de revista anual.
Casanare	Prácticas administrativas	Gestión de recursos para el funcionamiento del CTP.
Norte de Santander	Prácticas administrativas	Gestión de recursos para el funcionamiento y fortalecimiento del CTP.
Huila	Incidencia	Estructuración del SDP del Huila.

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la segunda fase del proyecto evidencian el compromiso del CNP con la promoción de experiencias exitosas que fortalecen la planeación participativa en Colombia. La sistematización de estas prácticas ha permitido generar aprendizajes clave, brindar visibilidad a los esfuerzos de los Consejos Territoriales de Planeación, y sentar las bases para una mayor colaboración entre actores locales y nacionales. De cara a futuras fases, se espera continuar



consolidando este espacio como una herramienta de apoyo para la mejora continua en los procesos de planeación territorial.

Finalmente, para mejorar la implementación y el impacto del proyecto en fases futuras, se proponen las siguientes acciones:

1. Fortalecer los espacios de retroalimentación: Implementar talleres o sesiones de trabajo al cierre de cada fase para compartir aprendizajes entre los participantes y ajustar la metodología según las necesidades y sugerencias identificadas.
2. Mejorar la difusión y comunicación: Crear una estrategia de difusión más robusta, utilizando medios digitales para compartir los resultados del proyecto, involucrando a más actores de la sociedad civil y ampliando el alcance de las buenas prácticas documentadas.
3. Implementar un sistema de monitoreo continuo: Desarrollar herramientas de seguimiento para evaluar el impacto de las buenas prácticas identificadas a lo largo del tiempo, con el fin de asegurar su sostenibilidad y replicabilidad en otros territorios.

Capítulo V. Jurídica

Reforma a la Ley Orgánica 152 de 1994 *“Por medio de la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”*



Luego de tres años de arduos trabajos, el Consejo Nacional de Planeación configuró un plan de trabajo que permitió avanzar en la construcción de una propuesta para modificar la Ley Orgánica 152 de 1994 *“Por medio de la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”*, y gracias al trabajo conjunto con los equipos de trabajo de los Honorables Senadores Ana Carolina Espitia Jerez, Ciro Alejandro Ramírez Cortes e Isabel Cristina Zuleta López y los Honorables Representantes a la Cámara Juan Diego Muñoz Cabrera, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Armando Antonio Zabaraín de Arce, Camilo Esteban Ávila Morales, Olga Lucía Velásquez Nieto y Elkin Rodolfo Ospina, se logró la radicación el 23 de agosto de 2023 en la Secretaría de la Cámara, bajo la denominación Proyecto de Ley Orgánica 165/2023C.

La radicación de este proyecto se materializó gracias al trabajo en más de 12 sesiones de trabajo y comunicación con permanente con las unidades de trabajo legislativo de los congresistas aliados al proyecto, en las cuales se destacó la amplia aceptación de la propuesta entre distintos grupos de congresistas.

La importancia de este proyecto de reforma radica en la base de que la planeación es el centro y el mecanismo para la toma de decisiones trascendentales, y como el camino para lograr los fines que se propone el Estado para garantizar las necesidades de los sectores de la sociedad, por lo que es imperativo que esta planeación sea armónica con las necesidades sociales de los ciudadanos de la nación colombiana.



Es por esto por lo que el objeto de esta iniciativa es ajustar la Ley Orgánica 152 de 1994 *“Por medio de la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”*, puesto que esta es una de las herramientas del Estado para delinear los parámetros por los cuales se regirán las políticas públicas que serán el faro de guía en el país.

Durante los últimos meses del año 2023 y durante los 4 primeros meses del año 2024, el proyecto de ley cursó su trámite en la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, y fue el 16 de abril de 2024, que este fue aprobado por unanimidad y sin modificación como consta en el texto aprobado en primer debate.

Posterior a esto, se han venido realizando trabajos coordinados por medio de medios virtuales con las Unidades de Trabajo Legislativo de los Honorables Representantes Álvaro Henry Monedero, Carlos Alberto Carreño Marín, Jorge Tovar y Jaime Raúl Salamanca Torres para coordinar estrategias en torno al segundo debate que debe surtir la iniciativa en plenaria de la

Cámara de Representantes, incluyendo una actividad de relacionamiento público, realizada el 28 de agosto de 2024, con los representantes Carlos Carreño Marín y Álvaro Monedero en el cual se definieron estrategias entorno a la radicación de la ponencia para el segundo debate del proyecto de reforma a la Ley 152 de 1994, y como dinamizar su trámite en plenaria de la Cámara de Representantes, así como poner en contexto a los Representantes sobre las necesidades que llevaron a construir y promover esta reforma en pro de la planeación participativa de todos los sectores de la sociedad colombiana.

El 28 de agosto de 2024, fue radicado el documento de ponencia positiva en la Secretaría de la Cámara de Representantes, y el cual fue publicado en la Gaceta del Congreso No. 1219 de 2024, y actualmente el proyecto de Ley Orgánica No. 165C de 2023 se encuentra en cola de agendamiento para obtención de fecha para surtir el trámite de segundo debate en la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes.

Reglamentación del Sistema Nacional de Planeación

Desde el Consejo Nacional de Planeación desde hace unos años se vienen aunando esfuerzos para lograr la reglamentación al Sistema Nacional de Planeación, para que este cuente con bases sólidas e incluyentes que fortalezcan la planeación participativa. Es por esto, que, desde la expedición de la ley del plan de desarrollo, más concretamente en su artículo 111 que hace referencia a la participación democrática para la reconstrucción del tejido social y la planificación participativa del desarrollo establece que: *“...se reglamentará el Sistema Nacional de Planeación Participativa para garantizar una adecuada articulación entre las instancias de los distintos niveles territoriales dispuestas para este propósito. En la conformación del Sistema Nacional de Planeación se deberá contar con diversos enfoques: diferencial, de género, étnico, territorial y curso de vida para garantizar la participación inclusiva e incidente...”*, este Consejo ha trabajado arduamente en la construcción de una propuesta que fue compartida con el Departamento Nacional de Planeación y que servirá como insumo para el Decreto Reglamentario del SNP.

La propuesta construida por este Consejo busca plasmar que el Sistema tenga unos objetivos claros con respecto a lo su misionalidad, frente al ciclo de las políticas públicas, la posibilidad de incidir en la transversalización de las políticas superando el enfoque individualista, la representación de un sector o de un momento muy particular dentro del proceso como lo es la aprobación del plan de desarrollo. Dicha propuesta consta de puntos fundamentales tales como:

- La creación de una reglamentación robusta que le dé una mayor articulación e incidencia a las diferentes instancias del SNP, sirviendo de foro de consulta y discusión para la construcción de la planeación participativa en el país.
- Generar áreas de acción que permitan la recopilación de datos sobre la actualidad de planeación participativa.



- Aumentar la difusión y socialización de la información de los procesos y actores del SNP, a través de la innovación y el reconocimiento del saber popular.
- Mejorar la incidencia del SNP en la construcción de las políticas públicas.
- Fortalecer el seguimiento, implementación y evaluación a los Planes de Desarrollo.
- Establecer un sistema de rendición de cuentas para los actores del SNP para fortalecer la transparencia.
- Propender la inclusión de poblaciones que no han sido tenidas en cuenta en el ámbito de la planeación participativa.

Desde esta instancia también se recalcó que es de suma importancia que la reglamentación del SNP cuente con un enfoque de estudio a las problemáticas de la planeación participativa mediante la implementación de una estrategia de gestión de conocimiento y materializar los esfuerzos para generar conocimiento específico sobre estos aspectos, con aportes provenientes de diversas instancias y niveles, enriquecerá los análisis futuros y brindará más información para la toma de decisiones en torno a la planeación participativa.

Es debido a lo anterior, que en esta vigencia se ha venido trabajando de la mano con el Departamento Nacional de Planeación en diferentes mesas técnicas que se realizaron en el marco de las plenarias mensuales de este Consejo en los días 27 de junio y 24 de octubre de 2024.

Finalmente, se reciben buenas noticias en torno a la reglamentación al Sistema Nacional de Planeación puesto que el próximo 11 de diciembre de 2024, el Departamento Nacional de Planeación realizará la socialización del Decreto de Fortalecimiento a la Planeación Participativa que pondrá en marcha el Sistema Nacional de Planeación, por lo que después de tanto esfuerzo finalmente se materializará un sueño de la planeación participativa colombiana.

Mesa Permanente para la Planeación Participativa entre el Consejo Nacional de Planeación y la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial.

La Mesa Permanente por la Planeación Participativa es una iniciativa conjunta entre el Consejo Nacional de Planeación – CNP y la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial, que tiene como objetivo consolidar, fortalecer y promover las estrategias que alienten la planeación participativa en el país.

Esta tiene como metas principales:

- Desarrollar una ruta metodológica que reduzca los riesgos de incumplimiento de la Ley 152 de 1994 y otras normas relacionadas.
- Brindar acompañamiento del CNP a los Consejos Territoriales de Planeación que lo necesiten.



- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones legales y constitucionales de las administraciones en procesos de planeación participativa, a través del control preventivo de la Procuraduría General de la Nación.
- Fortalecer herramientas como el protocolo de reporte de denuncias implementado en 2022.

De igual manera, como parte de los compromisos adquiridos por parte de la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial con el Consejo Nacional de Planeación, se logró la emisión de la Circular No. 001 del 29 de Junio de 2024, que va dirigida a las Alcaldías y Gobernaciones, el Departamento Nacional de Planeación, los Consejeros y Consejeras Nacionales de Planeación y los Consejeros y Consejeras Territoriales de Planeación, que alienta y exhorta a estos actores de la planeación participativa a profundizar en las buenas prácticas para el correcto funcionamiento del Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación.

La Mesa Permanente por la Planeación Participativa ha presentado los siguientes resultados como:

Tabla 6. Mesa Permanente por la planeación participativa CNP-PGN

MESA PERMANENTE POR LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA CNP – PGN	
CASOS	ESTADO ACTUAL
CTP Guanía	CERRADO - Se cerró el proceso de seguimiento por cumplimiento de los compromisos acordados.
CTP Bello	CERRADO - el CTP informó que se llegó a un acuerdo con el Plan de Acción y el ajuste en recursos por parte de la Administración.
CTP Chocó	SUSPENDIDO - Debido a las dificultades asociadas a los problemas internos de los consejeros.
CTP Soacha	SUSPENDIDO - Debido a las dificultades asociadas a los problemas internos de los consejeros.
CTP Barbosa	CERRADO - Se remitió por competencia al Provincial del Valle de Aburrá (oficio 334), informe con fines disciplinarios.
CTP Tibú	CERRADO - Se cerró el proceso de seguimiento preventivo por cumplimiento de los compromisos acordados entre el CTP y el ente territorial.
CTP Calamar	CERRADO – El CTP no otorgó la información necesaria para proseguir con la actuación de la PGN.

Fuente: Elaboración propia

De igual manera, en el marco de la Mesa Permanente por la Planeación Participativa siguen abiertos y avanzando los siguientes casos:

Tabla 7. Mesa Permanente por la planeación participativa CNP-PGN casos abiertos

MESA PERMANENTE POR LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA CNP – PGN	
CTP Cogua	ABIERTO - Por solicitud de consejero territorial, para la vigencia 2024 se acompañará al CTP para que se dé el nombramiento de vacantes definitivas.
CTP La Montañita	ABIERTO - Se procede por parte de la Procuraduría a realizar informe con fines disciplinarios para remitir al operador disciplinario de la jurisdicción.



CTP El Cerrito	ABIERTO - Se remite por parte de la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial, la solicitud del CTP a la Procuraduría Provincial de Cali, para que en el marco de sus competencias adelante las acciones disciplinarias solicitadas por el peticionario.
CTP Malambo	ABIERTO - El caso de denuncias se encuentra en trámite en la seccional de la Procuraduría en el departamento del Atlántico.
CTP Simijaca	ABIERTO – Se remitió la denuncia por parte del CNP a la Procuraduría como parte del protocolo de denuncias.
CTP Barrancabermeja	ABIERTO – En indagaciones preliminares por parte de la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial.
CTP Pereira	ABIERTO – Se remitió la denuncia por parte del CNP a la Procuraduría como parte del protocolo de denuncias.
CTP Candelaria	ABIERTO – Se remitió la denuncia por parte del CNP a la Procuraduría como parte del protocolo de denuncias.

Fuente: Elaboración propia

El balance que esta iniciativa conjunta entre el Consejo Nacional de Planeación y la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial, presenta un total de 5 casos cerrados, 2 suspendidos y 8 casos abiertos al momento de cierre de esta vigencia.

Comisiones CNP

Comisión de economía solidaria

Durante 2024 la comisión de economía solidaria liderada por el Consejero Nacional Miguel Fajardo participó del XXII congreso nacional de cooperativismo realizado en Cartagena los días 24 y 25 de agosto, en donde junto senadores y representantes a la cámara se discutieron los temas de cooperativismo dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

La comisión realizó aportes al seguimiento del PND en los siguientes temas:

- Conformación de Circuitos de Economía Popular, Solidaria y Comunitaria
- Programa de Educación Solidaria (SEAS)
- Clasificación de cooperativas
- Centros de Servicios Compartidos
- Sistema de Articulación Territorial de la Economía Solidaria
- Mesa Técnica para la Gestión de Recursos de cooperativas

Comisión Ciudadana de Lucha contra la Corrupción.

Durante esta vigencia desde el área jurídica del Consejo Nacional de Planeación se gestionó el proceso para el cubrimiento de la vacancia en el asiento que tiene esta instancia en la Comisión



Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción, logrando radicar la solicitud en la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica.

A la fecha, la terna enviada por el CNP se encuentra en Presidencia de la República a la espera que el máximo mandatario de los colombianos realice la designación de este y de esta manera empezar la labor en esta Comisión vital para la planeación participativa del país.

Consejo Nacional de Participación Ciudadana

Durante la vigencia 2024, desde el Consejo Nacional de Planeación se participó activamente en los talleres de recolección de insumos para la construcción, proceso de ampliación y fortalecimiento de la Política Pública de Participación Ciudadana y Electoral, que realizó la en Colombia, en este Decreto se delinearán los nuevos parámetros para la elaboración de políticas públicas de participación ciudadana que viene construyendo la Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior.

Así fue como el pasado 28 de noviembre de 2024, una representante de la dirección anteriormente mencionada, realizó una exposición frente al CNP sobre la construcción de este Decreto de vital importancia para la planeación y transparencia en los procesos participativos del país.

Por otra parte, el día 9 de agosto de 2024, fue remitida al Ministerio del Interior la documentación correspondiente para que se proceda con la designación de las consejeras Amanda Vargas Prieto y Stella Patricia Alba Gil como delegadas del CNP ante este Consejo Nacional de Participación Ciudadana.

Comisión de Paz

La Comisión de Paz funcionó durante 2024 con el objetivo de aportar al proceso de paz en Colombia, particularmente en el marco de los diálogos con el grupo armado ELN (Ejército de Liberación Nacional).

Esta comisión fue liderada por la consejera Rosmery Quintero, quien, además de ser parte activa de este espacio, es una de las delegadas del gobierno nacional en los diálogos con el ELN. Así mismo para la conformación de esta comisión, se inscribieron los siguientes consejeros y consejeras:

- Clara Imelda de las Mercedes Restrepo de Mitchell
- Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
- Sonia María Fontalvo Rudas
- José Gregorio Contreras Fernández
- Gloria Amparo Arboleda Murillo



- Francisca Aidee Castillo Reyes
- Gustavo Adolfo Lugo Vallecilla

Uno de los principales aportes de la Comisión de Paz del CNP durante 2024 fue su participación en la revisión y comentarios al Acuerdo No. 28, el cual busca promover la participación de la sociedad en la construcción de la paz, reconociendo que este proceso debe ser inclusivo y debe contar con la activa participación de todas las voces, sectores, pueblos y comunidades.

La propuesta de involucrar a la sociedad civil en todos los niveles del proceso de paz es fundamental para garantizar que los acuerdos no solo sean firmados, sino que también sean sostenibles y reflejen los intereses y necesidades de los diversos sectores de la población. A lo largo del año, durante las plenarias mensuales el CNP abordó de manera constante el avance de los diálogos de paz con el ELN. En cada uno de estos encuentros, se destacó la relevancia de una planeación participativa en la construcción de nación, lo cual es clave para lograr una paz duradera y transformadora

Capítulo VII. Logístico y Administrativo

Componente administrativo Plenarias

El CNP estipuló en su plan de acción 2024 la realización de **11 reuniones plenarias**, una por cada mes a partir de febrero, esto tomando en cuenta que durante el mes de enero no se cuenta con el equipo de apoyo por asuntos de contratación. Así las cosas, todas las plenarias contempladas fueron correctamente convocadas y ejecutadas.



Es importante destacar que, durante la realización de las primeras cinco plenarias, el Consejo Nacional de Planeación (CNP) enfrentó un desafío significativo debido a la ausencia de un contrato de operación logística por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP). A pesar de esta dificultad, y en un firme compromiso con la Planeación Participativa, se logró llevar



a cabo cada una de las actividades previstas en el plan de acción 2024, garantizando la continuidad de los procesos internos del CNP.

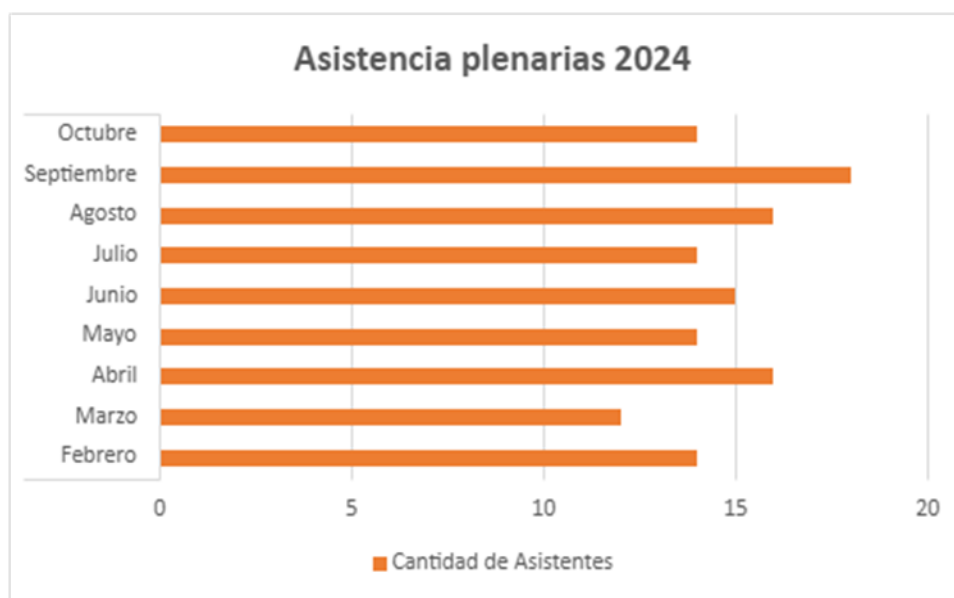
Una vez que se formalizó el contrato de operación logística, se pudieron organizar de manera óptima las plenarias correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre. Cabe mencionar que la plenaria de octubre se realizó de manera virtual, considerando que la mayoría de los consejeros(as) fueron invitados a participar en la COP 16.



Para facilitar la asistencia de los consejeros(as) residentes en los territorios, se llevaron a cabo todas las gestiones necesarias para asegurar servicios adecuados de alojamiento, transporte, alimentación, locación y soporte audiovisual, garantizando así el correcto desarrollo de los eventos. Además, se optimizaron estos recursos para realizar actividades adicionales, como Mesas Técnicas con el DNP, reuniones de la Mesa Permanente con la Procuraduría, y sesiones del proceso de reglamentación del Sistema Nacional de Planeación.

Por otra parte, durante el 2024, una de las principales iniciativas en cuanto a las reuniones plenarias fue fortalecer la participación de los miembros del CNP. A continuación, se presenta un gráfico que muestra un balance de la asistencia a las reuniones plenarias:

Ilustración 9. Asistencias plenarias 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de las Actas CNP.

En conclusión, la asistencia y participación en las reuniones plenarias durante 2024 fue altamente efectiva, lo que refleja un aumento en el compromiso de los consejeros(as) con los objetivos y actividades del Consejo Nacional de Planeación, así como una mayor receptividad a las estrategias implementadas para tal fin, entre ellas:

- Inclusión de todos los miembros del CNP en el chat de WhatsApp en donde durante el año se mantuvo constante el envío de recordatorios de las diferentes reuniones convocadas.
- Remisión de convocatorias con suficiente tiempo de antelación y por medio de calendario de Microsoft Teams para facilitar la planificación y participación.
- Se fortalecieron los procesos de confirmación de asistencia, logrando una mayor receptividad y rapidez en la comunicación entre los consejeros(as) nacionales y asesor(a) logística.
- Se enviaron recordatorios previos a cada reunión, asegurando que los participantes estuvieran debidamente informados y preparados.



Mesas Directivas



Durante el 2024, la Mesa Directiva se reunió un total de **18 veces**, estas sesiones tuvieron cuatro tipos de funcionamiento:

- Mesa Directiva previa a plenaria: se discutieron todos los órdenes del día, convocatorias, diapositivas, logística, invitado y los demás asuntos organizativos necesarios para lograr el correcto desarrollo de todas las reuniones plenarias.
- Mesa Directiva post plenaria: se revisaron todos los compromisos resultantes de la reunión plenaria anterior, así mismo se establecieron las responsabilidades y roles para que dichos compromisos se cumplieran a cabalidad.
- Mesa Directiva ordinaria: se realizaron Mesas Directivas para avanzar en asuntos internos del CNP, como organización de eventos, seguimiento a pendientes, estrategia de relacionamiento con stakeholders, entre otros.
- Mesa Directiva de emergencia: cuando por premura en situaciones se convocó a reunión para una pronta y eficiente respuesta por parte de la Mesa Directiva.

Estas Mesas Directivas garantizaron un armonioso desarrollo de los objetivos misionales enmarcados en la planeación estratégica y plan de acción del CNP. La totalidad de las actas resultantes de estos espacios reposan en los respectivos correos de la Mesa Directiva del CNP.



Mesas Técnicas CNP-DNP

Durante el 2024 se llevaron a cabo **6 Mesas Técnicas**, en los meses de: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre. En estos espacios se trabajaron los dos ejes que estructuran las Mesas Técnicas: el operativo y logístico y el de las apuestas políticas del CNP, en donde el primero de dichos ejes se trabajó con la Subdirección Administrativa y de Relacionamento con la Ciudadanía y la segunda de ellas con la Dirección de Gobierno.

Entre los funcionarios con quienes se sostuvo mayor relacionamiento se encuentran la Subdirectora Administrativa Bellaniris Ávila, el Director de Gobierno David Flórez Ballesteros, la líder del grupo de participación ciudadana Laura Bibiana Gaitán, nuestro enlace con la Subdirección de Gobierno Laura Luján, entre otros.

Tabla 8. Balance general Mesas Técnicas CNP-DNP

BALANCE MESA TÉCNICA CNP-DNP 2024			
EJE TEMÁTICO	RESPONSABLE	ASUNTO	ESTADO DICIEMBRE 2024
OPERATIVO Y LOGÍSTICO	Subdirección Administrativa DNP Bellaniris Ávila	Aprobación conjunta flujograma de procesos logísticos	Cumplido
		Resolución de novedades logísticas y desarrollo de eventos CNP 2024	Cumplido
		Firma informes mensuales pasante CNP	Cumplido
		Confirmación salarios equipo de apoyo CNP 2025	Pendiente
		Confirmación vinculación nuevo perfil equipo de apoyo CNP	Pendiente
APUESTAS POLÍTICAS DEL CNP	Dirección de Gobierno DNP David Florez	Coordinación de espacio para entrega de informe de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo al Presidente de la República.	No se realizó de manera óptima. Se presentaron incumplimientos por parte de Presidencia
		Emisión decreto de reglamentación SNP	Cumplido
		Avance trámite legislativo ley 152 de 1994 (PL165/2023C)	Pendiente
		Cubrimiento vacancias CNP: Entes territoriales: Arauquita, Norte de Santander, Córdoba y Amazonas. Sectores: Indígena, Raizal, Discapacidades, Educativo y Cultural.	Pendiente
		Participación CNP en la comisión ciudadana de lucha contra la corrupción	Pendiente.

Fuente: Elaboración propia



Plan de acción y presupuesto CNP 2024

El 23 de noviembre de 2023 fue presentado ante la plenaria del CNP el plan de acción aprobado para el 2024. Luego de su revisión y debate, este plan fue aprobado por lo cual se procedió así mismo ante su publicación en la página web del CNP. En el presente documento se relaciona esta hoja de ruta la cual está conformada por los respectivos componentes de:

- Las líneas estratégicas bajo las cuales enmarca su accionar el CNP.
- El alcance en el Plan Estratégico CNP
- El objetivo de dicha actividad
- Las acciones y eventos que contiene la actividad
- La fecha esperada de cumplimiento
- El estado actual
- Y el presupuesto ejecutado para su cumplimiento

En cumplimiento de nuestro deber de transparencia y rendición de cuentas, el Consejo Nacional de Planeación presenta a la ciudadanía el informe sobre la ejecución presupuestal correspondiente al año 2024. Durante este período, se gestionó y ejecutó un total de **\$482.371.029,00**, destinado a diversas actividades y necesidades del Consejo, según se detalla a continuación:

1. Contratación equipo de apoyo

Para garantizar el cumplimiento de las funciones y actividades del Consejo, se contrató a cinco miembros del equipo de apoyo. Estos profesionales contribuyeron de manera significativa en las diferentes áreas, con una inversión total de \$340.677.264,00.

2. Logística para eventos y reuniones

Se destinaron \$65.974.751,00 para la logística asociada a la realización de eventos, reuniones y actividades de incidencia. Estos recursos cubrieron costos como alquiler de espacios, servicio de catering, equipos audiovisuales y materiales necesarios para la adecuada ejecución de las sesiones del Consejo.

3. Tiquetes aéreos

Durante el 2024 se realizaron todas las gestiones pertinentes a la solicitud de tiquetes para el cumplimiento de la misionalidad del CNP. Este proceso se realiza por medio de la Subdirección Financiera del DNP, así como de la agencia de viajes Subatours.

Estos tiquetes sirvieron de apoyo para garantizar la participación presencial de los consejeros(as) que residen en territorio a los eventos convocados por el CNP. Así mismo, permitieron que el equipo de apoyo asistiera a los encuentros regionales de seguimiento al Plan Nacional de



Desarrollo con la finalidad de recolectar los insumos que serían utilizados para el concepto de seguimiento así como a demás eventos institucionales que requirieron de su participación.

A continuación, se relacionan los valores ejecutados por concepto de tiquetes aéreos en el CNP durante el 2024:

TOTAL TIQUETES CONSEJEROS(AS)	\$ 20.878.034,00
TOTAL TIQUETES EQUIPO CNP	\$ 57.944.589,00
TOTAL	\$ 78.822.623,00

4. Balance plan de acción CNP 2024

La ejecución total de \$482.371.029,00 refleja un uso eficiente y transparente de los recursos públicos, a pesar de las dificultades logísticas y presupuestales derivadas de las significativas demoras del Departamento Nacional de Planeación en la formalización del contrato de operación logística para la ejecución de eventos y reuniones. Estas demoras pusieron en constante riesgo la realización de procesos indispensables para el Consejo Nacional de Planeación.

A pesar de estas dificultades, reafirmamos nuestro compromiso con la planeación participativa, adaptando nuestras metodologías y procesos para resolver con urgencia los problemas presentados y así cumplir con el país, siempre enfocados en el correcto desarrollo de los objetivos del CNP.

A continuación, se presenta el balance de cumplimiento del Plan de Acción del CNP para la vigencia presupuestal 2024. Es importante destacar que, debido a la situación antes mencionada, este presupuesto corresponde a una ejecución realizada entre los meses de julio y diciembre de 2024, periodo en el que se contó con el contrato de operación logística.

Tabla 9. Balance plan de acción 2024:



 Balance plan de acción Consejo Nacional de Planeación Vigencia Julio-diciembre 2024							
Concepto	Línea estratégica	Alcance en el Plan Estratégico	Objetivos	Acciones y/o eventos	Fecha	Estado	Costo
CONTRATACIÓN	Equipo de apoyo	Equipo de apoyo que permita cumplir con la misionalidad del CNP.	Prestar servicios profesionales al CNP en los procesos de comunicaciones y relacionamiento público	Relaciones públicas, comunicación digital, estrategia de comunicaciones, plan de medios, organización de eventos, asesoramiento en temas de marketing político.	Enero a diciembre de 2024	En ejecución hasta 31 de diciembre de 2024	\$ 94.353.264,00
			Prestar servicios profesionales al CNP en lo que tiene que ver con asuntos jurídicos	Monitoreo del comportamiento legislativo, respuestas a derechos de petición, tutelas, procedimientos, redacción técnica y jurídica.		En ejecución hasta 31 de diciembre de 2024	\$ 77.040.000,00
			Prestar servicios profesionales al CNP en lo que tiene que ver con asuntos administrativos y financieros.	Apoyo logístico, financiero y administrativo en todas las acciones y/o eventos del CNP plasmados en el plan de acción.		En ejecución hasta 31 de diciembre de 2024	\$ 68.484.000,00
			Prestar servicios de apoyo profesional al CNP y los sectores que lo conforman.	Apoyo profesional general al CNP, los sectores que lo conforman así como los diferentes comités creados.		En ejecución hasta 31 de diciembre de 2024	\$ 50.400.000,00
			Prestar apoyo a la Mesa Directiva del CNP en lo que tiene que ver con la gestión administrativa.	Acompañamiento a las reuniones de Mesa Directiva, actas, redacción de cartas, gestión documental, digitación, programación de agenda.		No se ejecutó contrato en 2024, se aprueba para 2025	\$ 0,00
			Apoyo a la construcción del informe de seguimiento al PND 2022-2026	Preparación, recolección, consolidación y análisis de insumos para el seguimiento al PND, apoyo en la creación y aplicación de metodologías durante los eventos y reuniones que se convoquen sobre este tema, así como el posterior apoyo para la construcción del documento final.		En ejecución hasta 31 de diciembre de 2024	\$ 50.400.000,00
	Incidencia Política	Apuestas políticas del CNP	Monitoreo al comportamiento jurídico del proyecto de ley 152 de 1994	Reuniones con UTL del Congreso de la República	Sujeto a movimiento legislativo en el congreso	Ejecutado en desayuno legislativo de lobby y estrategia política ley 152 de 1994.	\$ 4.676.467,00
				Conversatorio sobre la planeación participativa. Ley 152 de 1994.	Segundo semestre de 2024	Se traslada a plan de acción 2025 por falta de programación segundo debate ley 152 de 1994. Sin embargo se realiza todo el lobby político, seguimiento y gestiones necesarias para la promoción de dicho proyecto de ley.	\$ 0,00
	Concepto de seguimiento al PND 2022-2026	Elaboración concepto de seguimiento al PND 2022-2026	Elaborar y presentar al Gobierno Nacional el concepto al PND 2022-2026	Realización encuentros regionales de seguimiento al PND 2022-2026	Mayo-San Gil Santander Junio-Leticia Junio-Villavicencio julio-Tunja Julio-Neiva Agosto-Ipiales Agosto-Santa Marta Septiembre-Medellín	Valor ejecutado por concepto de: 1. Apoyo con compra de refrigerios encuentro regional Buga. 2. Apoyo para asistencia consejero nacional Joaquín Caraballo evento Leticia. 3. Adquisición de materiales metodológicos para encuentros regionales. 4. Adquisición de pendones informativos CNP.	\$ 7.018.588,00
				Mesas de trabajo con el DNP	Enero a octubre de 2024	Se detalla metodología en apartado de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo del presente documento de rendición de cuentas.	\$ 0,00
				Mesas de trabajo con ministerios	Enero a octubre de 2024		\$ 0,00
				Evento de entrega del concepto de seguimiento al PND 2022-2026	Noviembre de 2024	Pendiente de ejecución, el día 12 de diciembre de 2024, la cifra que se relaciona a continuación corresponde a lo que se espera ejecutar en dicho evento.	Pendiente
	DNP	Actor de interés: DNP Relación Actual: Relación de mayor reconocimiento Cambios en la relación: El DNP entiende que el CNP debe ser autónomo. Un relación respetuosa que refleje en el apoyo técnico y logístico real y	Realizar seguimiento a temas administrativos/operativos así como de las apuestas políticas del CNP.	Mesas Técnicas DNP-CNP	Febrero Abril Junio Agosto octubre Diciembre	Se realizaron efectivamente todas las Mesas Técnicas proyectadas para el 2025. Las cuales se citaron en el marco de las reuniones plenarias del CNP por lo cual no se incurrió en ejecución presupuestal adicional.	\$ 0,00

LOGÍSTICA	Consejo Nacional de Planeación	Apuestas que responden al marco misional del CNP	Llevar a cabo 12 plenarias semipresenciales	Realización de 11 plenarias del CNP	Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Se desarrollaron la totalidad de las reuniones plenarias proyectadas.	\$ 48.853.764,00
			Observatorio de Planeación Participativa	Realización de eventos de socialización y posicionamiento del Observatorio de Planeación Participativa.	Junio de 2024	Se llevaron a cabalidad en el marco de los encuentros regionales de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo.	\$ 0,00
			Rendición de cuentas de la vigencia 2023	Redacción, diseño gráfico, publicación y socialización informe de rendición de cuentas CNP 2023.	Marzo de 2024	Se realiza en el marco de la reunión plenaria del mes de noviembre.	\$ 0,00
			Planeación estratégica CNP 2023-2027	Redacción, diseño gráfico, publicación y socialización del documento de planeación estratégica CNP 2023-2027.	Marzo de 2024	Se recibe el documento de planeación estratégica del CNP por parte del DNP el 5 de febrero de 2024, se realiza divulgación interna así como publicación en la página web del CNP.	\$ 0,00
			Eventos sectoriales	Organización de eventos sectoriales	Febrero a diciembre de 2024	Se realiza apoyo para la asistencia de la consejera Francisca Castillo Reyes al Encuentro Nacional del sector Mujer. La siguiente cifra es tentativa tomando en cuenta que se encuentra pendiente de ejecución este evento.	\$ 4.495.626,00
			Reglamentación del Sistema Nacional de Planeación	Participar de las mesas de trabajo dispuestas por el DNP.	Enero a diciembre de 2024	Se realizan las mesas de trabajo en el marco de las diferentes reuniones plenarias del CNP. Y en el marco de las Mesas Técnicas con el DNP se solicitan actualizaciones del proceso.	\$ 0,00
		Gestión administrativa	Garantizar el trabajo de consejeros y consejeras en semipresencialidad.	Asignación SIM cards y módems	Enero a diciembre de 2024	Se recibe dicho apoyo desde el DNP, en el momento se cuentan con los siguientes dispositivos: SimCard Gustavo Lugo Módem y Sim Card Ceferino Mosquera Módem y Sim Card Gregorio Contreras. Por otra parte en el transcurso del año fueron devueltos al DNP los módems de los consejeros: Gregorio Contreras Ramiro Ortiz Rosmery Quintero	\$ 0,00
			Garantizar el funcionamiento del Consejo en cuanto al desarrollo de actividades (reuniones, conversatorios, plenarias) en virtualidad.	Asignación cuenta Microsoft Teams	Enero a diciembre de 2024	Se contó efectivamente con acceso a la plataforma durante toda la vigencia 2024.	\$ 0,00
			Elementos de apoyo	Publicación en medios, compra de papelería para la oficina del CNP, dotación para equipo de apoyo, elementos de apoyo para la realización de eventos y reuniones.	Enero a diciembre de 2024	Adquisición pendones informativos CNP.	\$ 930.306,00
		Tiquetes	Consejo Nacional de Planeación	Mejorar el funcionamiento del CNP	Garantizar la participación de los consejeros(as) que viven territorio en los eventos y reuniones convocados por el CNP.	Compra de tiquetes aéreos para Consejeros Nacionales de Planeación	Enero a diciembre de 2024
Permitir la asistencia del equipo de apoyo del CNP a los encuentros regionales de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo con la finalidad de recolectar los insumos para la construcción del primer concepto de seguimiento, así como a demás eventos que requirieron de su acompañamiento.	Compra de tiquetes aéreos equipo de apoyo				Enero a diciembre de 2024	Se adquirieron todos los tiquetes solicitados por los miembros del equipo de apoyo para asistencia a eventos convocados por el CNP.	\$ 57.944.589,00
				Contratación			\$ 340.677.264,00
				Logística			\$ 65.974.751,00
				Tiquetes			\$ 78.822.623,00
				Total ejecutado 2024			\$ 485.474.638,00

5. Plan de acción CNP 2025

El 26 de septiembre de 2024, se presentó ante la plenaria del Consejo Nacional de Planeación la proyección del Plan de Acción y presupuesto para la vigencia 2025, el cual fue diseñado en función del Plan Estratégico CNP 2024-2027, esto con el objetivo de establecer una sinergia entre los objetivos misionales a corto y largo plazo. Este presupuesto incluye los gastos relacionados con logística, contratación y tiquetes aéreos de manera tal que el CNP pueda dar alcance y cumplimiento a las actividades contempladas para ejecutarse en el próximo año.

En dicha plenaria, y tras la revisión por parte de los consejeros y consejeras asistentes, el plan de acción y presupuesto fue aprobado, y se presenta a continuación.

Tabla 10. Plan de acción 2025



 Plan de Acción Consejo Nacional de Planeación Vigencia enero-diciembre 2025											
LINEA DE TRABAJO	OBJETIVO	ACCIONES	NOMBRE EVENTO	FECHA	LUGAR	NO. ASISTENTES	TIPO EVENTO: VIRTUAL - PRESENCIAL	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS (Ej. Salón, sonido, micrófonos, estación de café. Refrigerios ...)	JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (ESPECIFICAR DE ACUERDO CON EL RUBRO PRESUPUESTAL Y A LOS ÍTEMAS REQUERIDOS PARA EL EVENTO)
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Contribuir al fortalecimiento de la planeación participativa a partir del seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	Entregar concepto a las bases del PND.	Acto protocolario de entrega al Presidente de la República	Noviembre	Bogotá	30	Presencial	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	Salón, estación de café con agua y aromática y galletas, refrigerios tipo pasaboca, meseros, video beam, tarima, atril, sonido espacios cerrados, sonido espacios cerrados, micrófonos inalámbricos 2, retorno de sonido, apuntador, computador para presentaciones, logística Consejeros Nacionales de Planeación.	En consecuencia al segundo seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, se debe hacer entrega del mismo al Presidente de la República, esto a manera de retroalimentación y socialización de las percepciones de la sociedad civil en cuanto a la ejecución de su hoja de ruta como lo es el PND. Se establecen costos tomando en cuenta el valor fijado para el 2024 con el aumento porcentual del 6%.
		Generar recomendaciones anuales para el cumplimiento al PND	Concepto segundo año PND-Encuentros con las Direcciones técnicas del DNP, academia, gremios, otras organizaciones de la sociedad civil	Mayo - Septiembre	virtual/presencial	0	virtual/presencial	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	Gastos de desplazamiento de los consejeros y consejeras nacionales de planeación.	Estos encuentros forman parte del proceso de seguimiento al PND, impulsado desde los sectores del Consejo Nacional de Planeación. En estos espacios, las direcciones técnicas del DNP relacionadas temáticamente a los sectores del CNP ofrecen su visión sobre la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, abordan los retos que presentan algunas actividades y promueven una mayor articulación entre las partes.
		Implementar una estrategia de socialización anual del seguimiento al PND.	Estrategia de comunicaciones Plan Nacional de Desarrollo	Noviembre-Diciembre	Virtual	0	virtual	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A	Llevar a cabo una mayor incidencia en las regiones.
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	Fortalecer el relacionamiento con el DNP	Realizar una reunión anual con el Director del DNP	Reunión con el Director del DNP	Marzo	Bogotá	30	Presencial	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	Programar en el marco de una plenaria.	Coordinación con el Departamento Nacional de planeación entorno a temas de funcionamiento y políticos del CNP.
		Realizar una reunión anual con las direcciones técnicas del DNP	Reuniones con Direcciones técnicas	Febrero Abril Junio Agosto Octubre Diciembre*	Bogotá	Pendiente	Presencial	\$ 0,00	\$ 0,00	Se realizan en el marco de la Mesa Técnica CNP-DNP. (identificar cuales son las direcciones técnicas).	Articulación sectorial del CNP con el DNP.
		Realizar reuniones bimensuales con Secretaría General y la Subdirección Administrativa	Mesas Técnicas CNP-DNP	Febrero Abril Junio Agosto Octubre	Bogotá	Pendiente	Presencial	\$ 0,00	\$ 0,00	Se realizan estas reuniones en el marco de las plenarios mensuales del CNP.	Las Mesas Técnicas CNP-DNP han sido un escenario de gestión positivo durante los últimos años, por lo cual se decidió que estas fueran permanentes y que sesionaran bimensualmente, en donde se tuviera la posibilidad de verificar el avance en dos líneas: la logística y operativa así como la de las apuestas políticas del CNP.
		Elaborar un informe de avance sobre la reforma a la Ley 152 de 1994	Lobby político 152 de 1994	Febrero a Diciembre	Bogotá	Pendiente	Presencial	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	Salón, estación de café con agua y aromática y galletas, refrigerios, almuerzo, meseros, video beam, tarima, atril, backing del empujamiento con estructura, sonido espacios cerrados, micrófonos inalámbricos 2, retorno de sonido, apuntador, computador para presentaciones.	Se presupuestan 6 reuniones con Congresistas relevantes para el impulso del proyecto de reforma a la Ley 152 de 1994, con fechas a confirmar puesto que depende del desarrollo legislativo que tenga la iniciativa en la que resta de 2024.
		Acompañar el proceso de reglamentación del Sistema Nacional de Planeación	Reuniones o Congreso del Sistema Nacional de Planeación dependiendo de la fecha del decreto.	Fecha a coordinar con el DNP como lo establecería el Decreto reglamentario del SNP (Febrero a Diciembre)	Bogotá	Pendiente	Presencial	\$ 0,00	\$ 0,00	Salón, mesa de registro con impresora, escarapelas y porta escarapelas, estación de café con agua y aromática y galletas, refrigerios, almuerzo, meseros, video beam, tarima, atril, backing del empujamiento con estructura, sonido espacios cerrados, micrófonos inalámbricos 2, retorno de sonido, apuntador, computador para presentaciones.	encuentro nacional de planeación en el cual se definirá el plan de trabajo, las acciones y la metodología de seguimiento que utilizará el SNP para los procesos de fortalecimiento de la planeación participativa del país
		Adelantar procesos de articulación con entidades de control	Mesa Permanente con la Procuraduría General de la Nación	Bimensualmente: Marzo Mayo Julio Septiembre Noviembre	Bogotá	Pendiente	Presencial	\$ 0,00	\$ 0,00	Se realizan estas reuniones en el marco de las plenarios mensuales del CNP.	Se realizan estas reuniones con la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial para dar seguimiento al protocolo de denuncias que se maneja con la PGN. Esto con la finalidad de tener informados a los CTPs de sus casos.

INCIDENCIA	Posicionar al CNP	Actualizar el mapeo legislativo y normativo	Actualización del normograma en el Observatorio de Planeación Participativa.	Junio-diciembre	Virtual	Pendiente	Virtual	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A	El CNP ha avanzado en esfuerzos por fortalecer su incidencia política así como por ser un referente nacional de la planeación participativa, por lo cual se hace necesario realizar una actualización permanente de la normatividad vigente relacionada a su misionalidad.
		Generar espacios que aumenten la incidencia sectorial del CNP	Proceso de recolección de insumos para el proyecto de análisis y sistematización de buenas prácticas en actores de la planeación participativa 2025 con énfasis sectorial.	Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio	Quindío, Casanare, Norte de Santander, Huila, Tolima.	15 C/U	Presencial	\$ 11.997.000,00	\$ 11.997.000,00	Gastos de desplazamiento del equipo del CNP y consejero(a) que desee asistir.	Proyecto Buenas Prácticas de la Planeación Participativa. Este proceso es esencial para identificar, analizar y documentar experiencias exitosas en la planeación participativa, con el objetivo de generar insumos que contribuyan al fortalecimiento de futuras iniciativas y la toma de decisiones informadas en 2025.
		Consolidar el Observatorio de Planeación Participativa	Evento de presentación de buenas prácticas y experiencias significativas de la planeación participativa 2023 y 2024	1er trimestre	Ipiales o Bogotá, por definirse.	80	Presencial	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	Salón, mesa de registro con impresora, escarpapelas y porta escarpapelas, estación de café con agua y aromática y galletas, refrigerios, almuerzos, meseros, video beam, tarima, atril, Backing 3x2 mts impreso con estructura, sonido espacios cerrados, micrófonos inalámbricos 2, retorno de sonido, apuntador, computador para presentaciones.	Evento propuesto para reunir a los CTP, donde se analizaron y sistematizaron buenas prácticas durante las vigencias 2023 y 2024. Se planea realizarlo en el municipio de Ipiales, con el fin de involucrar al alcalde de este municipio quien es Consejero Nacional de Planeación y ha expresado tener interés en que se fortalezcan estas herramientas en su región.
		Generar procesos de articulación con los CTP para fortalecer la planeación participativa desde el rol de estas instancias.	2 eventos virtuales de socialización del Observatorio de Planeación Participativa como herramienta para fortalecer la planeación territorial.	Abril - Septiembre	virtual	Pendiente	Virtual	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A	Estos eventos permitirán una mayor accesibilidad y participación de diversos actores del territorio a nivel nacional, facilitando el intercambio de información y fortaleciendo el uso del Observatorio como una herramienta clave para la articulación de procesos de planeación territorial. A través de un enfoque virtual, se promueve la inclusión de actores de diversas regiones.
			Incorporación de línea de atención CNP.	Febrero a Diciembre	Atención a nivel nacional	N/A	Atención virtual	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A	En la actualidad existen más de 10.000 Consejeros Territoriales de Planeación, quienes han expresado reiteradamente la necesidad de contar con una línea de atención directa con el CNP, de manera tal que se puedan solventar rápidamente dudas y solicitudes o redireccionarlos a áreas, funcionarios o entidades por competencia de funciones. Se espera habilitar una línea de WhatsApp que será atendida por el profesional administrativo del equipo de apoyo del CNP.
FORTALECIMIENTO INTERNO	Se establecen actividades con la finalidad de fortalecer los procesos internos del CNP tales como su organización, actividades apuestas en el sector de la planeación participativa, entre otros.	Fortalecer los procesos de gestión de conocimiento, información y del cambio	Rendición de cuentas	Diciembre	Bogotá o descentralizadas	30	Híbrida	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	Se realiza virtual o en el marco de una plenaria.	El CNP se propone anualmente realizar un documento y socialización de rendición de cuentas como responsabilidad en el uso y manejo de los recursos públicos.
		Elaborar una ruta de funcionamiento y articulación con los sectores que componen el CNP	Realización plenarias mensuales CNP	Febrero a diciembre 11 plenarias	Bogotá o descentralizadas	30 (se aumenta la cantidad respecto a 2024 ya que se espera se suplan las vacancias actuales)	Híbrida	\$ 24.545.454,00	\$ 270.000.000,00	Salón, estación de café con agua y aromática y galletas, almuerzos, meseros, video beam, atril, sonido espacios cerrados, micrófonos inalámbricos 2, retorno de sonido, apuntador, computador para presentaciones, logística Consejeros Nacionales de Planeación.	En la actualidad el CNP cuenta con 10 sectores: económico, social, discapacidad entre otros, los cuales generan una representatividad de la sociedad civil en espacios de participación como el CNP.
		Conectividad miembros CNP- Asignación módems inalámbricos	CNP	N/A	Se asignarán según la disponibilidad del DNP y la cantidad de consejeros(as) que lo soliciten	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A	El valor de la vigencia 2024 para una plenaria de 20 personas se estimó en un total de: \$16000000, para la fijación del costo en 2025 el CNP proyecta el incremento del 6%.

		Solicitar la contratación de un equipo de apoyo para el correcto desarrollo de las funciones del CNP	Contratación de 6 profesionales según los perfiles requeridos para el equipo de apoyo del CNP.	Enero	Bogotá	6	Presencial	Se relaciona cuadro de salarios al final del presente documento.	\$ 533.500.000,00	N/A	
Presupuesto Logística									\$ 339.997.000,00		
Presupuesto pago a terceros									\$ 0,00		
Contratación									\$ 582.000.000,00		
Estimado tickets CNP									\$ 65.825.462,00		
Total presupuesto 2025									\$ 987.822.462,00		

Información contratos equipo de apoyo CNP 2025						
Nombre	Rango salarial según resolución 2556 "tabla de honorarios contratistas CNP para el 2025"	Aumento estimado para el 2025 - 4%	Total honorarios mensual 2025	Meses	Total contrato	CDP actual
Nuevo perfil	\$ 4.860.000,00	\$ 291.000,00	\$ 5.151.000,00	12	\$ 61.812.000,00	N/A
Kennel Andrés Carbond	\$ 5.171.000,00	\$ 310.260,00	\$ 5.481.260,00	12	\$ 65.775.120,00	55924
Juan Diego de Jesús Rar	\$ 5.707.000,00	\$ 304.200,00	\$ 6.011.200,00	12	\$ 72.134.400,00	56324
María del Carmen Morai	\$ 6.420.000,00	\$ 485.200,00	\$ 6.905.200,00	12	\$ 82.862.400,00	56424
Rafael Francisco Camp	\$ 8.916.000,00	\$ 534.960,00	\$ 9.450.960,00	12	\$ 113.411.520,00	56524
Miguel Ángel Camacho	\$ 14.623.000,00	\$ 877.380,00	\$ 15.500.380,00	12	\$ 186.004.560,00	56624
Total contratación 2025					\$ 582.000.000,00	

Equipo de apoyo CNP

Durante el 2024 desde secretaría se acompañó el proceso de recursos humanos del CNP, siendo un puente con el DNP para la gestión de los asuntos administrativos pertinentes a asuntos como lo son: informes mensuales, directrices de la entidad, requerimientos contractuales, resolución de dudas, vinculación de practicantes y las demás actividades que fueron necesarias.

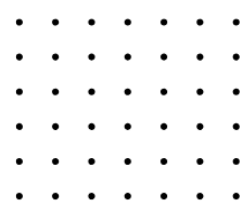
Durante el 2024 se contó con los servicios profesionales de los asesores: Logística y administrativa, de seguimiento al PND, metodológico y sectorial, Jurídico y de comunicaciones y relacionamiento público. Entre dichos profesionales se logró una adecuada Sinergia y positivo ambiente laboral, generando así importantes logros de trabajo en equipo y creación de valor en los diferentes procesos.

Para el 2025 se logró la aprobación de la vinculación de una nueva asesora, que se encargará de brindar apoyo operativo y administrativo al Consejo Nacional de Planeación.



ANEXO 4

INFORME FINAL DE PRÁCTICAS ANA SOFIA VILLAMIZAR

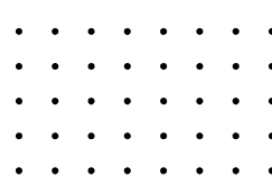


CNP

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

Del seguimiento al Plan Nacional de
Desarrollo del Consejo Nacional de
Planeación para **fortalecer la
incidencia de la planeación
participativa**

Por :
Ana Sofía Villamizar Pérez



Contenido

1.	Planteamiento del Problema	3
2.	Objetivos	5
2.1	Objetivo general	5
2.2	Objetivos específicos	6
3.	Justificación.....	6
4.	Alcances y limites	7
5.	Metodología.....	8
6.	Marco de referencia	9
6.1	Marco Legal	9
6.1.1	Fundamentos normativos.....	9
6.1.2	Procesos normativos en curso	10
6.2	Marco Conceptual e institucional.....	10
6.2.1	Origen y naturaleza del CNP	10
6.2.2	Misionalidad y funciones dentro del SNP	11
6.2.3	Relación con el PND.....	11
6.3	Marco conceptual	11
6.3.1	Planeación participativa	11
6.3.2	Incidencia	12
6.3.3	Participación política	13
6.3.4	Difusión.....	14
6.3.5	Gobernanza colaborativa y valor público	15
6.3.6	Democracia participativa	16
7.	Diagnóstico	17
8.	Propuesta de incidencia	17
8.1	Incidencia legislativa	18
8.1.1	Congreso.....	18
8.2	Ejecutivo y órganos de control.....	19
8.2.1	DNP, Contraloría y Procuraduría	19
8.3	Posicionamiento público y trazabilidad.....	19
8.4	Productos esperados	20
9.	Cronograma	21

10. Recomendaciones.....	22
11. Conclusiones	23
Referencias	24

1. Planteamiento del Problema

El Consejo Nacional de Planeación (CNP) es una instancia consultiva de participación ciudadana, creada por el artículo 340 de la Constitución Política de 1991, cuya misionalidad se enmarca en generar un espacio de discusión sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Esto contempla analizar, discutir, conceptualizar y formular recomendaciones sobre el PND, así como realizar el seguimiento y evaluación de su ejecución. Esta importante instancia de la planeación participativa se encuentra reglamentada por la Ley 152 de 1994 y se constituye bajo el Sistema Nacional de Planeación (SNP), que la determina como una instancia consultiva que garantiza la incidencia de la sociedad civil en el PND.

A pesar de su misionalidad y de los esfuerzos del CNP por fortalecer la planeación participativa en Colombia, se han identificado diversas problemáticas que limitan su capacidad para posicionar eficazmente el seguimiento al PND en los espacios de incidencia política y pública. Esto se evidencia dado que los insumos técnicos y de control social que elabora el CNP suelen tener baja visibilidad política y limitada circulación en los escenarios donde se toman decisiones, como lo son el Congreso de la República, los organismos de control, instancias territoriales y espacios gremiales.

De manera más específica, la problemática se enmarca en diversos puntos, siendo el primero el carácter consultivo y no vinculante de los conceptos, esto debido a que, aunque el CNP debe emitir un concepto sobre las bases del PND, este es de naturaleza consultiva, lo que significa que sus recomendaciones no son obligatorias para el gobierno nacional. Esta limitación reduce la incidencia directa del CNP en la formulación del PND.

La Sentencia C-015/96 de la Corte Constitucional señala que “aunque no hace parte del que se surte en el seno mismo de las cámaras legislativas, es requisito indispensable, de obligatoria observancia, para la validez de la ley mediante la cual se adopte el Plan Nacional de Desarrollo” (Corte Constitucional, 1996). Esto guarda especial relación con la propuesta de reforma de la Ley 152/94 que busca que el concepto se vuelva de obligatoria observancia. Es decir que, si bien existen unos esfuerzos y antecedentes, el carácter no vinculante de estos conceptos hace que se pierda su incidencia.

Esto desemboca en que la incidencia política del CNP y de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) es limitada, ya que la Constitución de 1991 y la Ley 152 de 1994 establecen que las autoridades locales y el congreso “no están obligadas a tener en cuenta

las observaciones de los CTP ni de incluirlas en la redacción final del Plan, lo que convierte su trabajo en algo bastante inocuo en cuanto a su incidencia en los contenidos de las decisiones públicas” (Velásquez & González, 2003, p. 330;). Esta debilidad formal limita el alcance político de la deliberación ciudadana.

Como segundo punto se destacan las limitaciones presupuestales y administrativas, dado que en el último año el CNP se enfrentó a reducciones significativas en su presupuesto destinado a la contratación del equipo de apoyo, lo que afecta su autonomía y capacidad operativa.

Como tercer punto, el desconocimiento y baja visibilidad de la planeación participativa, debido a que, a pesar de las iniciativas del CNP para divulgar su misionalidad y herramientas (como el Observatorio de Planeación Participativa (OPP)), los boletines informativos, la caja de herramientas para los CTP), persiste un desconocimiento general del PND en el territorio y de lo que se considera como planeación participativa. Esto se suma a un problema estructural en la comunicación de los planes, programas y proyectos del gobierno nacional, que impide que la información llegue eficazmente a la población y a los sectores.

Pese a que el horizonte del CNP se basa en la participación ciudadana, los informes de seguimiento al PND denotan de manera general limitaciones estructurales en los procesos de participación ciudadana y una baja articulación entre el gobierno central nacional y los territorios lo que conlleva dificultades para sistematizar los insumos recolectados, además de la falta de indicadores cualitativos y ausencia de mecanismos efectivos para evaluar el impacto de las políticas públicas.

Estas limitaciones se logran evidenciar, por ejemplo, en documentos tales como el concepto a las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” donde se recomienda como eje transversal la “participación ciudadana para garantizar que, además de los procesos electorales, las personas puedan incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones institucionales que impactan sus vidas en lo cotidiano” (CNP, 2023, Pag 133)

Esto constituye un problema en la meta de articulación con la sociedad civil en la elaboración, análisis y seguimiento de políticas públicas dado que estos procesos se han centrado en indicadores de producto, sin evidenciar los efectos en la calidad de vida de las poblaciones y la inexistente creación de valor público y de incidencia.

Como cuarto punto se encuentran los desafíos en la articulación y coordinación interinstitucional. Esto se da principalmente por los vacíos en la reglamentación del SNP, que conlleva ambigüedades como la falta de una definición clara de conceptos tales como sistema o instancia, además de la falta de información sobre el rol específico o alcances de las entidades territoriales. Esto desencadena entonces la falta de articulación entre el

nivel territorial y nacional, lo que limita la posibilidad de crear espacios de incidencia en los territorios, o, por otro lado, que los espacios que se realizan a nivel nacional carezcan de un enfoque desde las regiones.

Por otro lado, se observan dificultades significativas en el funcionamiento real y la efectividad de la participación del CNP en otras instancias clave, lo que representa un reto en el relacionamiento estratégico. Por ejemplo, el Consejo Nacional de Participación Ciudadana (CNPC) ha recibido quejas por falta de voluntad política y demoras en la aprobación de su plan de acción, lo que llevó a que no operara en 2024.

De manera similar, en la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha contra la Corrupción (CNCLCC), la terna propuesta por el CNP para la designación de su representante se encuentra en la Presidencia de la República desde abril de 2024 sin decisión, lo que refleja una alerta roja para la participación ciudadana.

Estas circunstancias se consolidan como un problema que radica en que la inoperatividad o la falta de designación de representantes en estas instancias consultivas y de control social debilita la voz de la sociedad civil en procesos democráticos fundamentales, como la formulación de políticas públicas de participación y las estrategias anticorrupción. Esto no solo frustra los esfuerzos del CNP por incidir, sino que también socava la legitimidad de los mecanismos de participación y el compromiso del Estado con la planeación participativa.

En ese sentido, se evidencia la necesidad de fortalecer el impacto y la incidencia política del seguimiento al PND, debido a que a pesar de que el CNP realiza seguimientos al PND, formula recomendaciones y ha avanzado en proyectos como el análisis de datos para mejorar la visualización del OPP, aún se requiere una estrategia específica que garantice que los resultados de estos procesos sean efectivamente difundidos y posicionados en espacios de incidencia para lograr transformaciones con mayor impacto en las políticas públicas.

La divulgación resulta clave tanto para el CNP como para el DNP. Para el CNP, porque le permite posicionar su rol, generar legitimidad y transparencia, y garantizar que sus aportes técnicos tengan incidencia política. Para el DNP, porque fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la legitimidad del Estado, al tiempo que apoya la construcción de una planeación participativa efectiva en los territorios.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Diseñar una estrategia de difusión política en el periodo de 2025-2026 del seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo del Consejo Nacional de Planeación que fortalezca la

planeación participativa mediante su posicionamiento en espacios de incidencia política y pública.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar los actores y espacios clave para la difusión del seguimiento al PND.
- Analizar, a través de un análisis comparado, las experiencias de otras instancias consultivas y de participación (nacionales e internacionales), con el fin de extraer aprendizajes útiles para fortalecer la incidencia del CNP en procesos legislativos y de política pública.
- Proponer mecanismos de articulación institucional que permitan llevar los seguimientos del CNP a escenarios políticos de decisión.
- Elaborar un plan de difusión con herramientas comunicativas y políticas para los diferentes niveles e instancias de incidencia.

3. Justificación

La presente investigación se justifica por la necesidad de fortalecer el impacto, la visibilidad y la incidencia política del CNP en el marco de la planeación participativa en Colombia, superando las limitaciones históricas que han restringido su labor constitucional. El CNP es la máxima instancia de la planeación participativa en Colombia, por lo que pensarse y replantearse su incidencia en este proyecto, demuestra la necesidad de reivindicar el valor de la planeación participativa y asegurar que la voz de la sociedad civil, representada en el Consejo, tenga la incidencia y el reconocimiento que la Constitución le otorga en la construcción y el seguimiento del desarrollo del país.

El proyecto no se basa solamente en describir las limitaciones o problemáticas, sino que busca dar respuesta a la ausencia de una estrategia integral de difusión política que asegure que los conceptos, informes y seguimientos al PND tengan incidencia real en la agenda pública y en los espacios de decisión. Este reto surge en un contexto marcado por el desconocimiento generalizado en los territorios sobre el PND y por la falta de mecanismos eficaces de posicionamiento de los productos del CNP.

En este sentido, la investigación representa la posibilidad de pasar de un diagnóstico de debilidades a una propuesta de acción concreta, que articule capacidades técnicas, aprendizajes comparados y alianzas institucionales. De esta manera, el CNP no solo cumplirá con misionalidad de emitir recomendaciones, sino que logrará que sean escuchadas, apropiadas y utilizadas en los procesos de toma de decisiones.

El impacto de este proyecto se traduce en el fortalecimiento del posicionamiento y reconocimiento del CNP como organismo técnico con incidencia en la planeación participativa, incrementando la legitimidad y la transparencia. Asimismo, permitirá diseñar productos estratégicos que aseguren que los informes de seguimiento al PND sean

difundidos de manera efectiva y posicionados en escenarios de decisión política, mejorando así, la articulación con otras instancias consultivas.

Finalmente, se busca tener un impacto a nivel prospectivo, donde los resultados no se limiten al actual periodo del PND (2022–2026), sino que sienten las bases para que el CNP disponga de una estrategia sostenible y replicable en futuros espacios de planeación. Así, el proyecto no solo responde a un problema coyuntural, sino que construye capacidades institucionales de largo plazo, garantizando que la planeación participativa en Colombia sea más visible, técnica e incidente.

4. Alcances y límites

La investigación tiene como principal alcance el diseño de una estrategia metodológica y comunicativa para la difusión política de los conceptos e informes de seguimiento al PND 2022–2026. Este diseño contempla la identificación de actores estratégicos y espacios de incidencia, el análisis comparado de experiencias previas tanto del CNP como de otras instancias consultivas, y la elaboración de mecanismos de articulación institucional que fortalezcan la llegada de los seguimientos del CNP a escenarios de decisión política.

Los alcances de esta investigación también se expresan en los beneficios que busca generar, entre ellos, el fortalecimiento de la planeación participativa como mecanismo para garantizar que la voz de la sociedad civil, representada por el CNP, tenga incidencia y reconocimiento constitucional. Además, el aumento de la visibilidad e incidencia política del Consejo y el diseño de una estrategia de difusión que articule capacidades técnicas, aprendizajes comparados y alianzas institucionales.

De igual forma, se contempla la producción de instrumentos estratégicos que aseguren la difusión de los informes al PND mejorando la articulación con otras instancias consultivas. En suma, estos aportes contribuirán a un impacto a largo plazo, que fortalezca y vuelva sostenibles las capacidades institucionales para posteriormente ser replicables en futuros procesos de planeación.

No obstante, la investigación también enfrenta límites estructurales. En primer lugar, no abarcará la implementación plena de la estrategia en los territorios, sino que se concentrará en el diseño metodológico y en un proceso de validación a nivel centralizado, a saber, del CNP. En segundo lugar, las necesidades presupuestales que surjan no podrán ser atendidas de manera directa, pues por ley esta responsabilidad corresponde al Departamento Nacional de Planeación. En esa línea, la ejecución posterior de la estrategia de difusión dependerá de la disposición institucional del DNP.

Asimismo, la investigación no modificará el carácter consultivo de los conceptos del CNP, cuyo alcance jurídico continúa siendo no vinculante. En este sentido, la investigación se enfocará en diseñar mecanismos que potencien la visibilidad e influencia política de dichos conceptos, al tiempo que documenta y respalda los esfuerzos legislativos en curso para reformar la Ley 152 de 1994.

Otros límites responden a barreras externas, como el bajo nivel de visibilidad de los insumos técnicos del CNP, el desconocimiento generalizado del PND en los territorios, las fallas de articulación entre los niveles nacional y territorial, y las dificultades de conectividad que afectan la participación de consejeros en regiones apartadas.

El avance de esta investigación está condicionado por factores externos como la voluntad política de los actores gubernamentales y la disponibilidad de información por parte del DNP y otras entidades y portales responsables de reportar datos. Estas restricciones no solo constituyen un límite para la investigación, sino que reafirman la necesidad crítica de este proyecto como herramienta para fortalecer la planeación participativa y garantizar que el CNP cumpla su rol de manera más efectiva

5. Metodología

La metodología propuesta se plantea como un proceso integral y articulado que combina la investigación participativa, la producción de contenidos técnicos, la difusión estratégica multicanal y la incidencia política. El propósito es asegurar que el seguimiento al PND, realizado por el CNP, no se quede en el plano consultivo, sino que se convierta en un instrumento legítimo y eficaz para la incidencia política y la apropiación ciudadana.

En primer momento, se propone una fase de diagnóstico y análisis, donde se permita entender las limitaciones actuales en la visibilidad del CNP y en la circulación de sus productos. Esto contempla un mapeo de actores estratégico donde se identificarán y clasificarán los actores clave para la incidencia (Congreso de la República, comisiones legislativas, organismos de control, gremios, sociedad civil organizada, CTP territoriales y medios de comunicación). Para esto, se usará una matriz de poder-interés para jerarquizar actores y definir estrategias diferenciadas.

Además, se contempla una revisión documental y normativa, que abarca el análisis de la Constitución de 1991, la Ley 152 de 1994, y antecedentes de conceptos del CNP frente al PND. Posterior a esto se propone un análisis comparado de experiencias nacionales, como lo son los consejos consultivos y otros mecanismos de planeación participativa para identificar lecciones que podrían aplicarse.

Por último, se realizará un diagnóstico de las comunicaciones para analizar la circulación actual de los informes de seguimiento, identificando qué medios, formatos y canales han tenido mayor y menor impacto. Todo esto, permitirá un diagnóstico que servirá de base para diseñar un plan de difusión que responda a las debilidades identificadas y a las oportunidades de incidencia política.

En segundo momento se propone el diseño de productos estratégicos, en distintos formatos adaptados a públicos específicos en los que se incluyen: Policy memos y briefs ejecutivos para es políticos, infografías y cápsulas digitales para medios y redes sociales y presentaciones institucionales para foros en el congreso y organismos de control.

El tercer momento contempla la fase de difusión multicanal y articulación política. Aquí se desplegará una estrategia de lobby institucional y relacional, que incluirá la inclusión del concepto del CNP en audiencias públicas de comisiones del congreso y la entrega de un dossier legislativo con insumos del seguimiento al PND que pueda ser citado en proyectos de ley, proposiciones o debates de control político. Del mismo modo, se buscará incidir en el ejecutivo mediante la participación en espacios como el CONPES Social o las mesas intersectoriales del gobierno nacional, posicionando las recomendaciones del CNP como insumo técnico en la formulación y ajuste de políticas.

A nivel territorial, se planea que los CTP puedan replicar y adaptar los conceptos planteados a nivel nacional en sus regiones, incentivando que gobernadores y alcaldes incorporen en sus informes de gestión respuestas explícitas a las recomendaciones de los CTP. Esta fase también contempla diálogos periódicos con bancadas políticas y partidos, así como alianzas con gremios, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, de modo que se apropien del concepto del CNP como respaldo de sus propias agendas.

Para facilitar la difusión se impulsará la difusión del micrositio (ya existente) especializado en el seguimiento al PND como repositorios dinámicos que eviten la concentración de la información en un único documento y permitan acceso ágil a reportes, insumos y visores interactivos.

Un componente metodológico adicional será la clasificación de las recomendaciones emitidas por el CNP dentro del Informe de Seguimiento al PND en categorías de “atendidas”, “en proceso” y “no atendidas”. Esta herramienta permitirá medir de manera más precisa el nivel de respuesta institucional y servirá como insumo para investigaciones y control político. Como última estrategia, se proponen eventos protocolarios, como la entrega oficial del concepto de seguimiento al presidente de la república.

La cuarta y última fase, es de evaluación y sostenibilidad, esto dado que el proyecto no solo busca resultados inmediatos, sino también instalar capacidades a largo plazo. Esto será por medio de evaluación de impacto: se medirán indicadores de proceso (productos elaborados, audiencias alcanzadas, menciones en medios) y de resultado (uso de los informes en debates políticos, percepción de legitimidad del CNP). Además, se plantean futuros escenarios de retroalimentación participativa con consejeros, actores institucionales y sociedad civil para ajustar la estrategia.

6. Marco de referencia

6.1 Marco Legal

6.1.1 Fundamentos normativos

El marco legal del CNP se encuentra en dos pilares principales, por un lado, La Constitución Política de 1991, que en su Artículo 340 crea el CNP como instancia de planeación participativa. Por otro lado, la Ley 152 de 1994, conocida como la Ley Orgánica

del Plan de Desarrollo, la cual se encarga de reglamentar “todo lo relacionado con los procedimientos relacionados con los planes de desarrollo (elaboración, aprobación y ejecución), las funciones y forma como estarán organizadas las entidades que conforman el sistema nacional de planeación” (López Jiménez, 2008, p. 100).

En particular, el Artículo 12 de la Ley 152 asigna al CNP cuatro responsabilidades: analizar el proyecto del PND, coordinar y organizar discusiones con los CTP, conceptuar sobre el Plan y realizar seguimiento a su ejecución.

La jurisprudencia ha reforzado la importancia del CNP. En la Sentencia C-015 de 1996, la Corte Constitucional afirmó que el concepto del CNP es un requisito “indispensable, de obligatoria observancia” para la validez de la ley mediante la cual se adopta el PND. Aunque no es vinculante, sin dicho concepto el proceso legislativo carecería de legitimidad constitucional.

Posteriormente, la Sentencia C-524 de 2003 amplió el alcance consultivo del CNP y los CTP al reconocer que su participación también se extiende a las modificaciones del PND, fortaleciendo así la función de control social y legitimidad democrática de estas instancias.

6.1.2 Procesos normativos en curso

El CNP participa en dos debates normativos clave, siendo el primero la reglamentación del SNP, que busca clarificar los roles de las instancias nacionales y territoriales, y el segundo, es la reforma a la Ley 152 de 1994.

Esta reforma es impulsada por la necesidad de que se requiere “modificar algunas normas (por ejemplo, la Ley Orgánica de Planeación) para darle a la participación más dientes y hacerla más eficaz con respecto a las definiciones políticas” (Velásquez & González, 2003, p. 420). Las propuestas buscan dotar al CNP del “poder necesario para que su concepto sea vinculante o por menos tenido en cuenta durante la discusión en el Congreso de la República” (Zapata Cortés, 2020, p. 44).

Estas discusiones evidencian un proceso de reivindicación del valor de la planeación participativa, en el que el CNP busca transitar de un rol meramente consultivo a una incidencia política más robusta.

6.2 Marco Conceptual e institucional

6.2.1 Origen y naturaleza del CNP

El Consejo Nacional de Planeación es definido en el Artículo 340 de la Constitución de 1991 como una instancia consultiva de participación ciudadana. Su carácter consultivo implica que, aunque no tiene poder vinculante en las decisiones del gobierno, su concepto constituye un insumo democrático y técnico para orientar la formulación y ejecución del PND.

El CNP, junto con los Consejos Territoriales de Planeación (CTP), conforma el Sistema Nacional de Planeación (SNP), cuyo propósito es garantizar la articulación de la voz de la sociedad civil en los procesos de planeación. De acuerdo con la Ley 152 de 1994, el CNP es el órgano con mayor jerarquía dentro de este sistema, pues representa la instancia nacional en la que confluyen distintos sectores sociales, económicos y territoriales.

6.2.2 Misionalidad y funciones dentro del SNP

El propósito primordial del CNP es ser la máxima “instancia de participación ciudadana, desde la cual se garantizaría la construcción del PND desde abajo” (Zapata Cortés, 2020, p. 44). Es decir, que, bajo su misionalidad, se busca incluir el enfoque territorial y sectorial en la construcción del PND.

El CNP cumple tres funciones centrales: Servir de foro nacional para la discusión del PND, emitir un concepto técnico sobre el proyecto de plan que presenta el gobierno, realizar el seguimiento y la evaluación periódica de su ejecución.

Desde esta perspectiva, la planeación participativa se configura como un mecanismo de transformación que busca acercar al Estado y a la ciudadanía. El CNP representa, por tanto, la materialización de un mandato constitucional de democratizar la planeación, permitiendo que la sociedad civil tenga incidencia en la definición del rumbo del país.

La Ley 152 de 1994 establece que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) debe brindar apoyo administrativo y logístico indispensable, por lo que, a través de la Subdirección Administrativa y de Relacionamento con la Ciudadanía se “brinda este apoyo a través de un contrato de operación logística” (ABC-Consejo Nacional de Planeación, p. 14). Y por su parte, el apoyo técnico al CNP es brindado por la Dirección de Gobierno, Derechos Humanos y Paz.

6.2.3 Relación con el PND

El PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, adoptado por la Ley 2294 de 2023, define las transformaciones estructurales que guían la acción del gobierno en el cuatrienio. Este Plan contempla indicadores monitoreados por el sistema Sinergia del DNP y se organiza en cinco transformaciones clave.

El seguimiento del CNP en este periodo ha transitado hacia un enfoque sectorial, que integra aportes propios del Consejo, insumos de reuniones técnicas con el DNP, contribuciones de organizaciones sociales y resultados de ejercicios participativos territoriales.

6.3 Marco conceptual

6.3.1 Planeación participativa

La planeación participativa es un concepto doble que se define como a la vez como proceso y escenario. Como proceso, “comprende una serie de dinámicas sociales y

políticas en torno a la identificación de problemas y potencialidades del presente y a la formulación de apuestas de futuro” (Velásquez & González, 2003, p. 21). Como escenario, es una “oportunidad de encuentro entre voces diferentes interesadas en construir consensos básicos sobre metas de bienestar” y los instrumentos necesarios para alcanzarlas (Velásquez & González, 2003, p. 21)

A nivel constitucional, fue uno de los ejes de la apertura democrática de Colombia que abrió la puerta a la sociedad civil para ser parte de la construcción de los planes de desarrollo. Bajo este hecho, la planeación participativa es concebida como un “punto de encuentro entre los criterios técnicos de asignación de recursos y los criterios políticos y sociales de articulación de intereses” (Corte Constitucional, 1996). Su objetivo data en darle bases y sentido a la noción del Estado social de derecho y se convierte en una “forma de concretar la política pública para manejar en forma eficiente los recursos, atacar las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida” (López Jiménez, 2008, p. 98;).

La planeación participativa debe llevarse a cabo desde la base hacia arriba implicando que el Plan no es el resultado exclusivo de trabajos técnicos y económicos elaborados en el interior del gobierno, sino que incorpora el concepto y análisis de un foro deliberante y libre que representa a los asociados (Corte Constitucional, 1996). Este enfoque busca salirse de los paradigmas tecnocráticos buscando privilegiar la intervención de la sociedad civil en la formulación de los planes.

Incluir este enfoque es vital para garantizar el mantenimiento de la democracia. En ese sentido, para que la planeación participativa sea real y efectiva, se requiere la existencia de “tres condiciones básicas: información, formación y organización” (Vallejo & Fuentes, 2007, citado en López Jiménez, 2008).

6.3.2 Incidencia

La incidencia en el contexto de la planeación participativa se refiere a la capacidad real y efectiva de los actores de la sociedad civil y las instancias consultivas, como el CNP, para influir en el contenido, la orientación y la ejecución de las políticas públicas, superando su carácter meramente consultivo.

La incidencia es un objetivo esencial de la participación ciudadana en la gestión pública, ya que la intervención de la ciudadanía busca incidir en la orientación y contenido de las políticas. El CNP ha destacado la necesidad de “garantizar, promover y fortalecer el derecho a la participación vinculante e incidente en instancias y escenarios de democracia participativa” (Vargas Prieto & Camacho Quintero, 2024, p. 95). Este enfoque se alinea con la noción de que el CNP, como máxima instancia de participación ciudadana, fue creado para garantizar la construcción del PND desde abajo.

Sin embargo, la efectividad de la incidencia es un desafío constante, dado que, en la práctica, se ha documentado que la incidencia en la definición de los contenidos de los

planes de desarrollo y de los planes de ordenamiento territorial ha sido inferior a lo esperado y que las sugerencias de los ciudadanos “no se tienen en cuenta, dando con ello un golpe a la democracia participativa” (Puentes, 2011 citado en Vargas Prieto & Camacho Quintero, 2024).

Esto se debe a que las instancias consultivas a menudo “no cuentan en general con los instrumentos (jurídicos, de información, técnicos y políticos) necesarios para incidir en el contenido y orientación de las políticas” (Velásquez & González, 2010, p. 37). Esto se relaciona también con el carácter no vinculante del concepto emitido por el CNP sobre el PND, es un requisito formal indispensable.

La búsqueda de una incidencia más fuerte se refleja en propuestas de reforma a la Ley 152 de 1994, que, si bien entiende que el concepto no sería vinculante (dado el mandato constitucional del CNP), la autoridad administrativa debería, en espacios de diálogo, informar prioritariamente las razones por las cuales las propuestas contenidas en el concepto fueron acogidas o no fueron incorporados y asimismo considerar en su plan de política incorporarlas.

La incidencia requiere trascender los intereses particulares, y configurar un espacio para la construcción colectiva que busque “renovar los principios de la democracia, la construcción de la ciudadanía y la refundación de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil [en pro del] empoderamiento de la ciudadanía” (Velásquez & González, 2003, p. 314).

En ese sentido, la difusión del seguimiento es fundamental para la incidencia, ya que convierte la evidencia técnica en insumo público comprensible, oportuno y trazable para la toma de decisiones, es decir que no solo visibiliza el seguimiento del CNP, sino que crea condiciones para su uso efectivo, traduciendo participación en incidencia.

6.3.3 Participación política

El concepto de Participación Política en Colombia, especialmente en el contexto de la planeación, se define por su relación constitucional en la figura del Estado social de derecho, democrático y participativo, y se manifiesta tanto en los mecanismos de representación tradicional como en las instancias de deliberación ciudadana. La planeación en sí misma es un ejercicio de deliberación democrática y un proceso político complejo, lo que hace de la participación política un elemento central en la definición del rumbo estatal.

La Constitución Política de 1991 marcó la apertura democrática de Colombia al establecer que uno de los “fines esenciales del Estado es [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política y administrativa de la Nación” (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 2º). Por lo que el principio de participación democrática impregna todas las instituciones y procedimientos constitucionales y es intrínseca al proceso de planeación en Colombia.

En esa línea, el concepto al PND es un punto de encuentro entre los criterios técnicos de asignación de recursos y los criterios políticos y sociales de articulación de intereses. Por lo tanto, el seguimiento y difusión del PND por parte del CNP busca garantizar que el derecho político a participar en la conformación y control del poder público sea sustantivo y no solo formal.

La manifestación más visible de la participación política en la planeación se da en las instancias formales de deliberación. El CNP es la principal instancia de participación democrática en el proceso de planeación, cuya función es servir de foro para la discusión del PND, sin embargo, se enfrenta a diversos retos, antes mencionados, que ponen en riesgo la participación política y pueden causar la instrumentalización de esta.

Para esto, es menester superar el “ethos clientelista y el autoritarismo” [lo que exige] un compromiso moral de la ciudadanía con la política como forma colectiva de definir el destino de todos y todas” (Velásquez & González, 2003, p. 367). La difusión del seguimiento al PND debe apuntar a la conducción pedagógica de los ciudadanos, fortaleciendo sus capacidades políticas y su compromiso con el interés colectivo.

6.3.4 Difusión

La difusión se concibe aquí como función de la comunicación gubernamental orientada al interés público: no es un fin en sí misma, sino una “herramienta de gestión cuya acción [está] orientada a producir un efecto sobre los ciudadanos” (Riorda, 2006, citado en Lujan, 2024, p. 12; Ríspolo, 2020, citado en Lujan, 2024, p. 12). Bajo este enfoque, su propósito es convertir evidencia técnica en información comprensible, oportuna y útil para la decisión pública, reduciendo asimetrías de información y favoreciendo la apropiación social de las políticas.

En el CNP, la difusión del seguimiento implica un ciclo integral: acompañar la estrategia de comunicaciones, articularse con el equipo del DNP, producir contenidos internos y externos y mantener actualizado el repositorio audiovisual. Este esfuerzo se complementa con la gestión del conocimiento, que data del fortaleciendo la página web y posicionando redes sociales. En términos de finalidad pública, la comunicación busca “llevar adelante su visión y programa de gobierno mediante la buena comunicación de políticas públicas y por el otro lado legitimar la gestión para sumar apoyo ciudadano y así continuar ofreciendo bienes y servicios públicos de mejor calidad” (Lujan, 2024, p.12).

Para asegurar cobertura amplia sin pérdida de calidad, la estrategia adopta una pedagogía masiva multimedia, basada en Kostanje (2009) que permite masificar de manera homogénea procesos de capacitación y está basada en la comunicación para el desarrollo con el modelo interlocutor-medio-interlocutor (I-M-I). Este enfoque busca ponerle un rigor a la planeación participativa para pasar de experiencias piloto a experiencias masivas y ordena la difusión de herramientas participativas según un orden lógico, lo que facilita la réplica territorial.

La difusión opera en un ecosistema de comunicaciones que combina medios tradicionales (televisión y portales de noticias) con plataformas digitales y redes sociales. Estas últimas pueden reconfigurar el espacio del debate público, habilitando que los usuarios participen activamente en la creación de contenido político y hagan circular mensajes alternativos. De ahí que la estrategia del CNP deba diseñar mensajes segmentados, dialogantes y reutilizables, pensados para distintos públicos y territorios.

Este entorno exige gestionar riesgos, como la desinformación, la cual, según Godoy Vázquez, (2023) es información verificablemente falsa o engañosa que se crea y difunde con fines de lucro o para engañar y puede causar daño público. Además, una comunicación deficiente incrementa la carga administrativa cuando ofrece “información confusa, donde no queda claro las características y reglas del programa” (Lujan, 2024, p. 15) y mantiene información dispersa y lenguaje muy técnico o utiliza canales inapropiados. Por tanto, verificación de contenidos, lenguaje claro y elección adecuada de canales son componentes intrínsecos de la estrategia.

6.3.5 Gobernanza colaborativa y valor público

Sofía Prysmakova-Rivera y Olga Pysmenna definen la gobernanza colaborativa como procesos y estructuras de toma de decisiones y gestión de políticas públicas que involucran constructivamente a personas de agencias públicas, diferentes niveles de gobierno, y/o las esferas pública, privada y cívica para lograr un propósito público que de otra manera no podría alcanzaría.

A diferencia de modelos jerárquicos de gestión estatal tradicional, la gobernanza colaborativa resalta y busca relaciones horizontales que permiten que la ciudadanía y otros actores sociales participen en las decisiones públicas.

Esto cobra un sentido relevante en el caso del CNP, pues implica fortalecer los vínculos entre el Estado y la ciudadanía por medio de procesos de diálogo, deliberación y rendición de cuentas, que generen confianza y permitan responder a las múltiples realidades del país. Esto es, un instrumento para pensar nuevas formas de articulación entre Estado y sociedad basadas en la confianza, la reciprocidad y la construcción compartida de lo público.

A este punto se adiciona la importancia de incluir una perspectiva de valor público, desde Mark Moore, dado que se busca reconfigurar el papel del servidor público y de las organizaciones estatales al pensar la gestión pública más allá de la eficiencia administrativa para pasar a la creación de valor para la sociedad. Esto solo es posible si las instituciones actúan en función del interés colectivo, movilizan capacidades ciudadanas y rinden cuentas por los resultados obtenidos.

En este sentido, el CNP debe concebirse como un espacio no solo consultivo, sino estratégico, que genere valor público al garantizar la inclusión efectiva de múltiples sectores sociales en la formulación de políticas. Este valor se expresa en una mayor

legitimidad de las decisiones públicas, en la apropiación ciudadana de los instrumentos de planeación, y en la mejora tangible de la calidad de vida de las comunidades.

Este valor no se limita a la dimensión estrictamente financiera, sino que considera las aspiraciones y percepciones de los ciudadanos por lo que requiere una clara identificación del propósito público, legitimidad social y política, y capacidades operativas que hagan viable la acción. Además, Moore sostiene que la creación de valor público requiere tres condiciones interrelacionadas: una comprensión clara del propósito público, legitimidad y apoyo político, y capacidades institucionales para ejecutar.

El fortalecimiento del CNP como espacio de incidencia ciudadana cobra sentido en tanto se convierte en un generador de valor público y traduce los aportes de la ciudadanía en recomendaciones relevantes, diferenciadas y basadas en evidencia, contribuye a una planeación más democrática, legítima y efectiva que se pueda materializar y reflejar en el PND.

Además, este trabajo reconoce la importancia de los sistemas de evaluación de políticas públicas con enfoque en impacto, como lo propone Roth, quien busca superar los indicadores de producto o ejecución presupuestal, para evaluar cómo las políticas transforman las condiciones de vida de la población.

6.3.6 Democracia participativa

La constitución de 1992 fue un hito que reconoce el derecho de los ciudadanos a incidir en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Desde esta perspectiva, retomo los aportes de Carole Pateman que entiende como la democracia participativa fomenta el desarrollo humano creando así un mayor sentido de eficacia política capaz de generar un sentido colectivo de preocupación por los problemas sociales y así poder contribuir a la formación de una ciudadanía activa y sabia en la toma de decisiones en las cuestiones de gobierno y del control de poder de los gobernantes (Contreras & Montecinos, 2019).

En el mismo sentido, Robert Dahl, comprende este tipo de democracia en donde el control sobre las decisiones gubernamentales “está depositado constitucionalmente en los funcionarios elegidos [y] donde los ciudadanos tienen derecho a expresarse, sin el peligro de severos castigos, sobre cuestiones políticas, definidas ampliamente, incluyendo críticas a funcionarios, al gobierno, al régimen, al orden socioeconómico y la ideología prevaleciente” (Ortiz, 2016, pág. 15)

Es decir, que incluir un principio de democracia participativa conlleva entender la agencia de los ciudadanos y la importancia de la construcción comunitaria de gobierno, por lo que el concepto de gobernanza colaborativa aporta un marco teórico para pensar la participación más allá de mecanismos formales o simbólicos.

7. Diagnóstico

https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/personal/avillamizar_dnp_gov_co/Documents/CNP%202025/Proyecto/Matrices%20fase%203%20proyecto.xlsx

Tras revisar las matrices y el documento base se evidencia que el CNP tiene fortalezas de legitimidad y rigor técnico, pero su trabajo no alcanza suficiente visibilidad política ni circulación fuera del círculo técnico. La Constitución (art. 340) le da un lugar privilegiado en la planeación participativa y sus informes están bien sustentados; sin embargo, la forma en que se presentan (informes extensos, lenguaje técnico) deja a muchos decisores sin una puerta de entrada rápida. A esto se suma una ventana de incidencia muy corta cuando llega el concepto, los tiempos para discutir, reaccionar y comunicar son mínimos.

El cuello de botella principal es dado bajo las condiciones de incidencia, pues por norma, el concepto es consultivo y no vinculante. Eso obliga a que la influencia se gane por persuasión política y presión pública y no por obligación legal. En la práctica, esto significa que mejorara su estrategia requiere de dos factores, a saber, comunicación (para que los actores usen el insumo) y mejor trazabilidad pública (para que el país vea quién responde y quién no).

Del análisis de las matrices se deducen 2 puntos clave:

1. Formato y lenguaje: Hay buen análisis, pero falta síntesis: resúmenes ejecutivos, infografías con mensajes simples, cápsulas y versiones en lectura fácil. Hoy la mayoría de los productos son PDF largos y eso hace que muchas personas y entidades no deseen leerlo y por ende baja la incidencia de este.
2. Trazabilidad: No existe un tablero público que muestre, de forma sencilla, qué recomendaciones del CNP están atendidas, cuáles están en proceso y cuáles siguen no atendidas, con el enlace a la evidencia. Sin esa propuesta, la conversación a través del concepto queda en papel.

8. Propuesta de incidencia

La metodología planteada se sustenta en cuatro criterios, a saber: claridad (mensajes simples y citables), trazabilidad pública (cada recomendación con estado y evidencia), oportunidad (calendario atado a ventanas pre/debate/aprobación/ejecución/rendición) y accesibilidad (lectura fácil y multiformato).

Las estrategias se diseñan para los públicos identificados en el mapeo de actores (congreso, ejecutivo, territorio y sociedad civil) y buscan convertir el seguimiento en insumo público comprensible, oportuno y trazable para la toma de decisiones. Para esto se definieron objetivos de incidencia, propuesta de valor, productos, mensajes, canales y responsables.

En este sentido, se plantean 3 estrategias las cuales se catalogan en:

- **Estrategia de incidencia legislativa:** Busca posicionar los hallazgos sectoriales como insumo técnico y de control político en el debate legislativo. El actor clave en este proceso es el Congreso de la República (Comisiones, Plenarias, Bancadas Políticas).
- **Estrategia de relacionamiento con el ejecutivo y órganos de control:** Apunta a lograr la participación del CNP en espacios clave de política pública para que sus recomendaciones se consideren en los ajustes o formulación de políticas. Los actores claves son el gobierno nacional (DNP, Ministerios, CONPES Social), Presidencia de la República y organismos de control
- **Estrategia de posicionamiento público y trazabilidad:** Busca aumentar la legitimidad y transparencia del CNP y democratizar el acceso a la información sobre el PND, facilitando el control social. En esta se incluye a la ciudadanía, medios de comunicación, gremios empresariales, Sindicatos, OSC.

8.1 Incidencia legislativa

8.1.1 Congreso

Lograr menciones y adopción de recomendaciones en ponencias y proposiciones, esto por medio de piezas cortas, comparables y citables que ahorren tiempo y eleven la calidad del debate. Para esto se plantea la creación de una ficha ejecutiva de debate por recomendación priorizada (problema, evidencia, opciones, efectos fiscales/territoriales, recomendación, qué/quién/cuándo, indicador/meta)

Esta ficha busca incluir el concepto de seguimiento del CNP en audiencias públicas organizadas por comisiones del congreso, además de articular con la Mesa Directiva del Congreso la inclusión del concepto del CNP en el orden del día de sesiones plenarias donde se traten temas específicos del concepto (ej. si se discute un proyecto de ley de educación, usar el insumo de las recomendaciones de educación).

La gestión se articula con Mesas Directivas y UTL para que, cuando el orden del día aborde temas afines al concepto, se socialicen las fichas pertinentes y se disponga de un espacio breve de sustentación técnica en la comisión o plenaria correspondiente.

Más allá de las Comisiones Económicas (III/IV), se propone segmentar la entrega de fichas por pertinencia temática y buscar espacios en primera (régimen, participación y normas de planeación), comisión de ordenamiento territorial (COT) (articulación PND-POT y coordinación multinivel), tercera, cuarta (hacienda/presupuesto), quinta (rural, ambiente y energía), sexta (infraestructura, TIC y conectividad) y séptima (salud, trabajo y protección social), según el contenido de cada recomendación. La misma ficha se adecua al énfasis sustantivo de cada foro sin alterar su estructura ni la trazabilidad al micrositio.

Además, se propone un lobby estratégico técnico y transparente con diálogos periódicos con bancadas y partidos para traducir hallazgos sectoriales en acciones parlamentarias.

8.2 Ejecutivo y órganos de control

8.2.1 DNP, Contraloría y Procuraduría

Instalar una trazabilidad constante de recomendaciones y respuestas alrededor del PND, por medio de un visor de seguimiento con una tabla de clasificación (atendida/en proceso/no atendida) y enlace a la evidencia.

La idea es proponer una propuesta de transparencia y gestión por resultados de lo que se recomendó, quién respondió y con qué prueba. Además, se busca que este insumo también lo puedan usar gremios empresariales, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil a como respaldo de sus propias agendas de incidencia

Este insumo, también busca ser de utilidad de entes de control, dado que las recomendaciones “no atendidas” son potenciales riesgos fiscales y/o jurídicos. Por ende, un insumo de alertas es de gran utilidad para los actores involucrados.

8.3 Posicionamiento público y trazabilidad

Esta estrategia tiene como principal propósito aumentar la legitimidad y transparencia del CNP, además de democratizar el acceso a la información sobre PND, facilitando así el control social. Esta estrategia está dirigida a un público amplio que incluye a la ciudadanía general, los medios de comunicación, gremios empresariales, sindicatos y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Esta estrategia, tiene gran relevancia dada la baja visibilidad de los insumos técnicos del CNP, que históricamente se han presentado en informes extensos y con lenguaje técnico, lo que reduce su incidencia.

Para superar las limitaciones de formato y lenguaje, la estrategia impulsará la difusión del micrositio especializado en el seguimiento al PND como un repositorio dinámico. Este micrositio evita la concentración de la información en un único documento y facilita el acceso ágil a reportes, avances y visores interactivos. Un componente metodológico crucial es la trazabilidad pública de las recomendaciones, la cual busca ser un factor de presión y transparencia.

Además, se espera que se le micrositio pueda tener enlace al visor articulación con el DNP, el cual clasifica las recomendaciones del CNP en “atendidas”, “en proceso” y “no atendidas”. Esta tabla de clasificación se convierte en un insumo clave para la transparencia y la gestión por resultados, permitiendo a la ciudadanía verificar quién responde y con qué prueba.

Además, la estrategia se basa en la producción de insumos de comunicación altamente segmentados y pedagógicos, buscando la claridad (mensajes simples y citables) y la accesibilidad (lectura fácil y multiformato). Estos productos incluyen material gráfico y audiovisual, como infografías y cápsulas digitales para redes sociales que resume el contexto, hallazgos, indicadores e impactos del PND.

Por otro lado, se propone que en los eventos de entrega del seguimiento se hagan invitaciones a OSC, tanto las que hayan aportado al concepto, así como futuros actores de interés, para así poder generar una articulación más amplia y fructífera entre la sociedad civil y las organizaciones del Estado.

En este eje, es esencial el fortalecimiento del OPP, para así poder demostrar la incidencia a largo plazo del PND en la construcción de la planeación participativa del país. Es decir, que esta estrategia plantea la sostenibilidad a largo plazo de la incidencia de los conceptos y por ende en la conformación de la cultura política del país.

8.4 Productos esperados

Micrositio de seguimiento al PND

Se propone un micrositio web como un consolidador visual y dinámico que organiza el seguimiento por sectores, con páginas que integran recomendaciones, indicadores, avances y alertas. Su función es facilitar una consulta ágil y comparada, lo cual mejora la legibilidad pública del seguimiento para que así pueda tener mayor incidencia en quienes accedan al sitio.

Ficha ejecutiva.

Es el instrumento de síntesis sectorial para uso en congreso y en el ejecutivo, su estructura se basa en el título y problema definidos con precisión; evidencias con soporte; recomendación del CNP; efectos fiscales y/o territoriales; y la ruta de implementación (qué, quién, cuándo) con indicador/meta verificable. No debe tener una gran extensión y debe tener lenguaje claro que permite la citación directa en ponencias, proposiciones y comunicaciones.

PPT

Es la presentación institucional que sustenta y contextualiza cada recomendación priorizada. Incluye contexto y metas del PND para el sector; hallazgos cuantitativos y cualitativos; indicadores de seguimiento y recomendaciones. Está diseñado para audiencias públicas, comisiones legislativas, mesas interinstitucionales, organismos de control y eventos donde el CNP se presente.

Alertas

Son documentos concisos y orientados a la acción que se emiten cuando se identifican riesgos asociados a recomendaciones “no atendidas” o con avance insuficiente. Cada alerta consigna el hallazgo, el riesgo (fiscal, jurídico, de cobertura o calidad), la entidad involucrada, y la evidencia disponible. Su publicación y seguimiento buscan que órganos

[illegible]

10. Recomendaciones

Para la implementación efectiva de la estrategia, es fundamental ajustar el esquema organizativo del CNP fortaleciendo la articulación interna y externa. Se recomienda establecer una estructura de coordinación permanente entre el equipo de apoyo técnico del CNP y la Dirección de Gobierno del DNP, asegurando que la producción técnica de informes se traduzca ágilmente en piezas comunicativas validadas para su difusión y se pueda articular la consolidación del visor. La estructura debe contar con roles definidos para la incidencia legislativa, designando responsables específicos para el monitoreo diario de la agenda del congreso y el relacionamiento con las Comisiones, permitiendo insertar los insumos del CNP en el momento preciso de los debates.

Es prioritario gestionar ante el DNP la reversión de los recortes presupuestales recientes para garantizar un equipo de apoyo robusto con autonomía operativa, capaz de producir insumos técnicos y comunicativos de alta calidad. Adicionalmente, se requieren recursos tecnológicos específicos para mantener y potenciar herramientas digitales como el Micrositio de seguimiento y desarrollar un el visor de recomendaciones; esta herramienta es vital para la trazabilidad pública, pues permite visualizar el estado de cumplimiento de cada recomendación con evidencia digital. También es indispensable destinar recursos a la producción multimedia para traducir documentos técnicos complejos a formatos visuales accesibles como infografías y cápsulas digitales.

El CNP debe desarrollar competencias que le permitan transitar de un rol consultivo a uno incidente. Se requiere fortalecer la capacidad de lobby institucional y relacionamiento político, habilitando al equipo para identificar ventanas de oportunidad en el congreso y el ejecutivo para posicionar las recomendaciones como insumos útiles para los tomadores de decisiones. Paralelamente, es crítica la capacidad de comunicación estratégica y lenguaje claro, es decir, la habilidad de sintetizar informes extensos en mensajes simples y citables que puedan ser apropiados por medios de comunicación y la ciudadanía pero que no pierdan el sentido de estos. A nivel técnico, se debe afianzar la capacidad de análisis de datos para el seguimiento, específicamente para implementar y mantener actualizada la clasificación de recomendaciones bajo un semáforo de cumplimiento lo cual exige rigor y constancia en el monitoreo.

Por último, se sugiere institucionalizar eventos de alto nivel, como la entrega protocolaria del concepto de seguimiento al presidente de la República y la participación en audiencias públicas, además de continuar impulsando a largo plazo la reforma a la Ley 152 de 1994 para buscar un carácter más vinculante de los conceptos.

En conclusión, la estrategia del CNP debe centrarse en hacer visibles y comprobables las recomendaciones, clasificarlas públicamente por estado, registrar la evidencia que las sustenta y promover respuestas oportunas de las entidades responsables. Este enfoque de trazabilidad y difusión clara permite que el concepto deje de ser un trámite consultivo y se convierta en un instrumento eficaz para la toma de decisiones y el control ciudadano.

Con una comunicación precisa, productos de síntesis bien diseñados y una articulación constante con congreso, ejecutivo y sociedad civil, la participación adquiere capacidad real de incidencia y contribuye a mejorar la calidad de las políticas públicas.

11. Conclusiones

El Consejo Nacional de Planeación fue establecido por el Artículo 340 de la Constitución Política de 1991 como la máxima instancia consultiva para la participación ciudadana en el Plan Nacional de Desarrollo. Su misionalidad se centra en analizar, discutir y formular recomendaciones sobre el PND, así como realizar su seguimiento y evaluación. Sin embargo, y como conclusión del proyecto, se evidencia una tensión estructural entre su diseño legal e institucional y su incidencia política real.

A pesar de que el concepto del CNP es un requisito indispensable, de obligatoria observancia, para la validez de la ley del PND, dicho concepto es de naturaleza consultiva y no vinculante para el gobierno nacional, por lo que, se reduce la incidencia directa del CNP, haciendo que su trabajo tenga limitaciones en términos de impacto en las decisiones públicas.

Dada esta debilidad, el proyecto se justifica por la necesidad de fortalecer el impacto y la visibilidad del CNP, superando las limitaciones históricas que han restringido su labor constitucional. Estos retos, obligan a pensarse una estrategia donde la incidencia del CNP se obtenga a través de la persuasión política y la presión pública, y no por obligación legal.

En ese sentido, el objetivo fue el de diseñar una estrategia de difusión política que asegure que los informes y seguimientos al PND tengan incidencia real en la agenda pública y en los espacios de decisión, transitando de un diagnóstico de debilidades a una propuesta de acción. Esto es vital para reivindicar el valor de la planeación participativa y asegurar que la voz de la sociedad civil pueda ser incluida dentro del sistema democrático.

Para lograr la incidencia, la estrategia propuesta se centra en la trazabilidad pública y la difusión estratégica. La trazabilidad se convierte entonces, en una condición mínima para el control social y la gestión por resultados, ya que actualmente no existe un tablero público que muestre el estado de las recomendaciones. Se propone implementar un visor de seguimiento y una tabla de clasificación que registre cada recomendación como “atendida”, “en proceso” o “no atendida”, junto con el enlace a la evidencia. De manera complementaria, la difusión estratégica busca superar el problema de formatos extensos y lenguaje técnico mediante la producción de insumos segmentados y pedagógicos, como el micrositio web del seguimiento al PND y la creación de fichas ejecutivas de debate, diseñada para ser cortas, citables y útiles para el lobby legislativo, convirtiendo la evidencia técnica en un insumo público comprensible y oportuno.

Finalmente, la implementación de esta estrategia busca tener un impacto prospectivo y sostenible, fortaleciendo el posicionamiento del CNP como organismo técnico con incidencia en la planeación participativa. A largo plazo, es indispensable continuar

impulsando la reforma a la Ley 152 de 1994 para buscar que el concepto del CNP sea más vinculante o por lo menos tenido en cuenta durante la discusión en el congreso, permitiendo que la participación adquiriera capacidad real de incidencia y contribuya a mejorar la calidad de las políticas públicas.

Referencias

Consejo Nacional de Planeación. (s.f.). Quienes somos. Recuperado de <https://www.cnp.gov.co/>

Consejo Nacional de Planeación. Recuperado de <https://www.cnp.gov.co/>

Consejo Nacional de Planeación. (s.f.). Biblioteca digital. Recuperado de https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/micamacho_dnp_gov_co/EZlBwrEZhuNNmM1WOz3YfBkBBsNVrhKEwfBDTOBUo-90Hw?e=c4CjaT

Consejo Nacional de Planeación (2023). Concepto a las bases del PND 2022-2026. Departamento Nacional de Planeación. ISBN 978-958-5422-44-5

Consejo Nacional de Planeación. (s.f.). ABC - Consejo Nacional de Planeación. Recuperado de <https://www.cnp.gov.co/>

Constitución Política de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia - 1991 (2a edición). Legis. <http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988>

Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, XXV(2), 178-191. ISSN 2477-9431

Corte Constitucional de Colombia (1996). Función Pública. Sentencia C-015 de 1996. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/c-015_1996.html

Departamento Nacional de Planeación. (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. <https://www.dnp.gov.co>

Godoy Vázquez, M. O. (2023). La desinformación como herramienta política: repercusión en los derechos fundamentales y en la calidad democrática de los estados. *Foro*, 26(2), 293-326.

Korstanje, F. (2009). *Planeación en desarrollo rural*.

López Jiménez. (2008). Efectividad de los procedimientos de participación ciudadana establecidos por la Ley 152 de 1994 en la discusión de los planes de desarrollo: un análisis desde la teoría de la elección pública. *Revista de derecho y economía* n.º 29

- Lujan, G. (2024). *La comunicación gubernamental y el acceso a las políticas públicas: análisis de la comunicación del IFE 2020* [Tesis de Grado]. Universidad Nacional de San Martín.
- Moore, M. (1998). Gestión estratégica y creación de valor en el sector público.
- Ortiz Ortiz, G. (2016). La democracia participativa: Un análisis crítico de sus propuestas. Repositorio de la Universidad de Zaragoza.
- Prysmakova S. y Pysmenna O. (2021). Gobernanza colaborativa: procesos, beneficios y resultados. Contenido en: Handbook of Theories of Public Administration and Management.
- Roth Deubel, A. (2010). Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Editorial Aurora.
- Vargas Prieto, A., & Camacho Quintero, M. Ángel. (2024). Análisis sobre la situación de la Planeación Participativa en Colombia. Estudios Políticos, (70), 80–106. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n70a04>
- Velásquez, F., & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Fundación Corona.
- Zapata Cortés, O. L. . (2020). Planeación, participación ciudadana y políticas públicas desde los programas de gobierno. *Diálogos De Derecho Y Política*, 10(26), 34–55. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/343635>
- Zapata-Cortés, O. L (2020) Reflexión sobre los planes de desarrollo en Colombia Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 30, núm. 3. Universidad Nacional de Colombia, Colombia Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74864040018> DOI: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n3.86811>
- Zapata Cortés, O. L. (2013). El estudio de las relaciones entre niveles de gobierno desde las relaciones intergubernamentales y la gobernanza multinivel. *Estudios De Derecho*, 70(156), 323–344. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.20044>

Matriz poder-interes					
Actor/Subactor	Poder (1-5)	Interés (1-5)	Producto Clave Derivado (Fácil y Ejecutivo)	Tono del producto	Foco en la Acción Estratégica
I. Alto Poder / Alto Interés (GESTIONAR ATENTAMENTE)					
Congreso – Comisiones Económicas (III/IV)	5	4	Fichas ejecutivas de debate por sector, con datos fiscales/territoriales listos para citar.	Técnico-Político, de alta densidad.	Este material valida su control político sobre el PND con evidencia del Concepto CNP, lista para usar en debate
Contraloría General de la República (CGR)	4	4	Anexo de Riesgo Focalizado (Tabla Excel/PDF que filtra solo las recomendaciones "No Atendidas" con riesgo fiscal asociado).	Documento formal más el anexo de datos. Formal y tecnico	El no acatamiento de las recomendaciones del Concepto genera un posible riesgo de pérdida de recursos públicos que requiere su intervención.
II. Alto Poder / Bajo Interés (MANTENER SATISFECHO)					
Presidencia	5	2	Documento, dossier ejecutivo visual y tabla de clasificación ("Atendidas/No Atendidas").	Ejecutivo, sintético, de alto nivel.	La síntesis visual del concepto es esencial para la toma de decisiones estratégicas de alto nivel.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	5	3	Memorando técnico de implicaciones económicas del concepto	Técnico, económico y con cifras	El acatamiento de estas recomendaciones preserva la sostenibilidad de las metas del PND y evita sobrecostos futuros.
Bancadas y Partidos Políticos	4	2	Fichas de Lobby Temáticas (Puntos de discurso/cita fácil, simplificando el concepto sectorial).	Político con datos rapidos	Usar el Concepto CNP como insumo para apoyar el cumplimiento de las metas del PND.
III. Bajo Poder / Alto Interés (INFORMAR INTENSAMENTE/EMPODERAR)					
CTP (Territoriales: Departamentos y Municipios)	2	5	Guía de adaptación regional	Práctico y metodológico,	Herramienta para que los CTP generen incidencia de sus conceptos
Sociedad Civil Organizada / Academia	2	5	Infografía y resumen/ versión simplificada del concepto.	Comunicativo, lenguaje Ciudadano.	Utilizar el concepto del CNP se para respaldar su veeduría con datos oficiales y exigencia de derechos.
IV. Medio Poder / Medio Interés (INFORMAR Y CONSOLIDAR RELACIÓN)					
Procuraduría General (Preventiva y Disciplinaria)	4	3	Informe de cumplimiento consolidado (Tabla con las recomendaciones "no atendidas" del concepto)	De control, formal.	Insumo para el control preventivo y solicitud de planes de mejora.
Medios Nacionales (Prensa/Radio/Digital)	4	3	Comunicado oficial CNP, ficha de voceros	Comunicativo, periodístico.	Incidencia pública
Entidades Ejecutoras (Ministerios/Agencias)	3	3	Documento con recomendaciones directas a esa entidad del concepto	Formal, técnico-administrativo.	Concepto del CNP para integrar en su plan de acción y presupuestos inmediatos.

Gremios Nacionales (ANDI, Fenalco, etc.)	4	3	Sector brief del concepto (Análisis de riesgo/oportunidad sectorial, extractos).	Técnico-Económico, con cifras	El concepto sirve como insumo para el análisis de beneficio o costo para su sector si las recomendaciones del concepto se acogen o ignoran.
Cooperación Multilateral (PNUD, Banco Mundial)	3	3	Matriz de Mapeo ODS-PND	Técnico, multilateral.	Identificar las relaciones y brechas en el cumplimiento de ODS a través del concepto.
Agencias de Control (Superintendencias)	3	2	Extracto de las recomendaciones con impacto normativo.	Técnico, regulatorio.	El concepto CNP tiene implicaciones regulatorias para el sector que esas agencias debe tener en cuenta

Matriz para el análisis de benchmarking						
Nombre de la entidad	Producto	Tipo de producto	Formato	Canal de difusión	Estrategia de relacionamiento	Lección aprendida/idea replicable
DNP (Departamento Nacional de Planeación)	Plataforma Sinergia	Herramienta de trazabilidad y datos	Micrositio web interactivo (visores de datos)	Portal oficial del DNP, YouTube (tutoriales de uso), X/Twitter (cifras clave).	Mesas Técnicas Intersectoriales, Workshops con equipos de planeación territorial.	Trazabilidad de la información: Replicar un "visor de seguimiento" del Concepto CNP que muestre el estado de las recomendaciones de forma interactiva.
Fedesarrollo (Think tank)	Policy Papers / Reporte macroeconómico	Análisis de opinión técnica y recomendaciones	Documento conciso y riguroso / Presentaciones visuales (PowerPoint/PDF) de síntesis	Relaciones estratégicas con prensa (Columnistas y medios especializados), periódicos segmentados	Posicionamiento constante de voceros en debates públicos, diálogos privados con bancadas políticas y líderes de opinión.	Su estrategia de vocería. Implementar un plan de medios para los Consejeros, asegurando que sus opiniones sobre el PND se publiquen en prensa clave antes y después de la entrega del Concepto.
PNUD (Naciones Unidas)	Informes de Desarrollo Humano	Documento de posicionamiento y pedagogía	Publicación, historias de impacto (cápsulas de texto y video)	Canales de pedagogía masiva (Instagram/Facebook y sitio Web), Uso embajadores.	Trabajo con organizaciones de la sociedad civil para amplificar mensajes, foros de lanzamiento con énfasis en la participación ciudadana.	Usar data storytelling y videos cortos para explicar la importancia de la planeación y del concepto CNP, conectando con la ciudadanía
Transparencia por Colombia (OSC)	Índices y rankings	Herramienta de control social y veeduría	Plataformas de visualización de datos de fácil uso. Micrositios con filtros	Llamados a la acción en redes sociales	Trabajo con periodistas para investigaciones basadas en sus datos, liderazgo de campañas de incidencia en reformas.	Generar un índice o ranking de cumplimiento de las recomendaciones del CNP por parte de las entidades del Ejecutivo, convirtiendo el informe en una herramienta de presión pública.
OCDE (Organización para la Cooperación)	Evaluaciones de país y revisión de pares	Documento de estándares y presión de pares	Resúmenes ejecutivos, infografías y gráficas con comparación internacional.	Sitio web y plataformas de datos globales.	so de la comparación internacional para forzar reformas, relacionamiento con altos funcionarios.	Enmarcar las recomendaciones del CNP en un contexto comparado (ej: "En línea con la práctica de planeación en países OCDE..."), para dotar al concepto de mayor autoridad.
Procuraduría General de la Nación (PGN)	Boletines preventivos / alertas	Prevención y control	Boletines, infografías	Web institucional, X/YouTube, correo a entidades	Oficios a responsables con matriz de compromisos y plazos; audiencias de seguimiento	Incorporar Alertas CNP con matriz "qué/quién/cuándo" y verificación pública de respuesta
Defensoría del Pueblo	Alertas tempranas / Informes defensoriales	Protección de derechos	Informe y mapa interactivo	Pag web y redes sociales	Ruedas de prensa regionales; coordinación con defensorías seccionales	Mapa de riesgo y de incidencia por territorio para priorizar mensajes y acciones del CNP
DANE	Visores territoriales / Datos abiertos	Plataforma de datos	Dashboard y documentos excel	Datos Abiertos, portal DANE, webinars	Capacitaciones técnicas por sector/territorio.	Formatos de datos para que el CNP publique su tablero de recomendaciones descargable
Función Pública	FURAG / Índice de Desempeño Institucional	Medición de desempeño	Tablero y fichas	Portal Función Pública, boletines	Capacitaciones a enlaces de planeación; comunidad técnica	Ficha estándar de desempeño para seguimiento a adopción de recomendaciones del CNP
CEPAL/ILPES	Notas de política / Observatorio de planificación	Evidencia comparada	Documentos con gráficos	Página web, webinars	Seminarios con tomadores de decisión; Q&A técnico	Plantilla "problema-opciones-costos" para briefs del CNP
CONEVAL (México)	Fichas de monitoreo/semáforos	Evidencia de programas	Fichas estandarizadas	Web, boletines	Talleres con entidades; guías metodológicas	Fichas estandarizadas de cada recomendación con indicador y evidencia
Alcaldía de Bogotá – SDP	Visor Plan de Desarrollo	Seguimiento ciudadano	Visor web	Portal Bogotá, redes sociales	Mesas por localidades; cabildos	Visor territorial en el micrositio del CNP con filtros por departamento

Matriz análisis de documentos										
Nombre	Año	Tipo de documento	Resumen	Estructura y calidad	Lenguaje utilizado	Extensión	Formato	Canal de difusión	Mensaje	Observaciones
Informe de Seguimiento Final al PND 2018-2022	2022	Informe de Seguimiento (Final)	Evalúa los resultados y el cumplimiento del PND "Pacto por Colombia" al cierre del periodo de gobierno, presentando un balance de logros y deudas.	Estructura: Organizado por los pactos del PND. Calidad: Alta, muy exhaustivo, con datos y fuentes oficiales.	Técnico y formal. Propio de la gestión pública.	171 pág.	PDF	Página web del CNP y entrega a entidades.	Balance final de un gobierno, destacando retos en equidad y paz. Sirve como memoria institucional.	Documento denso, de carácter evaluativo e histórico, poco accesible para público no especializado.
Recomendaciones a las bases del PND 2022-2026	2022	Documento de Recomendaciones	Propone ajustes y adiciones concretas a las bases iniciales del PND "Colombia Potencia Mundial de la Vida".	Estructura: Sigue los ejes temáticos del borrador del PND. Calidad: Buena, con propuestas claras y justificadas.	Propositivo y técnico, con enfoque de "deber ser".	57 pág.	PDF	Insumo para el DNP y Congreso. Página web del CNP.	La sociedad civil tiene propuestas claras para mejorar el PND, centradas en enfoques diferenciales y participación.	Es un documento de incidencia puro, creado en un momento clave. Es más directo que los informes de seguimiento.
Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2023-2024 (CNP) – Micrositio	2024	Micrositio de difusión (página web)	Micrositio público que centraliza materiales de seguimiento al PND del CNP (hallazgos, recomendaciones y piezas de comunicación).	Estructura tipo landing con secciones de hallazgos, recomendaciones y descargas; verificar accesibilidad (alt-text, contraste), CTAs claros y analítica.	Institucional e informativo; revisar lenguaje claro y versiones accesibles (lectura fácil).	Web (scroll); N/A número de páginas.	Micrositio web (Canva); posibles descargas PDF/imagen	Web institucional (Canva) con amplificación en redes y correo.	Presenta el seguimiento al PND del CNP, destacando hallazgos y recomendaciones y facilitando acceso a materiales.	Fuente: https://cnpseguimiento2024.my.canva.site/cnp ; completar con métricas y piezas específicas cuando se publiquen.
Concepto a las bases del PND 2022-2026	2023	Concepto (Mandato Constitucional)	Consolida el juicio formal del CNP sobre las bases del PND 2022-2026, recogiendo la visión de todos los sectores de la sociedad civil.	Estructura: Gira en torno a las 5 "transformaciones" del PND. Calidad: Alta y muy detallada.	Formal, técnico y argumentativo.	173 pág.	PDF (con ISBN)	Entrega oficial a Gobierno y Congreso, web del CNP.	Se valora la visión del plan, pero se alerta sobre falta de coherencia, indicadores y financiación.	Es el documento más relevante del ciclo de planeación. Su densidad es un desafío para la difusión masiva.
Informe de Seguimiento PND 2023-2024	2024	Informe de Seguimiento (Anual)	Monitorea el primer año de ejecución del PND "Colombia Potencia Mundial de la Vida", evaluando avances normativos y programáticos.	Estructura: Sigue las 5 transformaciones del PND. Calidad: Buena, contrasta diversas fuentes de información.	Técnico y evaluativo.	142 pág.	PDF	Página web del CNP, eventos y medios.	Hay avances en la gestión, pero se requiere acelerar la ejecución para pasar de la planeación a la acción.	Es el primer "termómetro" sobre la ejecución del PND actual. Insumo clave para el control social.
Concepto a las Bases del PND 2018-2022	2019	Concepto (Mandato Constitucional)	Emite el concepto oficial sobre las bases del PND "Pacto por Colombia", consolidando la visión de la sociedad civil al inicio de ese gobierno.	Estructura: Organizado por los pactos del PND. Calidad: Muy alta, con aportes detallados de cada sector.	Formal y técnico, con tono propositivo y crítico.	221 pág.	PDF (con ISBN)	Entrega oficial a Gobierno y Congreso, web del CNP.	Apoyo a los pilares de legalidad y emprendimiento, pero con un fuerte llamado a no debilitar el Acuerdo de Paz.	Refleja las prioridades del debate público al inicio de ese periodo. Su gran extensión es una barrera.
Concepto sobre las Bases del PND 2014-2018	2015	Concepto (Mandato Constitucional)	Emite el concepto sobre las bases del PND "Todos por un nuevo país", cuyo eje fue el proceso de paz.	Estructura: Se organiza en los tres pilares: Paz, Equidad, Educación. Calidad: Buena, argumenta la interdependencia.	Analítico y propositivo, con enfoque en construcción de paz.	120 pág.	PDF	Entrega oficial a Gobierno y Congreso, web del CNP.	El éxito de la Paz depende de avances reales en Equidad y Educación. Son pilares inseparables.	Documento histórico clave para entender la visión de la sociedad civil sobre la paz y el desarrollo.
Informe de Seguimiento PND 2018-2022 (corte 2020)	2020	Informe de Seguimiento (Intermedio)	Evalúa el avance del PND "Pacto por Colombia" a mitad de periodo, con un fuerte énfasis en la implementación del Acuerdo de Paz.	Estructura: Temática, con un capítulo inicial dedicado al Acuerdo de Paz. Calidad: Buena, aunque menos detallada que el informe final.	Evaluativo y de alerta.	126 pág.	PDF	Página web del CNP.	Se identifican rezagos significativos a mitad de camino, especialmente en temas de paz y desarrollo rural.	Documento crucial para el control social en tiempo real, permitiendo visibilizar problemas a tiempo.
ABC de los Consejos Territoriales de Planeación	N/A	Manual / Guía Pedagógica	Explica de forma sencilla qué son los CTP, quiénes los conforman, cuáles son sus funciones y cómo se articulan con el CNP, en el marco del Sistema Nacional de Planeación.	Estructura: Preguntas y respuestas, diseño gráfico amigable. Calidad: Alta, muy didáctico y enfocado en el ciudadano.	Ciudadano, claro y pedagógico.	16 pág.	PDF	Portal web del DNP y del CNP.	La planeación participativa empieza en los territorios. Un CTP fuerte es la base de un CNP incidente.	Recurso clave para la estrategia. Muestra el tono y la simplicidad con que se deben comunicar temas complejos para lograr apropiación.

Plan de Acción Institucional	Anual	Plan Estratégico	Define las metas, actividades, indicadores y presupuesto del CNP para una vigencia anual. Organiza el trabajo en ejes como seguimiento al PND, fortalecimiento de CTPs y comunicaciones.	Estructura: Tablas y matrices de planificación (formato de gestión pública). Calidad: Alta, muy estructurado.	Técnico, de gestión de proyectos y administrativo.	Variable (aprox. 30-50 pág.)	PDF	Portal web del CNP (sección de planeación).	El CNP no solo opina, sino que planifica su trabajo y mide sus resultados con base en objetivos concretos.	Esencial para alinear la estrategia de difusión con los objetivos y metas institucionales ya definidos por el propio Consejo.
Informe de Planes de Acción	Anual	Informe de Plan de Acción de sectores del CNP	Presenta los resultados de la gestión del CNP durante un año, reportando el avance en el cumplimiento de su Plan de Acción y el uso de los recursos asignados.	Estructura: Narrativa y descriptiva, organizada por áreas de gestión. Calidad: Buena, cumple con los requisitos de la gestión pública.	Formal e institucional.	Variable (aprox. 50-80 pág.)	PDF	Portal web del CNP (sección de informes).	El CNP es una entidad que rinde cuentas sobre su labor y busca demostrar el valor de su gestión a la ciudadanía.	Ofrece los datos y logros concretos que pueden ser usados como insumo para comunicados de prensa, infografías y mensajes clave.
Pronunciamientos y Comunicados	Varios	Comunicado / Posicionamiento	Documentos cortos y directos donde el CNP fija una posición pública sobre un tema coyuntural específico (ej: una reforma, una decisión de gobierno, etc.).	Estructura: Breve y directa (1-3 párrafos). Calidad: Directa, enfocada en el mensaje.	Lenguaje de incidencia, a veces político y directo.	1-2 pág.	PDF / Web	Página web, redes sociales, envío a medios.	El CNP es un actor político activo que participa en el debate público más allá de sus informes técnicos.	Son el mejor ejemplo del tono y la capacidad de reacción que debe tener la estrategia. Analizarlos permite ver qué mensajes generan más eco.
Acta 46 (26 de marzo)	2025	Acta de Sesión	Se presenta la propuesta de estrategia de seguimiento al PND para 2025 y el cronograma del plan de acción. Se detallan las actividades de comunicación y relacionamiento público planeadas para el año.	Estructura: Metodológica y estratégica. Calidad: Muy buena, detalla el cómo se hará el trabajo.	Técnico y de comunicaciones.	70 pág.	PDF	Página web del CNP.	La labor de seguimiento no es improvisada; obedece a una estrategia estructurada que integra lo técnico con lo comunicacional.	Este documento es una hoja de ruta para tu propio proyecto. Valida y complementa las acciones de difusión que se están proponiendo.
Acta 43 (28 de noviembre)	2024	Acta de Sesión	Presentación del informe de rendición de cuentas de la Mesa Directiva 2023-2024. El Mininterior socializa avances de la Política Pública de Participación Ciudadana. Se cierra la mesa permanente con la Procuraduría.	Estructura: Enfocada en balances y cierre de ciclo. Calidad: Buena, resume la gestión del año.	Institucional y de balance.	52 pág.	PDF	Página web del CNP.	El CNP no solo evalúa al gobierno, sino que también se autoevalúa y rinde cuentas de su propia gestión, articulándose con otras ramas del poder.	La rendición de cuentas anual es un hito de comunicación para mostrar el valor del trabajo del CNP.
Acta 34 (29 de febrero)	2024	Acta de Sesión	Se da la bienvenida a nuevos consejeros territoriales. Se presenta y debate la metodología para el seguimiento al PND 2022-2026 y se presenta el Plan de Acción y el Plan Estratégico 2024-2027 del CNP.	Estructura: Estándar (orden del día, informes, compromisos). Calidad: Alta, muy detallada en los debates metodológicos.	Técnico, de planeación y estratégico.	90 pág.	PDF	Página web del CNP.	El CNP está definiendo las reglas de juego técnicas y estratégicas para evaluar al Gobierno actual. Hay un fuerte enfoque en la rigurosidad del seguimiento.	Oportunidad de Comunicación: Difundir la metodología de seguimiento puede posicionar al CNP como un organismo técnico y riguroso, aumentando la credibilidad de sus futuros informes.
Acta 12 (14 de diciembre)	2023	Acta de Sesión	Cierre del año. Se realiza un taller de planeación estratégica para el periodo 2023-2027 con apoyo del DNP. Se definen las líneas de trabajo y se acuerda preparar una estrategia de medios para 2024.	Estructura: De planificación estratégica y cierre. Calidad: Alta, enfocado en el futuro.	Estratégico y propositivo.	10 pág.	PDF	Página web del CNP.	El CNP finaliza el año no solo mirando hacia atrás (informes), sino planificando estratégicamente su futuro a largo plazo.	Validación del Proyecto: Esta acta valida explícitamente la necesidad del proyecto de estrategia de difusión. Es el cierre perfecto que justifica y da un mandato interno a todo el trabajo a realizar.
Acta 09 (23 de noviembre)	2023	Acta de Sesión	Se presenta la propuesta para el evento de lanzamiento del Observatorio de Planeación Participativa (OPP), un nuevo instrumento del CNP. Se revisan los detalles logísticos y de comunicación del evento.	Estructura: De planificación de eventos y comunicaciones. Calidad: Buena, muy detallada.	De comunicaciones y relaciones públicas.	68 pág.	PDF	Página web del CNP.	El CNP está creando nuevas plataformas y herramientas (el OPP) para monitorear y visibilizar la planeación participativa.	El lanzamiento del Observatorio es un hito de comunicación fundamental. La estrategia debe asegurar una amplia cobertura mediática y de redes para posicionar esta nueva herramienta.

Acta 028 (27 de julio)	2023	Acta de Sesión	Se presentan los avances en la creación de una "caja de herramientas" pedagógica para los CTPs, un producto clave para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planeación (SNP).	Estructura: Pedagógica y de reporte. Calidad: Alta, enfocada en la creación de productos de valor.	Pedagógico y de fortalecimiento de capacidades.	35 pág.	PDF	Página web del CNP.	El CNP no solo emite conceptos, sino que crea herramientas prácticas para empoderar a los actores de la planeación en todo el país.	La "Caja de Herramientas" es un producto comunicativo en sí mismo. La estrategia debe planificar su lanzamiento, tutoriales y difusión para maximizar su uso y alcance.
------------------------	------	----------------	---	---	---	---------	-----	---------------------	---	---

Matriz documentos académicos					
Autor y año	Título	Concepto clave	Resumen	Definición o aporte	Relevancia para el proyecto
Zapata Cortés, O. (2020)	Planeación, participación ciudadana y políticas públicas desde los programas de gobierno	Voto programático	Analiza cómo los programas de gobierno (propuestas de campaña) se convierten en Planes de Desarrollo (instrumentos de gestión pública) en Colombia, y cómo la participación ciudadana, aunque prevista legalmente, es débil en la construcción de dichos programas.	El voto programático obliga a los gobernantes a cumplir lo que prometieron, convirtiendo el programa de gobierno en un mandato. El Plan de Desarrollo es la herramienta para ejecutar ese mandato, y la participación ciudadana debería influir en ambas etapas.	Permite a la estrategia del CNP argumentar que el seguimiento al PND no es solo un ejercicio técnico, sino una forma de control ciudadano al cumplimiento de las promesas electorales. Conecta la labor del Consejo con el núcleo del mandato democrático.
Zapata Cortés, O. (2013)	El estudio de las relaciones entre niveles de gobierno desde las relaciones intergubernamentales y la gobernanza multinivel	Gobernanza multinivel	Explica que las políticas públicas ya no son decididas e implementadas por un único nivel de gobierno (nacional), sino que son el resultado de la interacción, negociación y conflicto entre actores nacionales, regionales y locales.	La gobernanza multinivel describe un sistema donde el poder está disperso entre diferentes niveles de gobierno que son interdependientes. La clave es la calidad de las relaciones y la coordinación entre ellos para lograr resultados.	Permite entender que la incidencia del CNP no debe ser solo hacia el Gobierno Nacional. La estrategia debe contemplar acciones para informar y movilizar a actores en los niveles departamentales y municipales (como los CTPs y los gobiernos locales), para que la presión y el seguimiento al PND se ejerzan desde múltiples frentes.
Zapata Cortés, O. (2020)	Reflexión sobre los planes de desarrollo en Colombia	Deterioro de la planeación	Realiza un diagnóstico crítico de la planeación en Colombia, argumentando que, a pesar de la existencia de un marco normativo robusto, en la práctica se ha convertido en un requisito formal con poca capacidad de transformar las realidades territoriales.	Existe una brecha entre lo que la ley dice que debe ser la planeación participativa y lo que realmente es. Se ha convertido en un ejercicio de "diligenciar formatos" más que en un verdadero proceso de deliberación y decisión colectiva.	Este texto valida la hipótesis del proyecto de que la labor del CNP es crucial para revitalizar la planeación y rescatarla de ser un simple requisito. La estrategia de difusión debe posicionar al CNP como el actor que busca cerrar esa brecha entre la norma y la realidad.
López Jiménez, L. (2006)	Efectividad de los procedimientos de participación ciudadana establecidos por la Ley 152 de 1994	Teoría de la elección pública	Evalúa, desde una perspectiva económica, si los mecanismos de participación de la Ley 152 son realmente efectivos o si los costos para los ciudadanos (tiempo, información) superan los beneficios, limitando una participación real.	La participación ciudadana efectiva no se logra solo con la existencia de mecanismos legales. Es efectiva si los beneficios percibidos por los ciudadanos para incidir en las decisiones son mayores que los costos de participar.	Obliga a la estrategia a no dar por sentada la participación. La difusión debe reducir los costos de participar, haciendo la información del CNP más accesible, clara y relevante para que los ciudadanos vean el beneficio de usarla.

Velásquez, F. & González, E. (2003)	¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?	Participación ciudadana	Realiza un balance de los avances y problemas de la participación ciudadana en Colombia tras la Constitución de 1991. Analiza los diseños de las instancias, los actores involucrados y los resultados en términos de democratización.	La participación ciudadana en Colombia se ha expandido normativamente, pero enfrenta enormes desafíos para ser efectiva, como la cooptación, la falta de capacidad de los actores sociales y la débil respuesta del Estado.	Proporciona un diagnóstico amplio de los desafíos de la participación en el país, permitiendo que la estrategia del CNP se conecte con problemas estructurales y se posicione como una solución para superarlos.
Korstanje, F. (2010)	Planeación participativa: herramientas para el desarrollo local en comunidades rurales	Planeación participativa local	Sistematiza una metodología para la planeación participativa a nivel comunitario, combinando el diseño de proyectos (marco lógico) con herramientas de comunicación para el desarrollo (pedagogía masiva multimedia).	La planeación participativa es más efectiva cuando se traduce en proyectos concretos que responden a las necesidades sentidas de la comunidad y se apoya en herramientas de comunicación que facilitan el aprendizaje colectivo.	Inspira a que la estrategia de difusión no solo comunique hallazgos, sino que también ofrezca herramientas y metodologías para que los CTPs y otras organizaciones puedan replicar el ejercicio de planeación y seguimiento en sus propios territorios.
Contreras, P. & Montecinos, E. (2019)	Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación	Tipología de la participación	Clasifica los mecanismos de participación según su alcance (desde lo informativo hasta la co-decisión) y analiza las condiciones para su implementación efectiva, como la voluntad política y la capacidad de la sociedad civil.	La participación no es un concepto único. Puede ser consultiva (opinar), de control (vigilar), o de gestión (hacer parte de la solución). Cada tipo requiere diseños y condiciones distintas para funcionar.	Ayuda a definir con precisión el rol del CNP. Su función principal es consultiva y de control social. La estrategia debe comunicar claramente este rol para manejar expectativas y enfocar los esfuerzos de incidencia donde son más efectivos.
Luján, W. (2024)	La comunicación gubernamental y el acceso a las políticas públicas: análisis de la comunicación del IFE 2020	Carga administrativa y comunicación	Analiza cómo la comunicación gubernamental durante una crisis puede aumentar o disminuir la "carga administrativa" para los ciudadanos que intentan acceder a una política pública, afectando directamente su derecho.	La comunicación no es solo informar; es un factor que facilita o dificulta el acceso a los derechos. Una mala comunicación (confusa, inaccesible) actúa como una barrera, incluso si la política es buena.	Conecta directamente la comunicación con la efectividad de las políticas. Argumenta que la estrategia de difusión del CNP no es un complemento, sino una herramienta esencial para que el derecho a la planeación participativa se pueda ejercer.

Prysmakova-Rivera, S. & Pysmenna, O. (2022)	Collaborative governance: processes, benefits and outcomes	Gobernanza colaborativa	Describe la gobernanza colaborativa como un proceso donde múltiples actores de diferentes sectores (gobierno, empresas, sociedad civil) trabajan juntos para resolver problemas complejos que ninguno podría solucionar por sí solo.	La gobernanza colaborativa se basa en la facilitación, la comunicación y la creación de consensos para lograr resultados colectivos.	Proporciona un marco para la estrategia, posicionando al CNP no solo como un fiscalizador, sino como un articulador clave en un ecosistema de gobernanza colaborativa para el desarrollo del país, invitando a otros actores a usar su información.
Godoy Vázquez, M. (2023)	La desinformación como herramienta política: repercusión en los derechos fundamentales y en la calidad democrática	Desinformación y calidad democrática	Analiza cómo la desinformación afecta la construcción de una opinión pública libre, erosionando el debate y la calidad de la democracia. Propone que se combate con mejor información, no con censura.	La desinformación es una amenaza directa al debate público plural. La respuesta democrática es fortalecer los medios y las fuentes que proveen información contrastada y veraz.	Refuerza el rol del CNP como una fuente de información calificada y basada en evidencia sobre el PND. La estrategia debe posicionar los informes del Consejo como un antídoto contra la desinformación y la polarización en el debate sobre el desarrollo.
Ortiz Ortiz, G. (2016)	La democracia participativa: un análisis crítico de sus propuestas	Democracia participativa vs. representativa	Analiza las tensiones y complementariedades entre el modelo representativo tradicional (votar por representantes) y el participativo (incidir directamente en las decisiones), evaluando los mecanismos de cada uno.	La democracia participativa no busca reemplazar a la representativa, sino complementarla y mejorarla, creando canales para que la ciudadanía pueda influir en las decisiones entre elecciones.	Permite a la estrategia enmarcar al CNP como el puente institucional ideal entre la democracia representativa (Congreso, Gobierno) y la participativa (sociedad civil), demostrando que ambos modelos pueden y deben coexistir.

Matriz documentos jurídicos			
Norma / Artículo	Disposición Principal	Oportunidad Estratégica	Límite o Vacío
Constitución Política - Art. 340	Crea el Consejo Nacional de Planeación (CNP) con carácter consultivo, como un foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y establece que el CNP y los CTP conforman el Sistema Nacional de Planeación.	Es el fundamento de la legitimidad del CNP. Permite posicionarse como la máxima instancia constitucional de la planeación participativa y exigir los recursos y el respeto para su funcionamiento.	El carácter "consultivo" es la principal limitación. El concepto del CNP no es vinculante, por lo que la incidencia depende de la persuasión y la presión política, no de la obligación legal.
Ley 1757 de 2015 (Estatuto de Participación) Título IV - Control Social	Define y promueve el control social a lo público como un derecho y un deber ciudadano, estableciendo que el Estado debe brindar las condiciones para su ejercicio.	El CNP puede posicionar su labor de seguimiento al PND como la máxima expresión del control social a la planeación. Puede usar esta ley para exigir acceso a información y espacios de diálogo.	La ley es muy general y no crea instrumentos específicos que el CNP pueda usar para hacer exigible el control social sobre el PND. Depende de la voluntad de las entidades.
Ley 134 de 1994	Regula los mecanismos de participación como la consulta popular y el cabildo abierto.	Ofrece un catálogo de herramientas que el CNP podría promover o usar indirectamente para que la ciudadanía incida en los grandes proyectos del PND a nivel local.	Los mecanismos son de alta complejidad y costo político para ser activados. No son herramientas ágiles para el seguimiento periódico que realiza el CNP.
Decreto 1082 de 2015	Compila las normas del sector planeación. Establece el deber del DNP de dar apoyo técnico y administrativo al CNP.	Formaliza la obligación del DNP de proveer los recursos para el funcionamiento del CNP. Es la base legal para exigir presupuesto, espacio y personal de apoyo.	Crea una dependencia administrativa y presupuestal del CNP frente al DNP, lo que genera una tensión constante y limita la autonomía real del Consejo.
Ley 2322 de 2023	Modifica la Ley 152 para incluir un representante de las personas en situación de discapacidad en el CNP.	Actualiza y amplía la representatividad del CNP, alineándolo con enfoques de derechos y haciendo al Consejo más inclusivo y legítimo.	Evidencia que la composición del CNP no es estática y puede ser objeto de reformas. Esto puede abrir la puerta a futuros debates sobre la inclusión de otros sectores (ej. juventudes).
Sentencia C-015 de 1996	La Ley del Plan de Desarrollo es de jerarquía superior a las demás leyes y su cumplimiento es obligatorio, incluso para el Congreso. El concepto del CNP es un requisito indispensable para la aprobación del Plan.	Refuerza la importancia capital del concepto del CNP. Permite argumentar que ignorar el concepto no es una opción política menor, sino un vicio en el procedimiento de formación de la ley más importante del país.	Aunque el concepto es un requisito, la Corte no establece que su contenido deba ser adoptado. El Gobierno y el Congreso cumplen con recibirlo, pero no están obligados a acoger las recomendaciones.
Sentencia C-191 de 1996	El Plan de Desarrollo no es un instrumento puramente técnico-económico, sino que debe estar permeado por la participación democrática. La participación no se limita a la elaboración, sino también al seguimiento y evaluación.	Es el principal respaldo jurisprudencial para la labor de seguimiento que realiza el CNP. Permite argumentar que el seguimiento no es una función secundaria, sino una parte esencial del mandato constitucional de participación.	La sentencia es filosófica y de principios. No crea mecanismos concretos ni herramientas jurídicas para que el CNP pueda hacer exigible esa participación en el seguimiento en el día a día.
Sentencia C-524 de 2003	Reitera y profundiza los argumentos de las sentencias anteriores. Enfatiza que la planeación en la Constitución de 1991 se hizo más participativa y democrática precisamente con la creación del CNP y los CTPs.	Proporciona una narrativa poderosa de "profundización democrática". El CNP puede posicionarse no como una simple instancia consultiva, sino como una conquista y un pilar de la democracia participativa en Colombia.	La Corte no resuelve la tensión fundamental: ¿Cómo se garantiza que la participación del CNP sea "efectiva" si su concepto no es vinculante? El fallo defiende la importancia del proceso, pero no garantiza la incidencia en el resultado.
Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan)			
Art. 1 – Propósitos (Ley 152/1994)	Define el objeto de la Ley: procedimientos y mecanismos para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar los planes de desarrollo.	Base legal para justificar que el seguimiento y su difusión son parte del ciclo obligatorio; habilita repositorios, tableros y reportes públicos.	Enunciado general; no establece instrumentos específicos de participación ni obligaciones de respuesta a recomendaciones del CNP.
Art. 8 – Autoridades e instancias nacionales de planeación	Lista autoridades (Presidencia, CONPES/CONPES Social, DNP, MinHacienda, ministerios) e instancias (Congreso, CNP, Sistema Nacional de Planeación).	Ubica al CNP como instancia nacional; permite diseñar rutas de relacionamiento con CONPES, DNP y Congreso para posicionar recomendaciones.	No precisa mecanismos de coordinación ni plazos de respuesta entre autoridades e instancias; riesgo de dispersión y baja articulación.
Art. 9 – Consejo Nacional de Planeación (composición y convocatoria)	Regula convocatoria y conformación del CNP tras posesión presidencial; integración por designación del Presidente desde listas de sectores/territorios.	Permite fortalecer representatividad sectorial/territorial y alianzas para la difusión del seguimiento y la interlocución con niveles de gobierno.	Dependencia del Ejecutivo en la designación; vacíos sobre criterios de idoneidad y continuidad de consejeros.
Art. 12 – Funciones del CNP	Analizar y discutir el proyecto del PND; rendir concepto y formular recomendaciones; promover participación y coordinación con Consejos Territoriales.	Ancla legal para difundir hallazgos, coordinar con CTP y dejar trazabilidad de recomendaciones (tablero Atendidas/En proceso/No atendidas).	Función consultiva sin efectos vinculantes; ausencia de obligación legal de acoger recomendaciones o responder motivadamente.
Art. 18 – Concepto del CNP (plazos)	El Presidente somete el proyecto consolidado al CNP a más tardar el 15 de noviembre; el CNP rinde concepto y recomendaciones antes del 10 de enero.	Define 'ventana de oro' para incidencia; posibilita calendario de difusión intensiva (briefs, audiencias, dossier) y coordinación con CTP.	Plazo corto entre nov-ene; riesgo de tiempos insuficientes para deliberación amplia y para la respuesta pública a las recomendaciones.
Art. 35 – Funciones de los CTP	Establece funciones de los Consejos Territoriales de Planeación en planes territoriales (análisis, concepto, seguimiento y participación).	Alinea difusión nacional con réplica territorial (kits CTP, cartografía social) y recoge evidencia de uso local de recomendaciones.	Capacidades dispares; sin mecanismos claros para escalar insumos territoriales al nivel nacional.